



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**EFFECTO DE CREENCIAS, ACTITUDES Y PERCEPCIONES SOBRE VIOLENCIA DE
PAREJA EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA DE
MOYOBAMBA, 2022**

Línea de investigación:

Psicología de los procesos básicos y psicología educativa

Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Psicología con
mención en Psicología Clínica

Autor:

Lazón Caro, Jeff Johann

Asesor:

Del Rosario Pacherras, Orlando
(ORCID: 0000-0003-0981-9808)

Jurado:

Pinto Herrera, Florita
Mendoza Huamán, Vicente Eugenio
Tantalean Terrones, Lislely

Lima - Perú

2023





Reporte de Análisis de Similitud

Archivo:	AI – LAZON CARO JEFF JOHANN- OFICIO N° 039-2023-OGGE-AS-
Fecha del Análisis:	20 /03/2023
Operador del Programa Informático:	SALAZAR CHAMBA SOFIA TERESA
Correo del Operador del Programa Informático:	ssalazar@unfv.edu.pe
Porcentaje:	2 %
Asesor:	ORLANDO DEL ROSARIO PACHERRES
Título:	EFFECTO DE CREENCIAS, ACTITUDES Y PERCEPCIONES SOBRE VIOLENCIA DE PAREJA EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA DE MOYOBAMBA, 2022
Enlace:	https://secure.arkund.com/old/view/154264084-858827-829494#BcExDoAgEATAv1y9MbccgsdXDIUhaiikoTT+3ZIXnillp4IGRnAFewIMEV4hs9+jX70do51SdFFmC1TTvDF5cLfvBw==

Jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado:



MG. VILMA BARTOLA ZEGARRA MARTINEZ



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EFFECTO DE CREENCIAS, ACTITUDES Y PERCEPCIONES SOBRE VIOLENCIA DE PAREJA EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA DE MOYOBAMBA, 2022

Línea de investigación: Psicología de los procesos básicos y psicología
educativa

Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Psicología con mención
en psicología clínica

Autor:

Lazón Caro, Jeff Johann

Asesor:

Del Rosario Pacherras, Orlando

Código ORCID: 0000-0003-0981-9808

Jurado:

Pinto Herrera, Florita

Mendoza Huamán, Vicente Eugenio

Tantalean Terrones, Lislely

Lima- Perú

2023

Pensamientos

“Cada día sabemos más y entendemos
menos”.

Albert Einstein

“La educación es el arma más poderosa
para cambiar el mundo”.

Nelson Mandela

Dedicatoria

A mis padres y hermana por su apoyo incondicional en la realización de mis objetivos personales y académicos.

A mi pareja por su apoyo en los diferentes proyectos de mi formación profesional y del futuro.

Agradecimientos

Al director de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “GJSM” por hacer posible el estudio en la ciudad de Moyobamba.

A mis profesores de investigación por mantener encendido mi interés en la ciencia y el comportamiento humano.

Índice

Carátula	i
Pensamientos	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimientos	iv
Índice	v
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	xi
Resumen	xii
Abstract	xiii
I. Introducción	1
1.1. Descripción y formulación del problema	4
1.2. Antecedentes	9
1.2.1. Antecedentes Nacionales	9
1.2.2. Antecedentes Internacionales	12
1.3. Objetivos	16
1.3.1. Objetivo General	16
1.3.2. Objetivos Específicos	16
1.4. Justificación	17
1.5. Hipótesis	17
1.5.1. Hipótesis general	17
1.5.2. Hipótesis específicas	18
II. Marco teórico	19
2.1. Bases teóricas sobre el tema de Investigación	19
2.1.1. Violencia de pareja	19
2.1.1.1. Modelos explicativos de la violencia	25
a. Teoría de la frustración-agresión	25
b. Teoría del aprendizaje social	26
c. Modelo cognitivo neoasociacionista	26
d. Modelo de desconexión moral	27
e. Modelo del sesgo de atribución hostil	28
f. Modelo de los guiones cognitivos	29
2.1.1.2. Modelos explicativos de la violencia de pareja	30

g. Modelo del ciclo de la violencia de pareja	30
h. Modelo factorial de la violencia contra la mujer en la pareja	31
2.1.1.3. Modelo conceptual	32
2.1.1.4. Tipos de violencia de pareja	36
a. Violencia acecho	36
b. Violencia acoso	37
c. Violencia psicológica	37
d. Violencia física	37
e. Violencia sexual	37
2.1.2. Creencias sobre la violencia de pareja	37
2.1.2.1. Tipos de creencias sobre la violencia de pareja	39
a. Creencia instrumental	40
b. Creencia de culpabilización	40
c. Creencia de minimización	40
d. Creencia de negación	40
e. Creencia de indefensión	40
2.1.3. Actitudes sobre la violencia de pareja	40
2.1.3.1. Tipos de actitudes sobre la violencia de pareja	45
a. Actitud de aceptación explícita	45
b. Actitud de rechazo explícito	45
c. Actitud de aceptación implícita	45
2.1.4. Percepciones sobre la violencia de pareja	45
2.1.4.1. Tipos de percepciones sobre la violencia de pareja	47
a. Percepción de respuesta eficaz	47
b. Percepción de impunidad	48
c. Percepción de castigo	48
d. Percepción de incertidumbre	48
2.1.5. Relaciones de pareja	48
2.1.5.1. Etapas de formación de la pareja	49
a. Atracción física	49
b. Conquista	49
c. Enamoramiento	49
d. Convivencia	50

e. Establecimiento de la intimidad	50
f. Proyecto de vida en común	50
g. Matrimonio	50
2.2. Bases legales	51
III. Método	53
3.1. Tipo de Investigación	53
3.2. Ámbito temporal y espacial	53
3.3. Variables	54
3.4. Población y muestra	59
3.5. Instrumentos	62
3.6. Procedimientos	78
3.7. Análisis de datos	80
3.8. Consideraciones éticas	82
IV. Resultados	83
V. Discusión de resultados	113
VI. Conclusiones	125
VII. Recomendaciones	128
VIII. Referencias	
IX. Anexos	

Índice de Tablas

N°	Título	Pág.
Tabla 1	Operacionalización de violencia de pareja	55
Tabla 2	Operacionalización de creencias sobre la violencia de pareja	56
Tabla 3	Operacionalización de actitudes sobre la violencia de pareja	57
Tabla 4	Operacionalización de percepciones sobre la violencia de pareja – percepción de respuesta eficaz	58
Tabla 5	Operacionalización de percepciones sobre la violencia de pareja – percepción de castigo, impunidad e incertidumbre	58
Tabla 6	Distribución de variables sociodemográficas	62
Tabla 7	Análisis de varianza explícita de la Escala de Violencia contra la Mujer	64
Tabla 8	Matriz de estructura la Escala de Violencia contra la Mujer	65
Tabla 9	Índices de ajuste robusto de la Escala de Violencia contra la Mujer	66
Tabla 10	Análisis de confiabilidad de la Escala de Violencia contra la mujer	66
Tabla 11	Análisis de varianza explícita de la Escala de Aceptación encubierta de la Violencia	69
Tabla 12	Matriz de estructura la Escala de Aceptación encubierta de la Violencia	69
Tabla 13	Índices de ajuste robusto de la Escala de Aceptación encubierta de la Violencia	70
Tabla 14	Análisis de confiabilidad de la Escala de Aceptación encubierta de la Violencia	70
Tabla 15	Análisis de varianza explícita de la Escala de Percepción de Autoeficacia General	73
Tabla 16	Matriz factorial de la Escala de Percepción de Autoeficacia General	73
Tabla 17	Índices de ajuste robusto de la Escala de Percepción de Autoeficacia General	74
Tabla 18	Análisis de confiabilidad y validez de la Escala de Percepción de Autoeficacia General	74
Tabla 19	Análisis de varianza explícita de la Escala de Elaboración Encubierta sobre la Violencia	77
Tabla 20	Matriz factorial de la Escala de Elaboración Encubierta sobre la Violencia	77
Tabla 21	Índices de ajuste robusto de la Escala de Aceptación encubierta de la Violencia	78
Tabla 22	Análisis de confiabilidad y validez de la Escala de Elaboración Encubierta sobre la Violencia	78
Tabla 23	Ajuste de la distribución de los datos de violencia de pareja, creencias, actitudes y percepciones	81

Tabla 24	Comparación de violencia de pareja vida y año sufrida según sexo	91
Tabla 25	Comparación de violencia de pareja vida y año ejercida según sexo	92
Tabla 26	Comparación de violencia de pareja vida y año sufrida según estado civil	93
Tabla 27	Comparación de violencia de pareja vida - año ejercida según estado civil	93
Tabla 28	Comparación de violencia de pareja vida - año sufrida según tiempo de relación	94
Tabla 29	Comparación de violencia de pareja vida - año ejercida según tiempo de relación	95
Tabla 30	Comparación de violencia de pareja vida - año sufrida según hijos	96
Tabla 31	Comparación de violencia de pareja vida - año ejercida según hijos	96
Tabla 32	Comparación de violencia de pareja vida - año sufrida según ocupación	97
Tabla 33	Comparación de violencia de pareja vida - año ejercida según ocupación	97
Tabla 34	Comparación de creencias sobre la violencia de pareja según sexo	98
Tabla 35	Comparación de creencias sobre la violencia de pareja según estado civil	98
Tabla 36	Comparación de creencias sobre la violencia de pareja según tiempo de relación	99
Tabla 37	Comparación de creencias sobre la violencia de pareja según hijos	99
Tabla 38	Comparación de creencias sobre la violencia de pareja según ocupación	100
Tabla 39	Comparación de actitudes sobre la violencia de pareja según sexo	100
Tabla 40	Comparación de actitudes sobre la violencia de pareja según estado civil	101
Tabla 41	Comparación de actitudes sobre la violencia de pareja según tiempo de relación	101
Tabla 42	Comparación de actitudes sobre la violencia de pareja según hijos	101
Tabla 43	Comparación de actitudes sobre la violencia de pareja según ocupación	102
Tabla 44	Comparación de percepciones sobre la violencia de pareja según sexo	102
Tabla 45	Comparación de percepciones sobre la violencia de pareja según estado civil	103
Tabla 46	Comparación de percepciones sobre la violencia de pareja según tiempo de relación	103

Tabla 47	Comparación de percepciones sobre la violencia de pareja según hijos	104
Tabla 48	Comparación de percepciones sobre la violencia de pareja según ocupación	104
Tabla 49	Relación entre violencia de pareja ejercida y violencia de pareja sufrida	105
Tabla 50	Relación entre violencia de pareja y creencias	105
Tabla 51	Relación entre violencia de pareja ejercida y actitudes	106
Tabla 52	Relación entre violencia de pareja ejercida y percepciones	108
Tabla 53	Modelo explicativo de la violencia de pareja sufrida	109
Tabla 54	Modelo explicativo de la violencia de pareja ejercida	110
Tabla 55	Modelo explicativo de la violencia contra la mujer en relaciones de pareja	111
Tabla 56	Modelo explicativo de la violencia contra el hombre en relaciones de pareja	112

Índice de Figuras

N°	Título	Pág.
Figura 1	Análisis funcional de violencia de pareja	36
Figura 2	Análisis funcional de las creencias sobre la violencia de pareja	39
Figura 3	Análisis funcional de las actitudes sobre la violencia de pareja	45
Figura 4	Análisis funcional de las percepciones sobre la violencia	48
Figura 5	Prevalencia de violencia de pareja – vida sufrida y ejercida	83
Figura 6	Prevalencia de violencia de pareja – año sufrida - ejercida	84
Figura 7	Prevalencia de violencia contra la mujer en relaciones de pareja	85
Figura 8	Prevalencia de violencia contra el hombre en relaciones de pareja	85
Figura 9	Porcentaje de creencias sobre la violencia de pareja	86
Figura 10	Porcentaje de actitudes sobre la violencia de pareja	87
Figura 11	Porcentaje de percepciones sobre la violencia de pareja – impunidad, castigo e incertidumbre	88
Figura 12	Porcentaje de percepciones de castigo	89
Figura 13	Porcentaje de percepciones de impunidad	90
Figura 14	Porcentaje de percepciones sobre la violencia de pareja – eficacia personal	90
Figura 15	Porcentaje de percepciones sobre la violencia de pareja – eficacia de la pareja	91

Resumen

Objetivo: determinar el efecto de creencias, actitudes y percepción sobre la violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022. **Método:** estudio de enfoque cuantitativo, de tipo básica, diseño de campo ex post facto y no experimental transaccional, de nivel explicativo. Muestra de 218 estudiantes (159 mujeres y 59 hombres) seleccionados según muestreo no probabilístico. Se empleó como instrumentos de medida, la Escala de Violencia contra las mujeres en relaciones de pareja de Vara-Horna, 2021; Escala de Aceptación Encubierta de la Violencia de Vara-Horna y López-Odar, 2017; Escala de Elaboración Cognitiva de Vara-Horna y López-Odar, 2017; y la Escala de Percepción de Autoeficacia General de Baessler y Shwarzer, 1996. **Resultados:** Las creencias, actitudes y percepciones sobre la violencia de pareja explican significativamente la violencia sufrida (30.7%), ejercida (19.1%), contra la mujer (32%) y contra el hombre (41.8%); la prevalencia de violencia fue del 42.7% como violencia vida sufrida y el 29.8% como violencia vida ejercida. **Conclusiones:** Las creencias, actitudes y percepciones explican la violencia de pareja, en la que tanto las creencias de indefensión y negación como la actitud de aceptación implícita y la percepción de incertidumbre predicen en mayor medida la violencia. Así también, la violencia de pareja es un problema bidireccional y que prevalece en la sociedad actual.

Palabras clave: violencia de pareja, violencia contra la mujer, violencia contra el hombre, creencias, actitudes y percepciones.

Abstract

Objective: to determine the effect of beliefs, attitudes, and perception on intimate partner violence in students of higher pedagogical education in Moyobamba, 2022. **Method:** study with a quantitative approach, of a basic type, ex post facto field design and non-experimental transactional, of explanatory level. Sample of 218 students (159 women and 59 men) selected according to non-probabilistic sampling. Instruments used as measurement: Scale of Violence against women in partner relationships by Vara-Horna, 2021; Covert Acceptance of Violence Scale by Vara-Horna and López-Odar, 2017; Cognitive Elaboration Scale, by Vara-Horna and López-Odar 2017; and the General Self-efficacy Perception Scale, by Baessler and Shwarzer, 1996. **Results:** Beliefs, attitudes and perceptions about intimate partner violence significantly explain the violence suffered (30.7%), exercised (19.1%), against women (32%) and against men (41.8%). The prevalence of violence was 42.7% as violence in life suffered and 29.8% as violence in life exercised. **Conclusions:** Beliefs, attitudes and perceptions explain intimate partner violence, in which both the beliefs of helplessness and denial as well as the attitude of implicit acceptance and the perception of uncertainty predict violence to a greater extent. Likewise, intimate partner violence is a two-way problem that is prevalent today.

Keywords: intimate partner violence, violence against women, violence against men, beliefs, attitudes and perceptions

I. Introducción

La violencia de pareja es uno de los problemas sociales y de la salud que en los últimos años ha adquirido mayor relevancia en la comunidad científica. Esto debido a las consecuencias que produce en la sociedad, el bienestar de las personas, familias y futuras generaciones.

Al respecto, en el estudio, se entiende por violencia de pareja como aquella conducta aprendida, simple o compleja, que es emitida de manera repetitiva por al menos un miembro de la pareja y produce algún tipo de daño. Esta conducta adquiere su forma por estímulos reforzadores contingentes a su emisión y es mantenida por reforzamiento intermitente en la que están presentes estímulos consecuentes encubiertos como creencias, actitudes y percepciones.

En cuanto a las creencias sobre la violencia de pareja, estas se definen como el conjunto de verbalizaciones encubiertas aprendidas que justifican el comportamiento agresivo al negar su ocurrencia, describir el acto con un daño reducido, como inevitable, responsabilizar a la pareja y/o entenderla como un comportamiento útil.

Así también, las actitudes sobre la violencia son conductas encubiertas aprendidas de aceptación o rechazo frente a toda forma de violencia contra la pareja que pueden ser descritas a través de tactos propios de forma explícita o implícita.

Las percepciones sobre la violencia de pareja son conductas encubiertas aprendidas que predicen el dominio de una conducta para actuar ante la violencia en una relación de pareja y los posibles resultados favorables o desfavorables al afrontarla.

A modo de evidencia de esta problemática, en países como Chile y Colombia, la prevalencia de violencia de pareja alcanzó en promedio el 45.51% (Rey-Anacona, 2013 y Madariaga, 2014). Asimismo, en Perú, se han atendidos 154 202 personas por casos de violencia de pareja donde el 86% fue reportado por mujeres y el 13.47% por hombres. Específicamente, en la región San Martín; se atendió a 6 257 victimarios, 5 469 (87.41%)

mujeres y 788 (12.59%) hombres (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, [MIMP]. 2022).

Por ello, al considerar la relación entre estas variables y la problemática en selva del Perú, se planteó como problema, ¿cuál es el efecto de creencias, actitudes y percepciones sobre la violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022?

Con base en esta pregunta, se estableció como objetivo general, determinar el efecto de creencias, actitudes y percepción sobre la violencia de pareja. Y como hipótesis, que las creencias, actitudes y percepciones explican significativamente la violencia de pareja.

A fin de dar respuesta a la pregunta y corroborar la hipótesis, se realizó un estudio de enfoque cuantitativo, de tipo ciencia básica, diseño de campo ex post facto y no experimental, de nivel explicativo.

La muestra estuvo conformada por 218 estudiantes (159 mujeres y 59 hombres) de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Generalísimo José de San Martín” de Moyobamba. La cual fue seleccionada a través de un muestreo no probabilístico y alcanzó un tamaño representativo con un nivel de confianza del 95%, margen de error del 5%, Z crítico de 1.96, nivel de precisión absoluta de 4.5% y heterogeneidad del 50%.

Asimismo, se empleó como instrumentos la Escala de Violencia contra las mujeres en relaciones de pareja de Vara-Horna (2021), Escala de Aceptación Encubierta de la Violencia contra la mujer de Vara-Horna y López-Odar (2017), Escala de Elaboración Cognitiva de Vara-Horna y López-Odar (2017), y la Escala de Percepción de Autoeficacia General de Baessler y Shwarzer (1996). Es preciso señalar que se adaptaron los instrumentos para una medición de la violencia contra la mujer y contra el hombre en relaciones de pareja.

Como resultados se observó que las creencias, actitudes y percepciones sobre la violencia de pareja explican significativamente la violencia sufrida (30.7%), ejercida (19.1%), contra la mujer (32%) y contra el hombre (41.8%) con un efecto entre pequeño y moderado.

La prevalencia de violencia fue del 42.7% como violencia vida sufrida y el 29.8% como violencia vida ejercida. Asimismo, la violencia contra la mujer fue del 39% y la violencia contra el hombre del 33.5%. En todos los casos, predominó la violencia de tipo psicológica. El 70% de los estudiantes evidenció al menos una creencia sobre la violencia de su pareja. El 62.4% de los participantes reflejó una actitud de rechazo explícito, el 48% una aceptación explícita y el 95% una actitud de aceptación implícita. El 71% de los estudiantes reflejó que percibe alguna forma de castigo sobre la violencia, el 68%, impunidad y el 35.8% desconoce cómo reaccionaría tanto él o ella como agresor y/o su pareja. Además, el 38.5% reflejó que percibe una eficacia personal con nivel moderado y el 44%, una eficacia de la pareja con nivel alto. Además, existen diferencias en la violencia de pareja, creencias, actitudes y percepciones según variables sociodemográficas como sexo, tiempo de relación, estado civil, presencia de hijos y ocupación. Asimismo, existe relación entre la violencia de pareja sufrida y ejercida. Y existe relación entre las creencias, actitudes, percepciones y la violencia de pareja.

Según los resultados se concluyó que las creencias, actitudes y percepciones explican significativamente la violencia de pareja. Además, la violencia es un problema prevalente y bidireccional.

Con el fin de ampliar estos hallazgos, el presente estudio se divide en nueve capítulos. En el primer capítulo de introducción se abordó la descripción y formulación del problema, antecedentes nacionales e internacionales, objetivos, justificación e hipótesis.

Luego, en el segundo capítulo de marco teórico se desarrolló las bases teóricas y legales que permiten comprender el fundamento teórico-científico y legal de las variables.

En el tercer capítulo de método se señaló el tipo de investigación, ámbito temporal y espacial del estudio, definiciones conceptuales y operacionales, población y muestra, instrumentos, procedimientos y análisis de datos.

En el cuarto capítulo de resultados se reportó la prevalencia de violencia de pareja; incidencia de creencias, actitudes, percepciones; diferencias en las creencias, actitudes, percepciones según variables sociodemográficas; relación entre la violencia de pareja sufrida y ejercida, relación entre las creencias, actitudes, percepciones y violencia de pareja y efecto de creencias, actitudes sobre la violencia de pareja.

En el quinto capítulo de discusión de resultados se interpretan los principales resultados, y se compara los hallazgos con estudios similares.

En el sexto capítulo se señalan las conclusiones que se desprenden de los resultados y discusiones.

En el séptimo capítulo se plantean las recomendaciones dirigidas al Estado, escuelas de educación superior y comunidad científica.

En el octavo capítulo se detallan las referencias, para finalmente en el noveno capítulo señalar, en anexos, la matriz de consistencia y protocolos de los instrumentos.

1.1 . Descripción y formulación del problema

La violencia es un fenómeno social que gradualmente ha adquirido relevancia debido a la alta carga de mortalidad y morbilidad evitable; el elevado valor en el cuidado médico que, en ocasiones, limita la atención de otros pacientes por la demanda de víctimas violentadas; el perjuicio no solo en la persona agredida, sino también en su entorno, con efectos negativos en lo psicológico, social o económico; y las consecuencias negativas en el desarrollo socioeconómico de comunidades y países (Concha, 2002).

Entonces resulta indiscutible que la violencia se ha convertido en uno de los problemas sociales y de la salud que más afecta a nuestro país y al resto del mundo, donde nadie está exento de sufrirla.

En los últimos años, una forma particular de violencia ha recibido mayor atención por parte de las distintas disciplinas o ciencias de la salud, entendida como la violencia que ocurre

en las relaciones de pareja; sobre todo si es dirigida hacia la mujer, esto con el fin de estudiarla y proponer alternativas de solución.

Tal es así que, en 2012, la Organización Mundial de la Salud ([OMS], 2013) señaló que la violencia contra la mujer había alcanzado una prevalencia equiparable a una pandemia, con el fin de instar a los diferentes países suscritos a tomar medidas que reduzcan su incidencia.

Evidencia de ello, la OMS (2021), según un análisis de datos en 161 países, estimó que el 27% de mujeres de 15 a 49 años que han estado en una relación de pareja ha sufrido algún tipo de violencia. Estas estimaciones sobre la prevalencia de la violencia contra la mujer en la pareja van del 20% en la región del Pacífico Occidental, 22% en los países de ingresos elevados y Europa, 25% en las Américas, 33% en la región de África, 31% en el Mediterráneo Oriental y 33% en Asia Sudoriental. De las cuales, más del 45% han sido violentadas al menos una vez en su vida desde los 15 años.

No obstante, es importante no perder de vista que, así como existe la violencia contra la mujer en una relación de pareja, también está presente la violencia dirigida hacia el hombre.

En el continente americano, Rubio-Garay et al. (2017), en un estudio sistemático, reportó que en Estados Unidos y Canadá en promedio el porcentaje de violencia física ejercida en contra de la pareja fue de 26.2% por hombres y 22.3% por mujeres; psicológico de 63.6% y 69.9%; y sexual de 12% y 3.9%. Por otro lado, en Latinoamérica, la violencia de pareja según el tipo físico fue ejercida por el 29.9% de hombres y 30.5% de mujeres; psicológico del 46.8% y 43.5%; y sexual de 29% y 17.5%.

Cercanos a nuestra realidad, en Chile, Madariaga (2014), identificó que, de un total de 1 225 jóvenes el 41.51% de las mujeres y 60.25% de los hombres fueron víctima de violencia de pareja; según el tipo de violencia, 71.55%, violencia psicológica y 20.89%, físico. Además, en Colombia, Rey-Anacona (2013) observó que el 40.3% de hombres y 40% de mujeres ejerció

violencia física contra su pareja; 83.9% y 82.7%, violencia psicológica; 43.9% y 32.2%, emocional; 29% y 17.5%, sexual; 15.1% y 7.8%, económica; 20.4% y 10.1%, negligente.

En nuestro país no contamos con un estudio que permita estimar la prevalencia de violencia de pareja a nivel nacional. Sin embargo, existen algunos estudios en los que se abordó por separado la violencia contra la mujer y el hombre en la pareja.

Sobre ello, el Instituto Nacional de Estadística e Informática ([INEI], 2019a) reveló que el 57.7% de las mujeres entre 15 a 49 años declararon haber sido víctimas de violencia en algún momento de su vida por parte de su pareja; donde el 52.8% sufrió violencia psicológica, 29.5%, física y 7.1%, sexual. Además, solo en el año 2019, el 10% reportó ser víctima de violencia física y/o sexual en los últimos 12 meses. Este porcentaje se elevó a un 11% en la selva, seguido de un 10.4% en la sierra y 9.3% en la costa.

Al respecto, en San Martín el 12.6% de mujeres fue víctima de violencia física y/o sexual por parte de su esposo o conviviente en los últimos 12 meses, siendo la región más afectada de la Amazonía y quinta a nivel nacional (INEI, 2019a). Además, si se considera la forma de violencia más severa, se estiman 1.5 feminicidios por de cada 100 mil mujeres, convirtiéndose en la tercera región con mayor tasa a nivel nacional y primera en la selva (INEI, 2021).

En términos actuales, en 2022 se han atendido a 154 202 personas por casos de violencia de pareja, de los cuales el 86.53% (133 436) fueron mujeres y el 13.47% (20 766), hombres. En la selva peruana, específicamente, en la región San Martín; se atendió a 6 257 victimarios, 5 469 (87.41%) mujeres y 788 (12.59%) hombres (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2022).

Estos datos reflejan que la violencia de pareja es una problemática bidireccional, donde puede ser ejercida por ambos integrantes y no solo acontece por cuestiones de género. Cabe resaltar, que no se discute que las mujeres son, en mayor medida, las más afectadas en términos

de porcentaje y gravedad. Asimismo, no se pretende refutar que, ciertas variables aprendidas en un contexto donde sí existen cuestiones de género como el sexismo o machismo puedan influir en la violencia de pareja. De hecho, que se empiece a estudiar con mayor énfasis la violencia contra la mujer en una relación de pareja, permite que gradualmente se pueda explicar, predecir y controlar la violencia de pareja, en términos científicos.

Al respecto, desde la perspectiva de las víctimas, en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (INEI, 2019a) se reportó, que la primera causa por la cual, las mujeres que tenían una relación de pareja y que habían sido agraviadas, no denunciaron lo sucedido (55.3% de los casos), fue porque percibieron que “no es necesario”, con un porcentaje del 44.8%; seguido por “vergüenza” (15.9%), “miedo a que le pegaran de nuevo” 8.4%, “ella tiene la culpa” (3.7%), “de nada sirve” (3.7), etc.

Así también, en la Encuesta Nacional Sobre Relaciones Sociales (INEI, 2019b) se evidenció que el 58% de las personas tolera o justifica la violencia hacia la mujer, a través de afirmaciones como “la mujer debe cumplir su rol de madre y esposa, después sus sueños” (52.7%), “si es infiel debe tener alguna forma de castigo por su pareja” (33.2%), “si viste provocativamente busca que la acosen sexualmente” (31.1%), “debe estar dispuesta a tener relaciones sexuales cuando su pareja lo desee” (26%), “el varón cela a su pareja porque así demuestra que la ama” (18.6%), “debe permitir todo lo que la pareja le pida sexualmente” (16.2%) y “el esposo o conviviente debe usar la fuerza para corregir a su pareja, si coquetea con otros” (15.1%).

Por otro lado, en un estudio realizado por Becerra et al. (2009) en Lima con una muestra de 385 hombres, se observó que entre las reacciones frente a la violencia ejercida por su pareja o ex pareja, el 29% “se sintió impotente” y 20% lo percibió como “normal”; además, el 80% no lo contó ni denunció, porque consideraba que “debía mantenerlo en privacidad” (31%), le daba “vergüenza” (27%), “no conseguiría nada” (21%) y en último lugar “miedo” (2%);

respecto al miedo, el 27% “temía quedarse solo”, 26% que “la pareja se desquite con sus hijos” y 16% que “no le deje ver a sus hijos”.

Estos resultados dan lugar a considerar las conductas cognitivas o encubiertas como las creencias que las justifican y la percepción de la situación o consecuencias de pedir ayuda, como variables que podrían estar relacionadas y explicar la violencia.

Tal como lo señala, Álvarez (2019) existe una relación significativa entre las creencias y el perdón hacia la pareja agresora. La cual sería acompañada de manifestaciones conductuales prosociales.

Estas creencias justifican y contribuyen a invisibilizar la violencia en el contexto familiar y de pareja. Y son componentes de las actitudes e influyen para hacer frente a la violencia (Araya, 2003).

Desde esta perspectiva, también las actitudes frente a la violencia jugarían un rol importante para comprender la violencia de pareja.

Acerca de ello, Delgado et al. (2013) y Rodríguez (1991) sostienen que las actitudes son las predisposiciones que tienen las personas para responder de manera evaluativa ante un suceso y que se expresa a través de la tendencia de acercamiento (si se percibe el hecho como positivo) o evitación (si se percibe el hecho como negativo).

En esa línea, tanto las creencias, actitudes y percepciones sobre la violencia y sus consecuencias se relacionan con la decisión de la víctima para enfrentar la violencia; así como la del victimario para cometerla; e inclusive en las personas externas para justificarla.

Es entonces que, al considerar que la violencia de pareja puede ser bidireccional y está relacionada con las creencias, actitudes y percepciones de la víctima y/o agresor; y además, la realidad de la problemática en la selva peruana; el presente estudio pretende investigar, ¿cuál es el efecto de creencias, actitudes y percepciones sobre la violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022?

1.2 . Antecedentes

En este estudio, se realizó una revisión de antecedentes nacionales e internacionales con el fin de conocer esta problemática en diferentes realidades y las posibles causas de la violencia de pareja.

1.2.1. Antecedentes Nacionales

Respecto a los estudios a nivel nacional, se han revisado estudios realizados en Huancayo, Lima, Iquitos y Cajamarca.

Sotelo et al. (2022) llevaron a cabo una investigación en Huancayo con el objetivo de estudiar la relación entre la violencia en el noviazgo y la evitación experiencial. La investigación fue de alcance cuantitativo, de ciencia básica, diseño no experimental, de nivel correlacional; participaron 125 estudiantes (84% mujeres y 16% hombres) con una edad promedio de 23.37; emplearon como instrumentos el Cuestionario de Violencia en el Noviazgo y la Escala de aceptación y acciones AAQ-II. Como resultados mostraron que existe relación entre la violencia en el noviazgo y la evitación experiencial. Concluyeron que las víctimas de violencia tienden a evitar conductas desagradables, lo que incrementaría su sufrimiento a largo plazo.

Castillo (2019) realizó un estudio en Iquitos con el objetivo de identificar las actitudes que presentaban un grupo de mujeres del distrito de Pebas, frente a la violencia conyugal. La investigación fue de alcance cuantitativo, de ciencia básica, diseño no experimental transversal y nivel descriptivo; participaron 71 mujeres cuyo estado civil era casada o conviviente; usó como instrumentos la Escala de Actitudes Frente a la Violencia Conyugal (EAFVC). Como resultados, obtuvo que el 31% de la población tiene actitudes a favor de la violencia conyugal. Y concluyó que existen niveles significativos de actitudes a favor de la violencia conyugal.

Mendoza y Malca (2018) estudiaron en Cajamarca la relación entre las actitudes frente a la violencia conyugal y autoestima en mujeres del programa de vaso de leche del Centro

Poblado Otuzco. La investigación fue de alcance cuantitativo, ciencia básica, diseño no experimental transversal, de nivel correlacional; participaron 32 mujeres entre los 20 a 48 años; aplicaron el Inventario de Autoestima de Stanley Coopersmith versión adultos y la Escala de Actitudes frente a la Violencia Conyugal. Los resultados mostraron que las participantes tenían actitudes positivas frente la violencia conyugal, es decir, aceptaban la violencia conyugal; lo que podría estar relacionado con las creencias culturales erróneas respecto a la violencia y la relación de pareja que aún se mantienen en las zonas rurales. También, encontraron que el nivel de autoestima encontrado fue alto, por lo que no pudieron determinar la existencia de una relación significativa entre las variables.

López (2019) realizó un estudio a nivel nacional con el fin de demostrar un modelo explicativo de la violencia contra la mujer ejercida por varones universitarios en sus relaciones de pareja con base en factores asociados: exposición infantil a la violencia contra la mujer, creencias de justificación de la violencia contra la mujer y creencias de culpabilización e impunidad. La investigación fue de alcance cuantitativo, ciencia básica, diseño no experimental transversal y nivel explicativo; participaron 1 716 estudiantes; empleó como instrumentos una ficha sociodemográfica y cuatro escalas propias. De acuerdo con sus resultados, la prevalencia de violencia contra la mujer fue del 69.5%, siendo el tipo de violencia más ejercida, la violencia psicológica; asimismo, el 77.6% estuvo expuesto a violencia contra la mujer en la niñez; las creencias con mayor prevalencia fueron: culpabilización (86%) y justificación (47.8%); también se demostró el modelo con un efecto explicativo del 15%. Y concluyó que la exposición infantil de la violencia contra la mujer influye directamente en la violencia ejercida y las creencias; las cuales funcionan como variables mediadoras del modelo. Los hallazgos representan información relevante para comprender la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja.

Espinoza (2017) llevó a cabo una investigación en Lima con el objetivo de comparar las actitudes frente a la violencia conyugal entre hombres y mujeres. El estudio fue de alcance cuantitativo, ciencia básica, diseño fue no experimental transversal y nivel descriptivo comparativo; participaron 276 estudiantes procedentes de 3 instituciones educativas diferentes del distrito de Puente Piedra (138 hombres y 138 mujeres); usó la Escala de Actitudes hacia la Violencia contra la mujer en relación de pareja. Los resultados mostraron que existen diferencias entre las actitudes frente a la violencia conyugal entre hombres y mujeres. Y concluyó que los hombres, en comparación, evidencian mayor predisposición de ejercer violencia contra la mujer.

Blitchtein-Winicki y Reyes-Solari (2012) realizaron un estudio a nivel nacional con el objetivo de identificar los factores asociados de violencia física reciente de pareja hacia la mujer en el Perú. Para ello realizó un análisis secundario de la encuesta demográfica y de salud familiar (ENDES) 2004 – 2007, en el que se incluyó a 12 257 mujeres unidas o casadas que respondieron al módulo de violencia, con esta información se realizó la categorización de antecedente de violencia física infligida por la pareja. Se llevaron a cabo análisis descriptivos y regresiones logísticas univariadas y multivariadas para muestras complejas. De acuerdo con los datos obtenidos, observó que los factores asociados a la violencia contra la mujer en el Perú son la cultura machista, celos de la pareja, contar con un nivel académico mayor, tomar decisiones importantes en el hogar, consumo excesivo de alcohol, antecedentes de violencia por parte de los padres y residir en distritos alejados a la capital. Y concluyó que la violencia puede ser explicada en función a características sociodemográficas y problemas en la pareja.

Becerra et al. (2009) realizaron un estudio en Lima con el objetivo de identificar la prevalencia de violencia doméstica contra el hombre. La investigación fue de alcance cuantitativo, de ciencia básica, con diseño no experimental transversal *ex post facto* y nivel descriptivo; participaron 385 hombres con edades entre 21 a 60 años; utilizaron como

instrumento un cuestionario de diseño propio. Los resultados reflejaron que el 71% había sido víctima de violencia (64% violencia física y 78% violencia psicológica); el 53% fue agredido por su pareja actual y 30% por su expareja; la primera causa referida fue la de no contar con el dinero suficiente (34%), seguido de un 25% por hacer algo que molestó a la pareja y 21% cuando se encontraba enfadada; el 30% se quedó callado, 21% se fue de su casa y 19% gritó. Concluyeron que la violencia también es dirigida hacia el hombre en una relación de pareja y familia.

1.2.2. Antecedentes Internacionales

Respecto a los estudios a nivel internacional, se han revisado estudios realizados en México, Bolivia, Ecuador y Venezuela.

Moreno (2019) realizó un estudio en México con el objetivo de comparar la violencia, autoeficacia, actitudes y creencias hacia la violencia de pareja, entre mujeres con violencia de pareja identificada y no identificada. La investigación fue de alcance cuantitativo, de ciencia básica, diseño no experimental, de nivel descriptivo comparativo; participaron 45 mujeres víctimas de violencia de pareja que acudieron al Consejo Estatal de la Mujer y 45 mujeres sin diagnóstico de violencia; empleó como instrumentos la Escala de Violencia, Escala de Autoeficacia y el Inventario de Creencias acerca de la violencia hacia la esposa. Como resultados observó que existe diferencia estadísticamente significativa en las actitudes hacia la violencia de pareja entre mujeres con violencia identificada y no identificada; por otro lado, en cuanto a la variable creencias y autoeficacias hacia la violencia de pareja, no existieron diferencias estadísticamente significativas. Concluyó que las mujeres víctimas tenían mayores actitudes frente a la violencia.

Mendoza et al. (2019) llevaron a cabo una investigación en Bolivia con el objetivo de identificar la percepción de estudiantes universitarios respecto a las causas y consecuencias de la violencia en el noviazgo. El estudio fue de alcance cuantitativo, de ciencia básica, diseño no

experimental y nivel descriptivo; participaron 770 jóvenes; emplearon como instrumento una encuesta. Los resultados mostraron que la principal causa de violencia son los celos, donde hombres y mujeres ejercen violencia; como consecuencias se observó baja autoestima y depresión. Y concluyeron que la violencia en el noviazgo es mutua donde la causa principal son los celos y como consecuencia afectan la autoestima de la víctima.

Rodríguez et al. (2019) realizaron un estudio en Ecuador con el objetivo de identificar la violencia generada por la mujer hacia el hombre. La investigación fue de alcance cuantitativo, tipo ciencia básica, diseño no experimental y nivel exploratorio; participaron 70 hombres con edades entre los 36 a 46 años que denunciaron haber sido víctimas de violencia por su pareja. Los resultados mostraron que el 70% sufrió de violencia física y/o psicológica. Concluyó que la violencia hacia los hombres existe en la sociedad, pero que es invisibilizada.

Navarro et al. (2019) llevaron a cabo un estudio en México con el objetivo de analizar el proceso de construcción identitaria de hombres que experimentan violencia en relaciones de pareja. La investigación fue de enfoque cualitativo; contó con la participación de 3 hombres de 29 años; usaron como instrumento una entrevista semiestructurada. Los resultados reflejaron el aprendizaje de algunos significados presentes en la vida de los participantes como el respetar y cuidar a las mujeres, a pesar de ello, construyen relaciones de pareja en las que se van incorporando de manera naturalizada la agresión hacia ellos llegando a sentir culpables. Concluyeron que la violencia hacia los hombres en las relaciones de pareja adquiere un significado “normal” por lo que muchos no socializan, pues bajo el carácter de naturalidad pasa inadvertida como malestar, y de hacerlo, los pondría en evidencia ante los estereotipos de género.

Toro (2015) realizó una investigación en Venezuela con el objetivo de evaluar la relación entre la percepción de riesgo al delito y la autoeficacia en mujeres víctimas de violencia sexual. El estudio fue de alcance cuantitativo, de ciencia básica, diseño no

experimental y nivel correlacionar; participaron 31 mujeres víctimas de violencia sexual; usó como instrumentos de medida la Escala de Percepción de Riesgo al Delito y la Escala de Autoeficacia General. Los resultados, reflejaron una relación inversa entre la autoeficacia y la percepción de riesgo, de ese modo, concluyó que mientras mayor sea el peligro que perciba la víctima, menor será su percepción de eficacia para afrontarla.

Pacheco y Castañeda (2013) llevaron a cabo un estudio en México con el objetivo de estudiar la violencia por la pareja hacia los hombres. El estudio fue de enfoque cualitativo. La muestra estuvo conformada por 8 hombres entre los 20 a 25 años; emplearon como instrumento la Escala de Autoestima de Rosenberg y una entrevista semiestructurada temática. Los resultados reflejaron un nivel de autoestima alto a pesar de la experiencia de violencia, asimismo se identificó que los roles de género y estereotipos respecto a la relación de pareja indican que el hombre no tiene permitido llorar y demostrar sus sentimientos, las mujeres son percibidas como no violentas; y la violencia más frecuente de violencia fue psicológica. Concluyeron que los actos violentos dirigidos a los hombres permanecen ocultos por los estereotipos de género a menos que el daño adquiriera proporciones difíciles de esconder.

Estos estudios permiten resaltar que la violencia en las relaciones de pareja es una problemática de alta incidencia. Asimismo, que puede ser bidireccional donde hombres y mujeres la ejercen.

Por otro lado, predominan investigaciones con alcance cuantitativos de nivel descriptivo seguido de estudios correlacionales y con menor frecuencia, explicativos.

Son escasos los estudios respecto a la violencia de pareja hacia los hombres; y los que fueron revisados reflejan que es naturalizada, lo que la invisibiliza. Asimismo, infieren que esto sucede por las creencias y estereotipos de género.

La violencia de pareja puede ocurrir indistintamente en una relación de enamorados, noviazgo o prematrimonial, en la convivencia o en el matrimonio.

Además, se señalan como factores de riesgo ciertas características sociodemográficas y situaciones de interacción en la pareja que resultan en conflicto como los celos.

Por otro lado, existe relación entre la violencia en las relaciones de pareja y variables encubiertas como las creencias, actitudes y percepciones como la autoeficacia.

En cuanto a las creencias, mientras menos se conozca sobre las formas de violencia, los agresores o su impacto, mayor será la probabilidad de ser víctima. Así también, las víctimas pueden desarrollar creencias que normalicen la violencia y posteriormente ser transmitidas a las siguientes generaciones.

En lo que respecta a las actitudes, mientras menor sea la predisposición de percibir a la violencia como negativo, al igual que en las creencias, mayor será la probabilidad de ser víctima. Asimismo, que en las actitudes se lleva a cabo una interacción entre aquellas que se expresen de manera explícita y las que se expresen de manera implícita; estas últimas, reflejan la verdadera posición de las personas, frente a la violencia y son las que finalmente implican un mayor riesgo.

Por último, mientras menos capaz (autoeficacia) se perciba el afrontamiento a la violencia mayor será la percepción de peligro y la probabilidad de violencia en la pareja.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar el efecto de creencias, actitudes y percepciones sobre la violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar la prevalencia de violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022.
- Identificar las creencias sobre violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022.

- Identificar las actitudes sobre la violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022.
- Identificar las percepciones sobre la violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022.
- Comparar la violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022, según sexo, estado civil, tiempo de relación afectiva, número de hijos y ocupación.
- Comparar las creencias sobre violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022, según sexo, estado civil, tiempo de relación afectiva, número de hijos y ocupación.
- Comparar las actitudes sobre la violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022, según sexo, estado civil, tiempo de relación afectiva, número de hijos y ocupación.
- Comparar las percepciones sobre la violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022, según sexo, estado civil, tiempo de relación afectiva, número de hijos y ocupación.
- Establecer la relación entre la violencia de ejercida y violencia sufrida en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022.
- Establecer la relación entre creencias y violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022.
- Establecer la relación entre actitudes y violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022.
- Establecer la relación entre percepciones y violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022.

1.4. Justificación

En lo teórico, se pretende demostrar un modelo capaz de explicar la violencia de pareja a través de creencias, actitudes y percepciones sobre ella. Específicamente, permite profundizar los conocimientos sobre la violencia de pareja y su aprendizaje por condicionamiento operante y clásico. Así como, el efecto predictivo de conductas encubiertas (creencias, actitudes y percepciones) como estímulos consecuentes que moldean y mantienen la violencia de pareja.

En lo práctico, con base en los resultados, la institución, desde el departamento de bienestar, podrá fortalecer sus medidas para prevenir la violencia y salvaguardar el bienestar e integridad de la comunidad educativa. Asimismo, podrán diseñar y ejecutar talleres preventivos con el fin de disminuir la prevalencia de violencia de pareja; y talleres promocionales de parejas saludables.

En lo social, el estudio permite identificar aquellas creencias, actitudes y percepciones que explican la violencia de pareja en la ciudad de Moyobamba, región San Martín, y que podrían estar presentes en la población de la región amazónica y el Perú. Asimismo, con el conocimiento del efecto de estas variables, se puede proponer al Estado actuar mediante políticas públicas, para diseñar programas preventivos de violencia de pareja y programas promocionales de parejas saludables que respondan a las características socioculturales de la selva peruana.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis General

H₀: Las creencias, actitudes y percepciones explican significativamente la violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022.

H₁: Las creencias, actitudes y percepciones no explican significativamente la violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022.

1.5.2. Hipótesis específicas

- Existen diferencias estadísticamente significativas en la violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022, según sexo, estado civil, tiempo de relación afectiva, número de hijos y ocupación.
- Existen diferencias estadísticamente significativas en las creencias sobre violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022, según sexo, estado civil, tiempo de relación afectiva, número de hijos y ocupación.
- Existen diferencias estadísticamente significativas en las actitudes sobre la violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022, según sexo, estado civil, tiempo de relación afectiva, número de hijos y ocupación.
- Existen diferencias estadísticamente significativas en las percepciones sobre la violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022, según sexo, estado civil, tiempo de relación afectiva, número de hijos y ocupación.
- Existe relación estadísticamente significativa entre la violencia de ejercida y violencia sufrida en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022.
- Existe relación estadísticamente significativa entre creencias y violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022.
- Existe relación estadísticamente significativa entre actitudes y violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022.
- Existe relación estadísticamente significativa entre percepciones y violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022.

II. Marco teórico

En este apartado se precisan las bases teóricas que permiten comprender las variables, su clasificación, y la propuesta teórica que las explica.

Asimismo, se señalan las bases legales con el cual se define y se pretende regular la violencia en el Perú.

2.1. Bases teóricas

A continuación, se plantean las definiciones conceptuales con las cuales se abordaron las variables del estudio, su clasificación, los modelos teóricos de referencia y se desarrolla el modelo explicativo de la violencia de pareja.

2.1.1. *Violencia de pareja*

En términos generales, es una problemática que sitúa a la violencia en un contexto específico como lo son las relaciones de pareja. Además, en esta forma de relación al menos uno de los dos ejerce violencia, lo que provoca algún tipo de daño sobre la pareja.

A pesar de esta aproximación, actualmente no existe un consenso en la comunidad académica, entre muchas razones, por la complejidad que existe en las formas de relaciones de pareja y la definición de violencia.

Respecto a la complejidad de las relaciones de pareja, la falta de consenso se asocia con la propuesta de categorías específicas según las características de los miembros y el tipo de pareja en términos legales y sociales, tales como: “*dating violence*”, *violencia prematrimonial*, *violencia conyugal*, *violencia familiar o doméstica* y *violencia de género*.

- a) La “*dating violence*” o “*teen dating violence*” cuya traducción del inglés al español es entendida como violencia en el enamoramiento, consiste en el tipo de violencia que ocurre exclusivamente en parejas de adolescentes (Sugarman y Hotaling, 1989 y Wincentak et al., 2016).

- b) La *violencia prematrimonial* o *violencia en el noviazgo* es el tipo de violencia que ocurre en parejas de adultos jóvenes que no conviven ni se encuentran casados, la cual generalmente ha sido estudiada en sujetos que cursan estudios de educación superior (Aguirre y García, 1997).
- c) La *violencia conyugal* es el tipo de violencia que ocurre en parejas que conviven o están casadas en la cual se incluye la violencia mutua o cruzada, es decir, la violencia puede ser ejercida tanto por el hombre como la mujer (Almonacid et al., 1996 y Corsi, 1994).
- d) La *violencia familiar* es un tipo de violencia que puede ser ejercida entre la pareja, padres e hijos, entre los hijos y entre otros miembros que son parte de la familia (Moreno y Lazón, 2017).
- e) La *violencia de género* o violencia contra la mujer es la violencia que se ejerce contra la mujer por razones de su sexo en distintos contextos como en la pareja, familia, comunidad, cometida o tolerada por el estado y en conflictos armados (Organización de las Naciones Unidas, [ONU], 1993, Heise et al., 1999, Krug et al., 2002 y Calderón, 2018).

A pesar de que estas categorías son de amplio uso en la literatura académica, el establecer delimitaciones conceptuales, según los criterios antes mencionados, puede generar confusión al momento de plantear la violencia en las relaciones de pareja como una variable de estudio compartida, puesto que en ciertas parejas no se cumplen todas estas características. Como ejemplo, existen culturas donde es legal el matrimonio con menores de edad y no podría emplearse como tal, el término de violencia en el enamoramiento; así también, existe violencia contra la mujer que no es causada por cuestiones de género.

En ese sentido, en el presente estudio se entenderá como pareja al vínculo socioemocional consentido entre dos personas adultas heterosexuales cuya relación en el

contexto peruano puede ser de enamorados, compañero sentimental, convivientes o casados, con o sin hijos.

Por otro lado, como se menciona líneas arriba, no existe un consenso con la definición de violencia en relaciones de pareja, en parte por la definición misma de la violencia, que también carece de una.

En efecto, en la actualidad, no existe una definición única de la violencia, puesto que el mismo acto de definir, esto es, fijar con claridad, exactitud y precisión el significado de una palabra o la naturaleza de una persona o cosa (Real Academia Española, [RAE], 2014); constituye múltiples posibilidades, ya que en el lenguaje son distintas las formas en las cuales se puede establecer una definición. Por mencionar algunas de ellas, es posible realizar una definición etimológica, lexicográfica y según su intención por contexto u operativa, siendo esta última revisada en el método (Enciclopedia Herder, 2012).

Es entonces que, según su etimología, la palabra violencia viene del latín *violentia* como cualidad de *violentus*, en español, violento. Este adjetivo proviene de la raíz *vis*, que significa fuerza y el sufijo *olentus*, abundancia, dando lugar a entenderse como el/la que actúa con abundante o mucha fuerza. Del cual se deriva el verbo *violare*, que significa actuar violento o agredir (García, 1982 y Del Col, 2007).

Por otro lado, según su lexicografía, la RAE (2014) señala como significados: “cualidad de violento, acción y efecto de violentar o violentarse, acción violenta o contra el natural modo de proceder y acción de violar a una persona”.

A pesar de que ambas aproximaciones, etimológica y lexicográfica, permiten conocer el origen del concepto y/o su uso estándar en el lenguaje, resulta insuficiente para comprender qué es violencia y en especial, a qué conducta podemos llamarla como tal, en términos precisos.

Ante esta realidad, por su contexto, es posible encontrar definiciones en el ámbito legal, la salud y la ciencia, por mencionar algunos escenarios.

Al respecto, en área legal, dentro del derecho civil y penal del Perú, la violencia consiste en el “uso de la fuerza física contra el sujeto para doblegar su voluntad y obtener de él un beneficio que no hubiese otorgado de otra forma” (Gálvez y Maquera, 2020, p. 345).

Desde esta perspectiva la violencia se define por el actuar de una persona que resulta útil para obtener un beneficio; a pesar de doblegar la voluntad de la víctima.

Por otro lado, en la salud, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) define la violencia como

El uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (p. 3).

Desde esta perspectiva la violencia también es entendida por el actuar de la persona, el cual tiene efecto en quien lo recibe. Este efecto son daños físicos o psicológicos.

En el contexto científico, particularmente desde las psicologías conductuales, la violencia es abordada según las conductas emitidas, dando lugar a estudiarla como conducta violenta o agresividad, siendo estas dos últimas, equivalentes. Asimismo, al plasmar la definición establecen relaciones entre la conducta y sus causas, de modo que se explica cómo se establecen y mantienen esas relaciones.

En efecto, Bandura y Ribes (1975), definen la violencia como la “conducta que produce daños a la persona y la destrucción de la propiedad. El daño puede adoptar formas psicológicas de devaluación y de degradación, lo mismo que de daño físico” (p.308). Asimismo, sostienen que las personas no nacen con repertorios prefabricados de conducta agresiva, sino que se son aprendidas, ya sea por observación de modelos agresivos o por la experiencia directa.

Bajo estos términos, la violencia puede ser abordada como conducta aprendida, de manera directa o indirecta, que ocasiona algún tipo de daño.

Por su parte, Anicama (2001) señala que la violencia es “una respuesta de alta magnitud y específicamente adquirida por procesos de control discriminativo de estímulos por modelado de conducta y reforzamiento positivo que moldea la conducta; mantenida y fortalecida por alguna clase de programa de reforzamiento concurrente” (p.32).

Desde esta definición la conducta violenta se aprende por condicionamiento operante y es moldeada y mantenida por programas de reforzamientos.

Es entonces que, antes de plantar una definición de la violencia en la pareja como conducta, resulta imprescindible analizar su naturaleza aprendida y lo que implica que una conducta lo sea.

El aprendizaje consiste en el cambio duradero en el repertorio de conductas como resultado de la experiencia entre un organismo y su ambiente donde se establecen relaciones entre estímulos y/o repuestas (Pérez et al., 2017 y Domjan, 2016). Respecto a la violencia, las personas adquieren un repertorio de conductas que se emiten ante estímulos que indican la probabilidad de ser reforzados cuando agreden. También, la persona podría aprender conductas que justifican la agresión por parte de su pareja. En ambos casos, el cambio se evidencia por la relación que se establece, y que antes no existía, entre los estímulos y las respuestas de las personas.

En cuanto a la naturaleza de la violencia, se menciona que es aprendida; por ello con el fin de fortalecer esta idea es pertinente señalar aquellas conductas que sí tendrían una naturaleza innata.

Chance (2001) sostiene que estas conductas innatas serían: a) reflejos, aquellos que implican una relación entre un evento específico y una respuesta simple, involuntaria y uniforme, presente al nacer o a lo largo de las etapas de desarrollo; b) patrones de acción fija, actos interrelacionados heredados, más complejos donde participan largas series actos reflejos; y c) rasgos de conducta heredada, tendencia a responder ante los estímulos o la flexibilidad de

las respuestas como el nivel de actividad, agresión, introversión, atesoramiento, ansiedad, prácticas sexuales, entre otros, que se transmiten genéticamente en una especie.

Es en este punto donde, en ocasiones, suele confundirse, innecesariamente, violencia con irritabilidad o agresión, cuando en realidad se encuentran asociadas y no son equivalentes.

La irritabilidad es la capacidad de los seres vivos para responder a una variedad de estímulos externos o internos (Parra y Wolman, 2007). Es decir, la facultad que poseen los organismos vivos de notar la presencia o cambio de un estímulo y que permite ajustar el comportamiento y adaptarse según las consecuencias. Sin embargo, suele usarse como sinónimo de respuestas emocionales como el enojo o la ira y conductas motoras como golpear, gritar o empujar; todas ellas completamente diferentes.

La agresión, es una conducta puntual, reactiva y efectiva, frente a situaciones concretas, de manera adaptativa (Carrasco y González, 2006). Específicamente, es elicitada ante estimulación aversiva del ambiente en la que se restringen respuestas de evitación y escape (Keehn, 1975).

Además, Alonso y Castellanos (2006) indican que la agresión consiste en un componente innato, biológico, adaptativo y de supervivencia, que puede ser inhibido socialmente. Y la distingue de la violencia al describirla como evitable, no biológica, propio de un aprendizaje cultural, intencional y que posibilita la utilización de instrumentos para generar daño. Además, añaden que ambos conceptos se encuentran relacionados debido a que la cultura es la encargada de convertir la agresividad en violencia, ya sea en entornos familiares, en la pareja, de ámbito económico, escolar, en la calle, en los medios de comunicación, en el trabajo, etc.

De ese modo, en términos académicos y como propuesta desde las psicologías conductuales, se define la violencia de pareja como aquella conducta aprendida, simple o compleja, que es emitida de manera repetitiva por al menos un miembro de la pareja y produce

algún tipo de daño. Esta conducta adquiere su forma por estímulos reforzadores contingentes a su emisión y es mantenida por reforzamiento intermitente en la que están presentes estímulos consecuentes encubiertos como creencias, actitudes y percepciones.

2.1.1.1. Modelos explicativos de la violencia. En cuanto a los modelos teóricos que buscan explicar la violencia, Mackal (1983) los clasifica, en dos grupos, aquellos que afirman que la violencia es innata, denominadas teorías activas, y aquellos que sostienen que es producto del entorno social y el aprendizaje, conocidas como teorías reactivas.

Por ello, al tomar en cuenta que la conducta violenta es aprendida, resulta pertinente revisar las propuestas teóricas que pretenden explicarla desde esta perspectiva.

a. Teoría de la frustración-agresión. Esta teoría fue propuesta por Dollard, Doob, Miller y Sears, los cuales sostienen que existe una relación consistente entre la frustración, un estado emocional negativo o desagradable que surge cuando algo interfiere la obtención de una meta, y la agresión, de tal forma que siempre se generará alguna clase de reacción agresiva. De modo que la violencia está en función de la cantidad de satisfacción que se haya anticipado sobre una meta no alcanzada y las expectativas de logro (Anicama, 2001).

Para que ello ocurra, la experiencia emocional de ira o cólera (frustración) debe estar asociada con algunas señales ambientales, como la presencia de otras personas que aceptan o justifican la agresión, la disponibilidad de algún objeto como arma y la presencia de blancos aceptables hacia los cuales se puede dirigir la agresión. No obstante, puede inhibirse ante respuestas de miedo por alguna forma de castigo o por una tendencia agresiva débil o insuficiente para expresar la frustración. Asimismo, si se desarrollan formas alternativas a la agresión, como escapar de la situación, lograr metas alternativas, la probabilidad de agredir es reducida (Carrasco y González, 2006).

b. Teoría del aprendizaje social. De acuerdo con Bandura (1973) y Bandura y Ribes (1975), esta teoría planteada por Bandura señala que el funcionamiento psicológico se

comprende mejor en términos de continuas interacciones recíprocas entre la conducta y las condiciones ambientales de control. Y que las conductas agresivas se aprenden a través de la experiencia directa o por imitación u observación de modelos agresivos.

Respecto a la primera forma de aprendizaje, experiencia directa, esto ocurre mediante el reforzamiento diferencial, donde las conductas que tienen éxito se seleccionan a partir de las actividades exploratorias, mientras las que no son efectivas se olvidan. De ese modo, la agresión está reforzada por la consecución de recompensas y el logro de ciertos incentivos que no son tangibles; y se repite con frecuencia porque sirve como medio efectivo para asegurar las recompensas deseadas.

En cuanto a la segunda forma, si observamos en otras personas que se presenta un estímulo aversivo o se retira un estímulo placentero en consecuencia a las conductas agresivas, generalmente estas disminuyen. En cambio, si se observa que al emitir conductas agresivas se obtiene éxito social o material, aumenta la imitación de estas respuestas. Además, para que se adquieran estas conductas deben replicarse las respuestas de manera idéntica al modelo y susciten las mismas consecuencias favorables; asimismo se tengan las capacidades físicas o los medios necesarios que faculten las actividades de agresión.

c. Modelo cognitivo neosociacionista. Según señala Berkowitz (1996) y Carrasco y González (2006), esta propuesta de Berkowitz tiene su predecesora en la cual se explicaba la violencia mediante principios del condicionamiento clásico. Desde esta perspectiva, las respuestas agresivas constituyen una respuesta condicionada a determinados estímulos del entorno. Con base en ello, las personas que observan conductas agresivas asocian estas respuestas con las experiencias violentas vividas previamente, produciendo una generalización del estímulo.

En el nuevo modelo, la conducta violenta es entendida como agresión aversivamente estimulada y se explica bajo la siguiente secuencia: un acontecimiento aversivo genera un

sentimiento desagradable que, al estar vinculada con otras conductas como pensamientos, recuerdos, reacciones expresivo-motoras y otras emociones asociadas a una tendencia de lucha, generan finalmente un sentimiento de ira rudimentaria; que al final produce más ira y la tendencia de agredir.

d. Modelo de desconexión moral. Tal como señalan Bandura (1999) y Gómez y Narváez (2019), este modelo de Bandura plantea que dentro de un contexto social están presentes criterios éticos y morales que permiten la convivencia y establecen los estándares de una conducta aceptable, es decir, moral. Esta conducta es regida a su vez por mecanismos cognitivos de autorregulación que permiten al ser humano actuar de manera correcta o incorrecta, moral o inmoralmemente.

Sin embargo, a pesar de haberse aprendido estos estándares, ante la posibilidad o emisión de un comportamiento agresivo, el ser humano puede replantear la forma (reconstrucción cognitiva) en la que percibe la conducta violenta como algo moralmente aceptable, lo que le permite evitar la autocensura y la culpa cuando actúa en contra de los criterios éticos y morales; fenómeno complejo denominado como desconexión moral.

En esta desconexión moral, se reconstruye la percepción de la agresión a través de mecanismos: justificación moral, es decir, se busca validar para sí mismo la moralidad de una acción inmoral o incorrecta; comparación ventajosa, la cual consiste en agrandar otras conductas para que la propia conducta moralmente incorrecta parezca menos perjudicial o incluso benevolente; lenguaje eufemístico, implica hacer uso de un lenguaje que modere y disminuya la importancia del comportamiento censurado; desplazamiento de la responsabilidad, que consiste en ocultar o minimizar la conducta realizada mediante la atribución de la responsabilidad a otras personas, en lugar de asumir la responsabilidad de los actos; difusión de la responsabilidad, cuando cualquier daño hecho en grupo es atribuido en gran parte al comportamiento de otros; distorsión de las consecuencias, al ignorar,

malinterpretar o minimizar los daños ocasionados por una conducta, evitando que se active la autocensura moral; deshumanización, al considerar a la persona agredida como carente de humanidad o despojarla de toda humanidad para justificar el daño; y atribución de la culpa, cuando se considera a sí mismo como víctima impulsada a realizar la conducta violenta ante una provocación forzosa, atribuyéndole la culpa a los demás.

e. Modelo del sesgo de atribución hostil. Según Crick y Dodge (1994) y Fontaine y Dodge (2006), el modelo de Crick y Dodge sostiene que las personas ejecutan una secuencia de pasos cognitivos previos a la emisión de una respuesta cuando afrontan una situación social: codificación de las señales sociales, esto consiste en buscar y recoger la información disponible del entorno, al focalizar la atención sobre la información social relevante; representación e interpretación de la información, es decir, otorgar un significado a las señales que ha atendido y codificado para integrarlas a recuerdos pasados; búsqueda de respuesta, que planificar soluciones posibles ante la situación; y toma de decisión la cual se refiere a elegir una respuesta que responda adecuadamente a la situación.

Respecto a la planificación y elección de las respuestas, también se sigue una secuencia: aplicación de un primer umbral, a través del cual se descartan respuestas inaceptables a priori; estimación de la probabilidad de que la respuesta será eficaz y del valor moral de la acción; expectativas sobre las consecuencias de la respuesta y el valor personal de las mismas; comparación de las diferentes opciones de respuesta; y selección de la respuesta más apropiada.

En el caso de conducta agresiva, se incrementa la probabilidad de actuar con violencia cuando se alteran los procesos cognitivos, originando un sesgo de atribución hostil o estilo de atribución hostil, donde se va estructurando un patrón de interpretaciones erróneas que establecen una tendencia a interpretar de manera incorrecta las señales sociales. A ello se suma, la omisión de pasos en la secuencia de planificación y además, están presentes guiones cognitivos preexistentes asociados con respuestas agresivas.

f. Modelo de los guiones cognitivos. Como señala Huesmann (1988), el modelo propuesto por el autor propone que la agresión se adquiere en etapas tempranas del desarrollo y se aprenden a través de procesos de aprendizaje directo o a través de la observación, influido por las capacidades cognitivas de los niños y procesos referentes al procesamiento de la información.

Respecto a ello, las personas van aprendiendo desde la niñez patrones conductuales de manera representativa que registran en la memoria, conocidos como guiones cognitivos, los cuales se emplean como guía de actuación en la interacción social. Estos esquemas se aprenden desde la infancia por medio de un proceso que implica la codificación inicial, que es controlada y volitiva, del comportamiento observado en ensayos repetitivos, posteriormente, por esta repetición se automatizan.

En la violencia, la conducta agresiva es consecuencia del aprendizaje de guiones cognitivos. Es decir, que se automatiza la respuesta cuando se recuerdan estos esquemas. Específicamente, se establece como secuencia: la evaluación de las señales ambientales, la búsqueda y recuperación de guiones en la memoria y la evaluación de los guiones aprendidos para emitir un comportamiento.

Por último, ante una situación de conflicto se evalúa qué esquema se empleará como guía del comportamiento, esto se realiza considerando su eficacia ante la situación o si es apropiada con base en creencias normativas aprendidas. Estas creencias son reglas o normas individuales sobre la aceptabilidad o no aceptabilidad de la conducta. Así, las personas que agreden poseen creencias que justifican y/o aprueban la violencia, considerándola apropiada en la resolución de conflictos o como medio para obtener lo que se desea.

2.1.1.2. Modelos explicativos de la violencia de pareja. Del mismo modo como se han revisado modelos teóricos sobre violencia, a continuación, se revisan aquellas propuestas que la explican en las relaciones de pareja.

g. Modelo del ciclo de violencia de pareja. Tal como señala Walker (2009), el modelo de la autora es una teoría de tensión y reducción que parte de la premisa de que la violencia es un patrón repetitivo y sufrida, desde un enfoque de género, por las mujeres; el cual incrementa en espiral ascendente. Este patrón es entendido como un ciclo en el que se desarrollan fases: a) tensión (tensión-building), b) agresión aguda (acute battering incident) y c) reconciliación o luna de miel (loving-contrition).

En la fase de tensión ocurre una escalada gradual de tensión reflejado por actos discretos que generan fricción con la pareja. El agresor comienza a expresar su descontento y hostilidad, pero no de forma extrema. La mujer intenta disminuir la tensión haciendo lo que cree que podría complacer a su pareja, calmarlo o al menos que no la agrede más. Es en este punto donde puede ocurrir que se refuercen las creencias de poder controlar la situación o de percibir que no podrá hacer nada frente la violencia por volverse impredecible (indefensión aprendida).

En la fase de agresión aguda, conforme la tensión se incrementa, la mujer se vuelve más temerosa del peligro y finalmente es incapaz de seguir controlando la situación, es entonces cuando ocurre la agresión en su máxima intensidad, donde la mujer puede quedar gravemente herida. Esta fase de maltrato concluye cuando el agresor se detiene, esto sucede cuando ocurre un cese o reducción de tensión fisiológica acumulada en la fase anterior. Con el tiempo la mujer puede predecir cuándo ocurrirá la violencia con esa intensidad por la que intenta controlar al menos dónde y cuándo ocurre a fin de minimizar sus heridas y dolor. Asimismo, ante cada ciclo se refuerza la creencia de inevitabilidad de la violencia.

Por último, en la fase de reconciliación o luna de miel, la pareja agresora intenta disculparse, reparar el daño, ayudar a la mujer, entregarle obsequios, mostrar bondad y remordimiento con la misma intensidad en la cual ocurrió la agresión. En este punto que tanto

el agresor como la mujer pueden creer que nunca volverá a ocurrir la violencia. Asimismo, se refuerza el ciclo al permanecer en la relación.

h. Modelo factorial de violencia contra la mujer en la pareja. De acuerdo con López (2019), el modelo del autor explica la violencia contra la mujer en relaciones de pareja en términos de factores cognitivos como la justificación de la violencia contra la mujer y creencias de culpabilización e impunidad, que están relacionados entre sí con la historia familiar donde hubo violencia, entendida como exposición infantil a la violencia contra la mujer.

La exposición infantil a la violencia es un factor que implica establecer una relación entre las experiencias infantiles de violencia contra la mujer y su uso en las relaciones de pareja. En este factor se normaliza la violencia como una forma de afrontamiento y resolución de problemas de pareja. Esto permite que se interiorice la idea de que la violencia es válida y aceptable en las relaciones interpersonales e incluso adquiere utilidad.

Las creencias de culpabilización e impunidad invisibilizan la violencia y disminuyen la responsabilidad y culpa del agresor, manteniendo el ciclo de violencia.

La justificación de la violencia contra la mujer es entendida como un conjunto de creencias y actitudes que representan la aceptación de la agresión.

Cabe destacar que integra los aportes de la teoría de género, teoría ecológica y el aprendizaje social. Desde la teoría de género considera que la violencia contra la mujer sucede en un contexto de poder inequitativa entre hombres y mujeres perpetuada a través de procesos socioculturales que influyen en las actitudes y creencias. De la teoría ecológica asume que la violencia es explicada por múltiples factores de distintos niveles: individual, microsistema, exosistema y macrosistema. Finalmente, desde la teoría del aprendizaje social, explica cómo se adquiere, mantiene y modifican las conductas violentas.

2.1.1.3. Modelo conceptual. El presente modelo entiende la violencia de pareja como una conducta aprendida que se incorpora al repertorio conductual de la pareja agresora al establecerse una relación de contingencia entre la conducta violenta y un conjunto de estímulos que la moldean y mantienen, por medio de procedimientos de aprendizaje indirecto o directo.

Aprendizaje indirecto de la violencia contra la mujer en la pareja. Desde esta modalidad, el agresor aprende por imitación ciertas conductas violentas (R) dirigidas hacia su pareja cuando observa que un modelo las emite y son seguidas de estímulos que las mantienen (Ec). En efecto, para que la pareja agresora aprenda finalmente la conducta violenta del modelo, se requiere que posteriormente se replique la conducta por la modalidad directa y se perciban los reforzadores recibidos por el modelo.

Aprendizaje directo de la violencia en la pareja. Desde esta modalidad la pareja que ejerce violencia aprende por condicionamiento operante a emitir la conducta violenta (R) dirigida hacia su pareja al establecerse una relación funcional, donde esta respuesta predice la probabilidad en la que aparecerán estímulos consecuentes que la moldean, mantienen o incrementan (Ec), en presencia de un estímulo discriminativo (Ed+), que a su vez señala la disponibilidad del consecuente ante la emisión de la respuesta violenta.

Además, que la conducta pueda adquirir una forma (golpear con el puño y/o lanzar un objeto hacia el cuerpo de la pareja), se explica porque la conducta aprendida por condicionamiento operante es de naturaleza continua, por lo que constantemente se emiten variaciones. Y si ante estas se presenta un estímulo reforzador se moldea la conducta hasta que toma una forma que predice con mayor probabilidad el estímulo consecuente y se descartan las otras (Skinner, 1935). Esta característica nos permite estudiar la violencia en la pareja como una conducta simple (golpear o insultar) o compleja (verbalizar “eres tonta”, empujar con fuerza hacia el piso y finalmente lanzar un objeto con fuerza dirigido al cuerpo de la pareja)

sin la necesidad de establecer nuevos conceptos, sino más bien clasificaciones según su topografía como tipos de violencia.

Para que una variación del comportamiento de un miembro de la pareja se entienda como violencia requiere que este produzca algún tipo de daño, la cual puede ser una respuesta innata o aprendida. De manera innata la conducta violenta genera una lesión física sobre el cuerpo de la pareja la cual funciona como estímulo incondicionado (EI) que elicitaba una respuesta incondicionada (RI) de dolor, como sucede generalmente en la violencia física y sexual. Por otro lado, como respuesta aprendida (RC), la conducta violenta adquiere por condicionamiento clásico la capacidad de producir una respuesta condicionada (RC) de dolor o malestar al emparejar de manera repetitiva esta conducta a un EI que ya lo producía, como en la violencia psicológica, acecho o acoso.

En relación con los estímulos consecuentes, desde el condicionamiento operante estos pueden ser externos a la pareja o internos como la estimulación interoceptiva o propioceptiva. Y según su efecto, si mantienen o incrementan la conducta, adquieren la denominación de estímulos reforzadores (Er).

Desde este modelo se asume que, en un inicio, la conducta violenta es moldeada por reforzadores y la forma de cómo y cuándo se establece la relación de contingencia es por reforzamiento continuo. Posteriormente, la conducta es mantenida por un reforzamiento intermitente simple o compuesto, donde estarían presentes consecuentes encubiertos planteados por el modelo: creencias, actitudes y percepciones.

Los estímulos consecuentes, propuestos en el modelo fueron planteadas por primera vez en la teoría de la conducta planificada de Ajzen y Fishbein (1974) para explicar la intención del comportamiento; no obstante, en el presente estudio se explican desde el análisis conductual.

Por ello, se precisa que para que estas conductas encubiertas adquieran la capacidad de mantener el comportamiento se requiere que se aprendan previamente a lo largo de la historia de vida de cada miembro de la pareja. Y por condicionamientos clásicos y/o operantes se trasformen en estímulos reforzadores generalizados con alta probabilidad de la violencia de pareja.

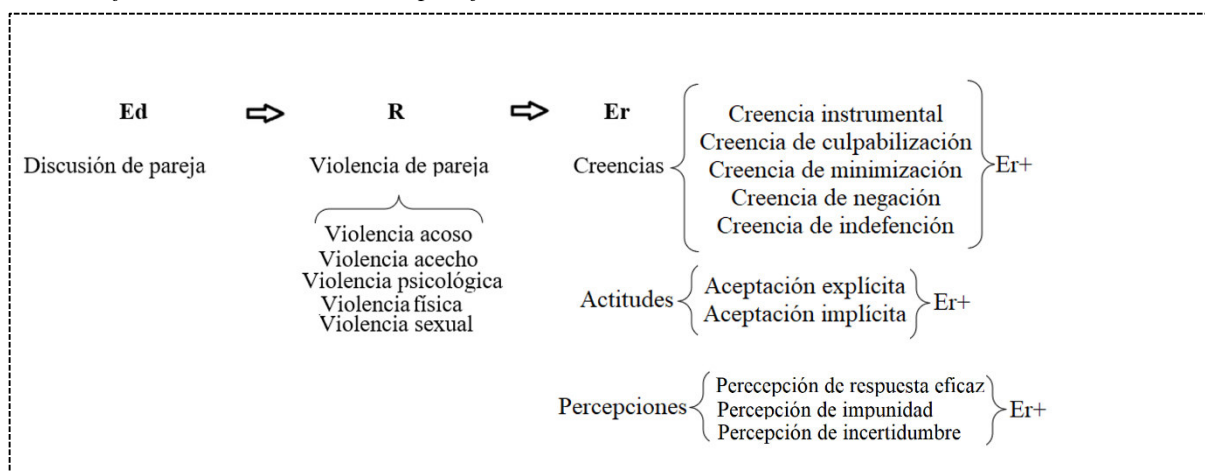
Además, asumir que la violencia de pareja pueda ser reforzada por otra conducta del agresor, en este caso encubierta, resulta factible puesto que este tipo de conductas pueden funcionar como estímulo condicionado, el cual luego de elicitar una respuesta condicionada, actúan como estímulo privado; estímulo discriminativo para respuestas encubiertas y públicas; conducta operante; operación de establecimiento; y como estímulo consecuente, ya sea como reforzador o castigo (Miltenberger, 2017 y Pérez et al., 2017).

También, desde el principio de probabilidad diferencial de Premack (1965, citado por Domjan, 2016) se explica que una conducta (Ra) puede ser reforzada por otra conducta (Rb) con alta probabilidad (también reforzada) que adquirió un valor apetitivo. Esto se logra porque, sí y solo sí, luego de emitirse la Ra es posible la emisión de Rb, de modo que se establece una relación de probabilidad de que Ra se mantenga o incremente para ser seguida de Rb. Así, por ejemplo, si el agresor a lo largo de su vida aprendió las conductas encubiertas antes mencionadas (creencias, actitudes y percepciones) y se presentan luego de emitir una conducta violenta que recién se está aprendiendo y es débil (la probabilidad de que se emita es baja) puede incrementarse la probabilidad de la conducta violenta porque se predice que si se emite entonces podrán emitirse las conductas encubiertas reforzantes.

Por otro lado, tal como se mencionó en un inicio, la conducta violenta (R) es moldeada y mantenida por estímulos consecuentes reforzadores (Er), pero dicho comportamiento ocurre ante un conjunto de estímulos que adquieren la capacidad de predecir cuándo es probable que luego de emitir la R le seguirá el Er; estos son los estímulos discriminativos (Ed).

Los estímulos discriminativos (Ed), de esta forma de violencia, son todas las situaciones en la interacción de la pareja (agresor y víctima) donde es más probable que ante la presencia de estas situaciones la emisión de una conducta violenta será reforzada. No obstante, similar a las limitaciones para identificar Er universales a la conducta violenta en la pareja, los Ed adquieren dicha nominación cuando predicen la relación entre la R y el Er. Es por esto que con el fin de describir algunos estímulos discriminativos reportados en la literatura académica, se recogen los aportes de diversos estudios que plantean ciertas situaciones que anteceden la violencia: (recordar) violencia durante la infancia, dificultad para tomar decisiones, estereotipos de género rígidos y tradicionales (Jaen y Rivera, 2015); estrés, celos, (recordar) discusiones y peleas, consumo de licor, problemas económicos (Mendoza et al, 2019 y Fabián-Arias et al., 2020); violencia recíproca, miedo (Puente-Martínez et al., 2016); e insatisfacción con la relación (Orta, 2016). Asimismo, la frustración propuesta por la teoría de frustración-agresión, la reconstrucción cognitiva (como conducta encubierta) del modelo de desconexión moral, los sesgos del modelo de atribución hostil o los guiones cognitivos.

Con la finalidad de graficar las relaciones funcionales o contingencias entre la conducta violenta, los estímulos reforzadores y los estímulos discriminativos se plantea el siguiente análisis funcional de la conducta.

Figura 1.*Análisis funcional de violencia de pareja*

Tal como se aprecia en el modelo, la violencia de pareja (R) en cualquiera de sus tipos: acoso, acoso, psicológica, física y sexual; es una conducta que el agresor aprende a emitir ante situaciones de pareja como las discusiones (Ed+) ya que luego de su emisión, su conducta es mantenida o incrementa por otras conductas encubiertas (Er+), tales como las creencias (instrumental, culpabilización, minimización, negación y/o indefensión); actitudes (aceptación explícita o implícita) y percepciones (de autoeficacia con niveles bajos de la pareja, impunidad, e incertidumbre); las cuales previamente fueron aprendidas y producen respuestas apetitivas adquiridas por condicionamiento clásico inhibitorio o excitatorio.

2.1.1.4. Tipos de violencia de pareja. En relación con las variaciones o topografía de la conducta violenta, se integra al modelo la propuesta de Vara-Horna (2021) el cual clasifica la violencia según la modalidad y forma de la agresión, estos son: violencia acoso, violencia acoso, violencia psicológica, violencia física y violencia sexual.

a. Violencia Acoso: implica hacer llamadas telefónicas, enviar correos electrónicos, mensajes de voz, mensajes de texto o instantáneas, o publicar mensajes, imágenes o vídeos en redes sociales de forma insistente; además, seguir a la pareja, vigilar, espiar, esperando o apareciéndose de forma recurrente de modo que hace temer por la seguridad personal

b. Violencia Acoso: todo acto no consentido y persistente que genera malestar a la pareja. Hacer comentarios ofensivos y denigrantes sobre el cuerpo de la pareja, apariencia o sexualidad, cosas sexuales insultantes o presiones para hablar de sexo. Enviar mensajes por correo electrónico, mensajes de texto, tweets, llamadas o mensajes sexuales ofensivos, chistes, historias, fotos o vídeos sexuales que la pareja no desea.

c. Violencia Psicológica: acciones u omisiones ejercidas para controlar la conducta de la pareja o restringir su autonomía. Incluye hostilidad, ataques verbales, insultos, intimidación, burlas, humillaciones, amenazas de abandono o daño, críticas y otras conductas que generen perjuicio en el bienestar psicológico y desarrollo personal.

d. Violencia Física: toda acción contra el cuerpo de la pareja que genera algún tipo de daño que incluye golpes, sujeciones, empujones, cachetadas y ataques con alguna parte del cuerpo o mediante el uso de objetos contundentes, punzocortantes o armas de fuego.

e. Violencia Sexual: actos realizados contra de la libertad sexual de la pareja. Incluye acciones como la violación, intentos de violación y tocamientos contra la voluntad y deseo de la pareja.

2.1.2. Creencias sobre la violencia de pareja

En general las creencias pueden ser entendidas desde las psicoterapias cognitivas como estructuras cognitivas organizativas que contienen conocimiento de un individuo en un momento dado sobre él mismo o el mundo (Hollon y Kriss, 1984).

Bajo esta misma perspectiva, es una afirmación personal que se considera verdadera y además, afecta la percepción que tenemos de nosotros mismos, de los demás y de las cosas y situaciones que nos rodean (Bados y García, 2010).

Por otro lado, vista desde la psicología conductual, las creencias, son entendidas como una conducta cognitiva (creer o pensar) cuya naturaleza es encubierta, pero no deja de explicarse bajo los mismos principios de la conducta pública (Miltnerberger, 2017).

Al respecto, en el estudio, las creencias como conductas encubiertas son un tipo específico de conductas verbales conocidos como tactos. Los cuales tal como señala Skinner (1957) son conductas verbales que se emiten ante un objeto o evento particular no verbal y en consecuencia es mantenida por un reforzador social generalizado.

Así, las creencias sobre la violencia de pareja se definen como verbalizaciones encubiertas aprendidas que describen el comportamiento agresivo con un daño reducido, inevitable, útil, provocado por la pareja y que deben permanecer ocultas.

Por otro lado, el aprendizaje de estas conductas se logra por condicionamiento operante donde son reforzadas y mantenidas por programas de reforzamiento intermitente. Específicamente, estas creencias se adquieren cuando describen, a través de la conducta verbal, una conducta violenta, según la relación que se establece con un Ed y Er, y ante su emisión son reforzados. Por ejemplo, si el agresor observó que cuando hay discusiones de pareja (Ed+), grita “cállate” a su pareja (R violenta) y la discusión termina o su pareja deja de hablar (Er); y a esa situación lo describe como “útil” o “sirve para” (creencia instrumental); asimismo, luego de esta verbalización se presenta un reforzador o auto refuerzo esta puede mantenerse y añadirse como parte su repertorio de conductas.

Es importante precisar que, para que se aprenda a describir un comportamiento u otro evento, es necesario que hayan existido aprendizajes previos, también por condicionamiento operante, de las características físicas de un estímulo y las verbalizaciones que les corresponden. Así, esta conducta verbal por discriminación podrá diferenciar qué características se describen de una forma u otra. Finalmente, por generalización podrá emplear las mismas descripciones verbales a estímulos parecidos como sucede con la conducta violenta, con las cuales no necesariamente fue aprendida.

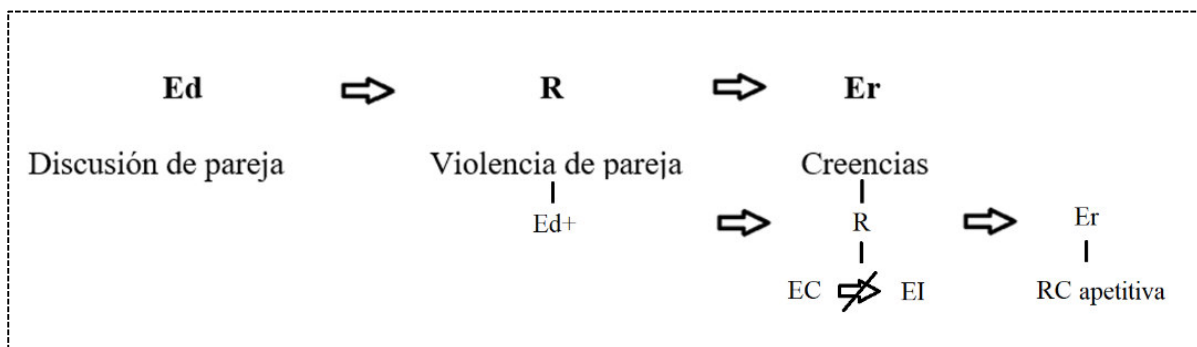
Asimismo, en un inicio se requiere que la conducta verbal sea pública (hablar) y produzca sonidos, lo que permite que sean reforzados si se realiza la conducta esperada dentro

de un grupo social que comparte el mismo lenguaje, y por procesos de nuevos condicionamientos operantes discriminativos adquiere la topografía encubierta la cual se entiende como la conducta de creer.

Para que estos tactos verbales tengan la capacidad de reforzar la violencia de pareja necesitan ser emparejados con estímulos incondicionados o estímulos condicionados mediante condicionamiento clásico y adquieran la capacidad de provocar respuestas condicionadas apetitivas. En el estudio se plantea que el tacto que describe la violencia se condiciona por procesos inhibitorios; ya que su emisión predice que no aparecerán estímulos condicionados como emociones de culpa o estímulos aversivos externos como la censura por parte de otras personas. Luego, la violencia de pareja adquirirá la función de $Ed+$ de las creencias, las cuales al realizarse generan una RC apetitivas que termina reforzando ($Er+$) la violencia de pareja.

Figura 2.

Análisis funcional de las creencias sobre la violencia de pareja



2.1.2.1. Tipos de creencias sobre la violencia de pareja. Tal como sucede con la conducta violenta, los tactos también presentan variaciones, las cuales permiten clasificar las creencias sobre la violencia de pareja.

Al respecto, Vara-Horna y López-Odar (2017) proponen una clasificación que agrupa estas conductas verbales encubiertas, como instrumentales, culpabilización, minimización, negación e indefensión. A continuación, se precisan las creencias ajustadas al modelo propuesto.

a. **Creencia instrumental:** creer que la violencia de pareja es útil para preservar un fin superior socialmente valorado de la pareja. La conducta verbal describe que la conducta violenta predice la inhibición de un estímulo aversivo ante la agresión.

b. **Creencia de culpabilización:** creer que la pareja es el o la causante de la violencia de pareja por incumplir con sus obligaciones socialmente asignadas o como autodefensa del victimario. La conducta describe que la conducta violenta es responsabilidad de la víctima a fin de inhibir un estímulo aversivo como la culpa o sanción social.

c. **Creencia de minimización:** creer que la violencia de pareja es menor a la ejercida o es insignificante. Se describe a través de la conducta verbal que la agresión tiene características más leves a las cometidas para inhibir un estímulo aversivo ante la agresión.

d. **Creencia de negación:** creer que la violencia de pareja permanecerá o debe permanecer oculta a personas externas. Esta conducta verbal describe que la conducta violencia se mantendrá oculta a personas externas a la relación con el fin de inhibir estimulación aversiva.

e. **Creencia de indefensión:** creer que la violencia de pareja es inevitable. Se describe a través de la conducta verbal, que no hubo forma alguna de evitar la conducta violenta con el fin de inhibir estimulación aversiva.

2.1.3. Actitudes sobre la violencia de pareja

Para algunos autores como Masías (2006), las actitudes consisten en la predisposición que tiene la persona a realizar ciertas acciones.

Por otro lado, Castillo (2019) las define como aquella motivación social de las personas que predisponen su accionar hacia determinadas metas u objetivos. Existen actitudes personales que guardan relación con características particulares de los individuos y ciertas actitudes sociales que inciden en las conductas de un grupo o colectivo.

Desde ambas aproximaciones, esta conducta es de naturaleza encubierta que refleja una tendencia evaluativa que no es directamente observable por otro sujeto, que no sea la misma persona.

Frente esta realidad, Campos (1985) y Briñol et al. (2007) las entienden bajo una concepción tripartita, es decir, proponen una serie de dimensiones que haría viable observarlas de manera externa. De ese modo, las actitudes, estarían conformadas por un componente cognitivo, que engloba todas las creencias de la persona acerca de diferentes estímulos, ya sean valoraciones negativas o positivas; el componente afectivo, el cual agrupa las experiencias emocionales que genera la situación en la persona; y el componente conativo, que recoge las intenciones y/o disposiciones, es decir, qué comportamientos, emitir respecto a una situación.

Sin embargo, esta propuesta concibe la conducta encubierta de creer o la conducta de emocionarse como externas al comportamiento y no como lo que son, es decir, conductas con topografías diferentes de una conducta compleja.

En términos del estudio, se considera que la actitud es una conducta compleja aprendida en primera instancia por condicionamiento clásico, en la cual, por emparejamientos sucesivos, entre las distintas situaciones a las cuales estamos expuestos como la violencia y ciertos estímulos incondicionados, estas situaciones (EC) adquieren la capacidad de producir respuestas similares (RC) a las que son elicitadas por los estímulos incondicionados (EI) o estímulos condicionados (EC). Así, se experimentan respuestas apetitivas o de acercamiento si la violencia es emparejada con un estímulo EI o EC apetitivo y por el contrario una respuesta de malestar, rechazo o distanciamiento si se empareja la violencia con un EI o EC aversivo. Este primer aprendizaje sería la explicación de lo antes mencionado como componente emocional de las actitudes. Particularmente el modelo asume que la violencia de pareja (EC) puede adquirir la capacidad de elicitar una respuesta condicionada apetitiva o de acercamiento

(RC), denominada actitud de aceptación sobre la violencia de pareja; o elicitando una respuesta condicionada aversiva, denominada actitud de rechazo sobre la violencia de pareja.

Como se ha observado la forma que adoptan las actitudes sobre la violencia de pareja es de naturaleza encubierta. No obstante, si establece una relación funcional en la que predice la probabilidad de otras conductas y sus consecuentes, puede funcionar como $Ed+$ y de ese modo, permite estudiarla en términos de conducta pública.

Esta capacidad discriminativa se aprende por condicionamiento operante, donde estas respuestas condicionadas adquieren la capacidad de discriminar una conducta ($R1$) de escape o evitación si se emite porque se predice un estímulo aversivo, o de acercamiento ($R2$) si es por un estímulo apetitivo, el cual se refuerza por la respuesta condicionada (RC/Er) u otro estímulo consecuente (Er) que mantiene las conductas emitidas. En el caso de la violencia sufrida por la víctima podrían emitirse respuestas de acercamiento como mantener la relación porque previamente se condicionó a que ante los eventos de violencia estará presente un EI/EC que producirá RI/RC apetitivas y en efecto percibe algún tipo de reforzamiento cuando es agredido o agredida. Este aprendizaje explica las conductas entendidas como el componente conativo.

Por otro lado, como se planteó en el apartado anterior las personas aprenden a describir la violencia de pareja a través de conductas verbales públicas o encubiertas conocidas como tactos. En el caso de las actitudes como conductas encubiertas, estas pueden ser descritas a través de los tactos propios, los cuales de acuerdo con Pérez et al. (2017) son un tipo de tacto que en lugar de emitirse ante eventos externos se realizan ante estímulos propioceptivos e interoceptivos.

Desde esta perspectiva se plantea que se aprende por condicionamiento operante a describir, a través de una conducta verbal (R), la respuesta condicionada apetitiva o aversiva (RC actitud) ante la violencia de pareja. Por ejemplo, si ante la emisión de una conducta

violenta experimenta sensaciones apetitivas (Ed+), verbaliza “esto está bien”, “estoy de acuerdo” o “lo acepto” y es reforzado porque la descripción es compartida en el lenguaje de su entorno; de modo que esta conducta puede mantenerse y añadirse como parte de su repertorio conductual. Esto explicaría en términos de conductuales, el componente cognitivo de las actitudes.

Es importante añadir, que se requiere que previamente se haya aprendido a describir, por procedimientos de discriminación, las sensaciones fisiológicas (actitudes) con conductas verbales de “es bueno o es malo”, “es agradable o desagradable”, “está bien o está mal”, “lo acepto o lo rechazo”. Para que posteriormente por generalización puedan emitirse ante la violencia de pareja.

Sin embargo; tal como lo señala Briñol et al. (2001), cuando las personas tienen claras sus actitudes, no siempre están dispuestas a revelarlas en público; y cuando lo hacen, tratan de adecuarlas para verbalizarlas.

De acuerdo con Páez (2004) esto puede explicarse por la búsqueda de reducir la disonancia cognitiva, la cual se experimenta como tensión e incomodidad generada por la contraposición o incongruencia ante dos creencias que compone una actitud explícita (que puede verbalizar de manera pública) y otra implícita (que no puede verbalizar, pero está a favor) respecto a un comportamiento.

Al respecto, Festinger (1957) señala para disminuir esta tensión la persona puede cambiar el comportamiento o actitud; justificar el comportamiento, subestimando el conflicto; justificar el comportamiento mediante argumentos adicionales; ignorar o negar cualquier información o situación de disonancia.

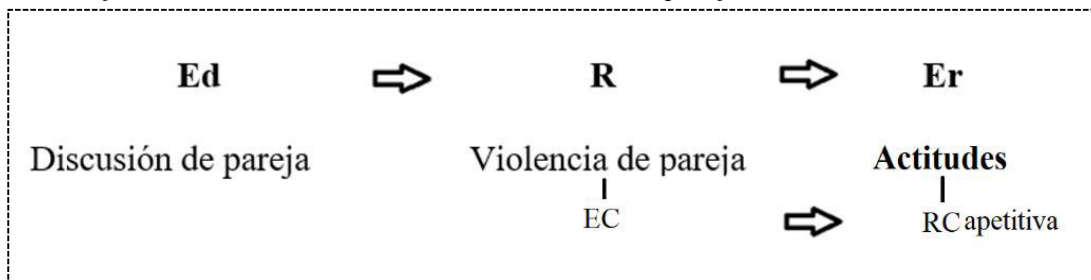
A pesar de que esta propuesta nos permite reconocer que las conductas verbales autodescriptivas sobre las actitudes no siempre son públicas y varían su topografía para

mantener la función que la refuerza; estas pueden explicarse por condicionamiento operante sin recurrir a la disonancia cognitiva.

En principio, las respuestas que generan el malestar o tensión descrita, en realidad son resultado de la ausencia o privación de los estímulos reforzadores con las que se aprendió el tacto propio autodescriptivo de la actitud explícita (“si me pega es porque me quiere”, “golpearla está bien porque la estoy corrigiendo”), e inclusive se introducen nuevos estímulos, esta vez aversivos. En este escenario con el fin de mantener la contingencia con los reforzadores, las personas varían el tacto propio hasta adoptar una topografía que sí es reforzada (“si me pega es porque me quiere ya que yo también le hice daño”, “golpearla está bien porque la estoy corrigiendo, además fue leve y no lo volveré hacer”). En este moldeamiento de la conducta verbal descriptiva, la actitud (RC) se mantiene igual, pero se describe de manera implícita.

Desde esta explicación es posible utilizar los tactos propios para estudiar las actitudes sobre la violencia en la pareja, siendo estas entendidas como el conjunto de conductas encubiertas de aceptación o rechazo, las cuales pueden ser descritas a través de tactos propios de forma explícita o implícita.

Como estímulos consecuentes, las actitudes de aceptación explícita o implícita (respuestas condicionadas apetitivas) mantienen la violencia de pareja por reforzamiento positivo. Asimismo, la emisión de la conducta violenta funciona como EC de las actitudes. Es importante precisar que las actitudes de rechazo explícito pueden funcionar como estímulos consecuentes aversivos que disminuyen la probabilidad de violencia de pareja.

Figura 3.*Análisis funcional de las actitudes sobre la violencia de pareja*

2.1.3.1. Tipos de actitudes sobre la violencia de pareja. Al considerar que las actitudes pueden ser estudiadas por medio de los tactos propios, se adopta como clasificación de estas conductas la propuesta de Vara-Horna y López-Odar (2017), quienes señalan que en la violencia de pareja están presentes actitudes de aceptación explícita, actitud de rechazo explícito y actitud de aceptación implícita.

a. Actitud de aceptación explícita: señalar que está a favor de la violencia de pareja y/o la justifica. La conducta verbal, como tacto propio describe la respuesta condicionada apetitiva sobre la violencia de pareja.

b. Actitud de rechazo explícito: señalar que rechaza la violencia de pareja. El tacto propio describe la respuesta condicionada aversiva sobre la violencia de pareja.

c. Actitud de aceptación implícita: señalar que rechaza la violencia, pero la justifica a través de creencias instrumentales, culpabilización, minimización, negación o indefensión. A través de la conducta verbal se describe la respuesta condicionada apetitiva con justificaciones.

2.1.4. Percepciones sobre la violencia de pareja

De acuerdo con Bandura (1995) la conducta observable y humana, puede condicionarse con el pensamiento, como dos tipos específicos de expectativas: la eficacia y de resultado. La primera se vincula con la seguridad de emitir un comportamiento con éxito. Por otro lado, en relación con las expectativas de resultado, se refiere a la creencia de que, al emitir un comportamiento, este conducirá a los resultados deseados.

Ambas expectativas son en sí, tautos que describen la conducta de percibir el dominio de una conducta (R) y los estímulos consecuentes (Er), que en el presente estudio se entienden como percepciones de respuesta eficaz, impunidad, castigo e incertidumbre, tipos de percepciones sobre la violencia de pareja.

Estas percepciones se definen como conductas encubiertas aprendidas que predicen el dominio de una conducta para actuar ante la violencia en una relación de pareja y los posibles resultados favorables o desfavorables al afrontarla.

Vistas desde el modelo, se aprende por condicionamiento operante a predecir la consecuencia de una conducta a futuro. Esto implica que, ante un estímulo como las discusiones de pareja, se recuerda un evento pasado de violencia de pareja donde se pudo ejercer violencia y por último no hubo sanciones o fue reforzada la conducta (Ed+); al recordar esta situación se verbaliza “el/ella no denunciará si agredo” o “no será capaz de defenderse”; y finalmente esta verbalización es mantenida por auto refuerzo o con los reforzadores del recuerdo al cumplirse la predicción. Por otro lado, también puede aprenderse a predecir la consecuencia de una conducta a futuro cuando en una discusión de pareja se imagina que podrá agredir a su pareja y no habrá sanciones (Ed+); al imaginar esta situación verbaliza “el/ella no denunciará si agredo” o “no será capaz de defenderse”; para ser posteriormente reforzada.

El recordar funciona como un estímulo discriminativo de visión aprendida por condicionamiento clásico, esto implica que ante situaciones de conflicto de pareja (EC) (u otro contexto en los que se emparejó) se perciben las sensaciones fisiológicas visuales (RC), similares a las percibidas cuando se observó (EI) en el pasado la conducta agresiva y los estímulos consecuentes.

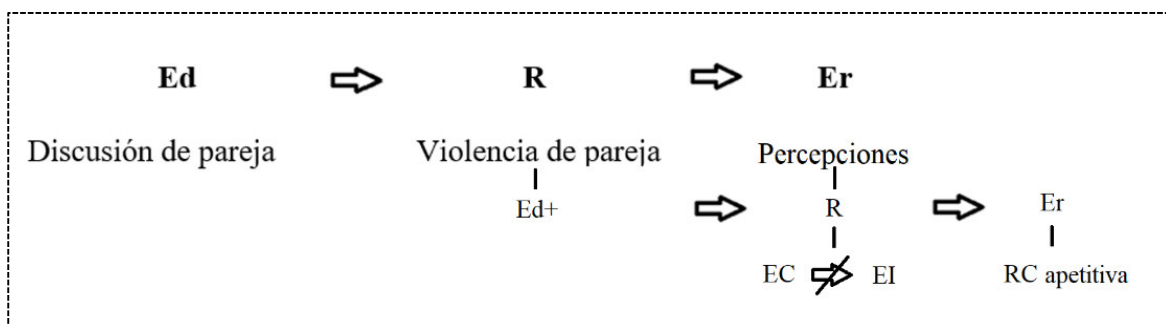
En cambio, el imaginar funciona como estímulo discriminativo de visión aprendida por condicionamiento operante, esto implica que, a diferencia del recuerdo, es en el momento del

estímulo como la discusión de pareja donde se da forma a la estimulación visual y luego es reforzada al obtener los estímulos visualizados.

Para que estas percepciones funcionen como estímulos reforzadores de la violencia de pareja, deben ser emparejadas con un EI o EC (aversivos) por condicionamiento clásico inhibitorio; de esa manera, su emisión posterior a la agresión predice que no se presentarán estos estímulos y adquiere un valor apetitivo. Así, la conducta violenta estaría mantenida por reforzamiento positivo. Además, la conducta violenta funciona como Ed+ de las percepciones sobre la violencia de pareja. Cabe señalar que las percepciones de respuesta eficaz de la pareja con niveles altos, o las percepciones de castigo pueden establecer una relación funcional aversiva en la que se disminuye la probabilidad de violencia de pareja.

Figura 4.

Análisis funcional de las percepciones sobre la violencia



2.1.4.1. Tipos de percepciones sobre la violencia de pareja. Dado que las percepciones pueden adoptar distintas formas se propone clasificarlas como a) percepciones de respuesta eficaz, con base en los estudios de Baessler y Schwarzer (1996) para medir la autoeficacia general; b) percepciones de impunidad, c) percepciones de castigo; y c) percepciones de incertidumbre, según la propuesta de López (2019) para predecir que la violencia de pareja.

a. Percepción de respuesta eficaz: predecir que puede emitirse un comportamiento de manera efectiva frente una situación problemática. Esta percepción puede ser autorreferencial

como percepción de respuesta eficaz o autoeficacia y percepción sobre la respuesta eficaz de la pareja. La conducta verbal describe la estimulación visual condicionada clásica u operante que predice el dominio de respuestas frente a situaciones conflictivas.

b. Percepción de impunidad: percibir que las parejas que agreden no reciben castigo alguno, que denunciar la violencia es una pérdida de tiempo, que perdonaría al agresor / señalar que su pareja lo (la) perdonaría y si es agredido (a) lo mantendrían en privado. La conducta verbal describe la estimulación visual condicionada clásica u operante que predice consecuencias favorables ante la agresión.

c. Percepción de castigo: percibir que si agrede o es agredido (a) su pareja asumiría su castigo y es merecido, su pareja se sentiría culpable, abandonaría a su agresor / su pareja lo (la) abandonaría, denunciaría al agresor / su pareja lo (la) denunciaría ante las autoridades de la institución o la policía, acusaría al agresor / su pareja lo (la) acusaría ante su familia. La conducta verbal describe la estimulación visual condicionada clásica u operante que predice consecuencias desfavorables ante la agresión.

d. Percepción de incertidumbre: percibir que desconoce cómo actuaría su pareja si lo o la agrede. La conducta verbal describe la estimulación visual condicionada clásica u operante que predice consecuencias tanto favorables como desfavorables ante la agresión, que no permite anticipar con exactitud qué sucederá ante la violencia.

2.1.5. Relaciones de pareja

Esta forma de interacción y vínculo implica una forma de relación social, acordada entre dos personas, para compartir actividades recreativas y sociales y también momentos de intimidad en los que pueden expresar sus sentimientos, intercambiar sus opiniones, realizar actividades en común, dialogar sobre sus aspiraciones, metas en la vida, compartir intereses y caricias, como expresión de afecto (Gutiérrez, 2013).

2.1.5.1. Etapas de formación de la pareja. Stange et al. (2017) sostienen que a pesar de que no existe un consenso en cuáles son las etapas de la formación de la pareja, debido a que son relaciones que cambian con el tiempo y la cultura, propone ocho etapas con base a ciertas similitudes compartidas en la sociedad actual.

a. Atracción física: esta etapa marca el inicio la conformación de la pareja, ya que se pasa de la indiferenciación a la selección de uno de los involucrados, esperando que la otra persona corresponda o mutua, donde se reúnen factores biológicos, personales, culturales y sociales. Es así como al inicio la persona con la cual se construye una relación entendida como amistad se percibe como atractivo o atractiva y posible pareja, al compartir un mayor tiempo juntos.

b. Conquista: es el proceso que, aunque se ha ido modificando a través del tiempo, de cortejo de una persona interesada de otra. Generalmente, se espera que sea el hombre quien inicie la seducción y a la mujer se le asigna la responsabilidad de aceptar o no a la pareja.

Cuando ambas partes deciden comenzar a interactuar con mayor frecuencia, después de la atracción inicial, centrada principalmente en la apariencia, se identifican aspectos comunes o coincidencias en intereses, valores y perspectivas de vida. Posteriormente, se incrementa el interés por saber del otro, y es cuando será necesario que se reconozca qué otros aspectos comparten. Mientras la pareja comparte un mayor número de aspectos comunes, se reduce el riesgo de separación y se incrementa, por lo tanto, la consolidación de la relación.

c. Enamoramiento: es un proceso en el que se experimenta un estado emocional, que trae consigo una serie de emociones agradables: optimismo, alegría donde se otorgan características especiales a la persona, y en ocasiones, lo que les atrajo inicialmente es lo que los lleva a separarse. Este proceso dura un tiempo, el cual es variable y depende de múltiples factores.

d. Convivencia: en esta etapa se establecen jerarquías, normas, reglas y formas de interacción en la pareja que puede desarrollarse de manera adaptativa o disfuncional.

e. Establecimiento de la intimidad: consiste en el grado de complicidad que la pareja establece a medida que la relación se va afianzando. Tiene que ver con el apoyo afectivo, la capacidad de contar cosas personales a la pareja, la confianza, la seguridad que se siente con el otro, temas y preferencias en comunes, el dar apoyo a la pareja, y el estar dispuesto a compartir aspectos económicos y emocionales.

f. Proyecto de vida en común: proceso en el que la pareja plantea un proyecto de vida compartido, es decir, establecen los aspectos que esperan desarrollar y compartir como pareja, cuáles son las metas que trazan en conjunto y cuáles son las estrategias que llevan a cabo.

g. Matrimonio: en las relaciones humanas, y en particular en las relaciones de pareja, se establecen acuerdos, que permiten que se establezcan convenios y que la relación se desarrolle. En las parejas es necesario que se reconozcan las expectativas puestas en el matrimonio o convivencia (qué se espera dar y recibir de la pareja y la relación). Asimismo, es necesario que se establezcan las necesidades personales, el estilo de comunicación, el manejo de diferencias, distribución del dinero y responsabilidades, roles dentro de la relación.

Mientras más flexible sea la pareja para construir sus acuerdos, tomando en cuenta la etapa de desarrollo que estén viviendo, así como las condiciones sociales y culturales en las que se encuentre inmersa, mayor probabilidad que la relación se vaya consolidando. Y si la pareja no va modificando ni adaptando el contrato de interacción en la cotidianidad, su desarrollo se detiene generando una relación rígida que puede ser frustrante para ambos integrantes.

2.2. Bases legales

En el Perú las normativas respecto a la violencia de pareja han sido abordada preferentemente desde una perspectiva de género y señalando disposiciones para proteger a la mujer. Así, según la Ley N.º 30634 (2015) la violencia contra la mujer es definida como “cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el privado”.

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021) describe las siguientes disposiciones legales que se han ido articulando en el país desde 1997 al 2018.

2.2.1. Ley N.º 26260, Ley de Protección frente a la Violencia Familiar, la cual fue aprobada en 2017 y señala que la violencia contra la mujer únicamente en un contexto familiar, dejando de lado la violencia contra la mujer basada en su género.

2.2.2. Ley N.º 28819 del Código Penal, fue aprobada en 2011 e incorpora por primera vez el delito de feminicidio en su contexto íntimo, el cual se restringe a los supuestos del delito de parricidio.

2.2.3. Ley N.º 30068, fue aprobada en 2013, con el propósito de prevenir, sancionar y erradicar el feminicidio, al modificar el Código Penal y el Código de Ejecución Penal, para incorporar el feminicidio en el artículo 108-B del Código Penal, y lo define como el homicidio de una mujer por su condición de tal, es decir, por el hecho de ser mujer, en el contexto de violencia familiar, coacción o acoso sexual, abuso de poder y discriminación, y penas mayores en circunstancias agravantes, hasta la cadena perpetua.

2.2.4. Ley N.º 30364, aprobada en 2015, complementada posteriormente con su reglamentación, es una de las principales normas promovidas por el Perú a fin de prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres.

2.2.5. Decreto Legislativo N.º 1323, promulgada en 2017, introduce reformas a la ley penal en materia para fortalecer la lucha contra el feminicidio, la violencia familiar y la

violencia de género, agregándose al artículo 108-B, las agravantes siguientes: i) si la víctima era menor de edad o adulta mayor y, ii) si la víctima fue sometida para fines de trata de personas o cualquier tipo de explotación humana y iii) cuando se comete a sabiendas de la presencia de las hijas o hijos de la víctima o de niños, niñas o adolescentes que se encuentren bajo su cuidado.

2.2.6. Ley N.º 30819, aprobada en 2018, con la cual se modificó el Artículo 108º-B del Código Penal, e incorpora la tipificación del delito de feminicidio como una modalidad del delito de homicidio calificado de violencia de género. Incluyéndose la sanción para los agresores de mujeres en el caso del delito de lesiones leves y graves. También, se creó el delito de explotación sexual para víctimas mujeres.

III. Método

3.1. Tipo de investigación

El estudio se realizó conforme al enfoque cuantitativo, puesto que las variables: actitudes, creencias, percepciones y violencia de pareja fueron estudiadas con base en una medición numérica; las cuales se emplearon para probar hipótesis mediante análisis estadísticos y demostrar un modelo teórico (Hernández et al., 2014). Asimismo, según los objetivos, fue de tipo básica, ya que se pretendió incrementar los conocimientos científicos sin considerar la contrastación empírica o una aplicación inmediata (Vera et al., 2008). El diseño fue de campo ex post facto y no experimental transaccional, porque la recolección de datos se realizó directamente de los sujetos investigados, en un momento único, sin manipulación deliberada o control de variables, con el fin de establecer las causas de la violencia de pareja (Arias, 2012 y Hernández et al., 2014). El nivel fue explicativo, ya que el estudio tuvo por objetivo determinar el efecto de las variables independientes: creencias, actitudes y percepciones de sobre la variable dependiente: violencia de pareja, de ese modo establecer una relación de causa-efecto (Arias, 2012 y Hernández et al., 2014).

3.2. Ámbito temporal y espacial

La investigación se llevó a cabo en el último trimestre del año 2022 en los meses de octubre, noviembre y diciembre, y enero de 2023,

En cuanto al espacio de su desarrollo, se realizó de manera remota en estudiantes de educación superior pedagógica que residen en la ciudad de Moyobamba, capital del departamento de San Martín, segunda ciudad con mayor población femenina (62 958) y masculina (73 456) de la región (Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2017).

Los participantes fueron estudiantes de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Generalísimo José de San Martín”, una de las 3 instituciones de educación superior o técnica de la ciudad con población adulta.

3.3. Variables

Se estudió el efecto de creencias, actitudes y percepciones sobre la violencia de pareja para demostrar un modelo explicativo. Para ello se asumió como postura que estas variables son conductas aprendidas mediante los principios del aprendizaje del análisis conductual, ya sea de manera directa o indirecta

Las variables independientes, se abordaron como conductas encubiertas o cognitivas que explican y predicen la violencia porque establecieron una relación funcional como estímulos reforzadores encubiertos.

La violencia, se estudió como conducta que, puede evidenciarse como una conducta simple o compleja; ambos casos, reforzados por algún tipo de programa de reforzamiento intermitente en la que están presentes las variables predictivas.

Es importante precisar que, desde una perspectiva del análisis del comportamiento, es el análisis funcional de la conducta que permite identificar las causas del comportamiento (causa funcional). Sin embargo, si se estudia en una población numerosa resulta poco viable realizar un análisis para cada participante, por ello se emplearon instrumentos de medición en formato de autoinforme y procedimientos estadísticos, los cuales serán descritos posteriormente.

Por último, con el fin de precisar cómo fueron entendidas y abordadas las variables, a continuación, se señalan las definiciones conceptuales y operacionales.

3.3.1. *Violencia de pareja*

- **Definición conceptual**

Conducta aprendida, simple o compleja, que es emitida de manera repetitiva por al menos un miembro de la pareja y produce algún tipo de daño. Esta conducta adquiere su forma por estímulos reforzadores contingentes a su emisión y es mantenida por reforzamiento intermitente.

- **Definición operacional**

Puntuaciones obtenidas a través de la Escala de Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja de Vara-Horna (2021).

Tabla 1

Operacionalización de violencia de pareja

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de respuesta	Niveles y rangos	Nivel de medición
Violencia acoso	Hacer llamadas telefónicas, enviar correos electrónicos, mensajes de voz, mensajes de texto o instantáneas, o publicar mensajes, imágenes o vídeos en redes sociales de forma insistente que hace temer por la seguridad personal.	1, 2, 3 y 4			
Violencia acoso	Seguir a la pareja, vigilar, espiar, esperando o apareciéndose de forma recurrente de modo que hace temer por la seguridad personal				
Violencia acoso	Hacer comentarios ofensivos y denigrantes sobre el cuerpo de la pareja, apariencia o sexualidad, cosas sexuales insultantes o presionas para hablar de sexo.	5, 6, 7 y 8	Múltiple con 8 respuestas posibles (nunca, pasó antes, 1 a 2 veces, entre 3 a 5 veces, entre 6 y 10 veces, entre 11 a 20 veces y más de 20 veces)		Escalar (intervalos)
Violencia psicológica	Enviar mensajes por correo electrónico, mensajes de texto, tweets, llamadas o mensajes sexuales ofensivos, chistes, historias, fotos o vídeos sexuales que la pareja no desea.				
Violencia psicológica	Tratar de controlar a la pareja evitando que asista a clases, fiestas, reuniones de estudio o que realice tareas o deberes; no permitir que vea o hable con amigos o familiares; o exigir que se vista de una manera.	9, 10, 11, 12, 13 y 14			
Violencia psicológica	Apropiarse de los bienes personales y dinero de la pareja, destruirlos o chantajear con hacerlo si no hace lo que se le pide.				
Violencia psicológica	Insultar a la pareja, humillarla en frente de otras personas haciéndole sentir inferior; o difamar en público o redes sociales.				
Violencia Física	Amenazar con hacer daño físico a la pareja o hacer daño a alguien más o a sí mismo, sino hace lo que se le pide.	15, 16, 17 y 18			
Violencia Física	Usar la fuerza física contra la pareja.				
Violencia Física	Besar, manosear o hacer tocamientos sexuales contra la voluntad y deseo de la pareja.	19, 20,			
Violencia sexual	Intentar obligar a la pareja a tener relaciones sexuales contra su voluntad y deseo.	21, 22, 23 y 24			
Violencia sexual	Obligar a la pareja a tener relaciones sexuales contra su voluntad y deseo.				

3.3.2. Creencias sobre la violencia de pareja

- **Definición conceptual**

Conjunto de verbalizaciones encubiertas aprendidas que justifican el comportamiento agresivo al negar su ocurrencia, describir el acto con un daño reducido, como inevitable, responsabilizar a la pareja y/o entenderla como un comportamiento útil.

- **Definición operacional**

Puntuaciones obtenidas a través de la Escala de Aceptación encubierta de la violencia contra la mujer de Vara-Horna y López-Odar (2017).

Tabla 2

Operacionalización de creencias sobre la violencia de pareja

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de respuesta	Niveles y rangos	Nivel de medición
Aceptación explícita	Indicar que así tiene que ser y lo hizo alguna vez	1a, 2a, 3a y 4a	Múltiple con 7 respuestas posibles al combinar 7 alternativas en 4 premisas	-	Nominal
Rechazo explícito	Señalar que jamás lo permitiría y nunca lo haría	1g, 2g, 3g, y 4g			
Aceptación instrumental	Sostener que es necesario para mantener la relación o familiar	1b, 2b,3b, 4b			
Culpabilización	Culpar a la pareja por no cumplir sus funciones, portarse mal o hacer perder la paciencia.	1c, 2c, 3c y 4c			
Minimización	Sostener que el daño producido es menor, son solo peleas menores o discusiones.	1d, 2d, 3d y 4d			
Indefensión	Indicar que es inevitable	1f, 2f, 3f y 4f			
Negación	Señalar que no debería contarse, es un tema privado	1e, 2e, 3e y 4e			

3.3.3. Actitudes sobre la violencia de pareja

- **Definición conceptual**

Conductas encubiertas aprendidas de aceptación o rechazo frente a toda forma de violencia contra la pareja que pueden ser descritas a través de tautos propios de forma explícita o implícita.

- **Definición operacional**

Puntuaciones obtenidas a través de la Escala de Aceptación encubierta de la violencia contra la mujer de Vara-Horna y López-Odar (2017).

Tabla 3

Operacionalización de actitudes sobre la violencia de pareja

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de respuesta	Niveles y rangos	Nivel de medición
Aceptación explícita	Indicar que así tiene que ser y lo hizo alguna vez	1a, 2a, 3a y 4a	Múltiple con 7 respuestas		Nominal
Rechazo explícito	Señalar que jamás lo permitiría y nunca lo haría	1g, 2g, 3g, y 4g	posibles al combinar 7 alternativas	-	
Aceptación implícita	Sostener que jamás lo permitiría y nunca lo haría, pero también lo justifica.	4g + resto de alternativas	en 4 premisas		

3.3.4. *Percepciones sobre la violencia de pareja*

- **Definición conceptual**

Conductas encubiertas aprendidas que predicen el dominio de una conducta para actuar frente a la violencia en una relación de pareja y los posibles resultados favorables o desfavorables al afrontarla.

- **Definición operacional**

Puntuaciones obtenidas a través de la Escala de Percepción de Autoeficacia de Baessler y Shawarzer adaptada por Grimaldo (2005) y las Subescalas de Castigo e Impunidad de la Escala de elaboración cognitiva de Vara-Horna y López-Odar (2017).

Tabla 4*Operacionalización de percepciones sobre violencia de pareja – percepción de respuesta eficaz*

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de respuesta	Niveles y rangos	Nivel de medición
Autoeficacia personal (Percepción de respuesta eficaz personal y de la pareja)	Señalar que ante una dificultad puede permanecer tranquilo(a) porque cuenta con habilidades necesarias para manejar situaciones difíciles.				
	Señalar que venga lo que venga, por lo general es capaz de manejarlo.	Personal	Likert	Bajo 5-14	Ordinal
	Indicar que puede resolver la mayoría de los problemas si se esfuerza lo necesario.	1, 3, 5, 7 y 9	(incorrecta, apenas cierto, más bien cierto y cierto)	Moderado 15-17	
	Señalar que, si se encuentra en una situación difícil, generalmente se le ocurre qué debe hacer.	Pareja		Alto 18-20	
Indicar que al encontrarse ante una situación difícil, generalmente se le ocurren varias alternativas de solución ante situaciones difíciles.	2, 4, 6, 8 y 10				

Tabla 5*Operacionalización de percepciones sobre violencia de pareja – percepción castigo, impunidad e incertidumbre*

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de respuesta	Niveles y rangos	Nivel de medición
Elaboración cognitiva de impunidad (Percepción de impunidad)	Indicar que sería por una razón justificada (<i>distractor</i>)				Nominal
	Sostener que la violencia es parte de la convivencia.				
	Señalar que las parejas que agreden no reciben castigo alguno.	1b, 1d, 1f, 3b, 3d, 3f, 2a, 2f, 4a y 4f	Múltiple (combinación de alternativas en 4 premisas)	-	
	Sostener que denunciar la violencia es una pérdida de tiempo, no pasa nada.				
	Señalar que perdonaría al agresor / señalar que su pareja lo (la) perdonaría.				
	Indicar que lo mantendrían en privado.				

	Sostener que su pareja asumiría su castigo y es merecido.	
	Indicar que su pareja se sentiría culpable.	
Elaboración cognitiva de castigo (<i>Percepción de castigo</i>)	Señalar que abandonaría a su agresor / señalar que su pareja lo (la) abandonaría.	1c, 1e,
	Indicar que denunciaría al agresor / indicar que su pareja lo (la) denunciaría ante las autoridades de la institución.	3c, 3e, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 4b,
	Indicar que denunciaría al agresor / indicar que su pareja lo (la) denunciaría ante la policía.	4c, 4d, 4e, 4f, 2g y 4g
	Indicar que acusaría al agresor / indicar que su pareja lo (la) acusaría ante su familia.	
	Señalar que desconoce cómo reaccionaría. (<i>Percepción de incertidumbre</i>)	

3.4. Población y muestra

La población del estudio fue finita, y estuvo conformada por 405 estudiantes; 236 mujeres (58%) y 169 varones (42%) con edades comprendidas entre los 18 y 60 años. Los participantes se encontraban estudiando las carreras de educación inicial, idiomas: inglés y educación física, de 1^{er} a 10^{mo} ciclo, en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Generalísimo José de San Marín”.

Con el fin de obtener una muestra representativa, se estimó un tamaño de muestra de 198 sujetos con un nivel de confianza del 95%, margen de error del 5%, Z crítico de 1.96, nivel de precisión absoluta de .05 y heterogeneidad del 50%. Estos valores se obtuvieron con base en la fórmula finita de tamaño de muestra descrita por Aguilar-Borojas (2005).

Donde:

$$n = \frac{NZ^2S^2}{d^2(N - 1) + Z^2S^2}$$

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población (405)

Z = valor Z crítico (1.96)

S² = varianza de la población de estudio/heterogeneidad del 50% (.5)

d = nivel de precisión absoluta del 5% (.05)

Finalmente, la muestra fue seleccionada mediante un muestreo no probabilístico intencional, con la que se obtuvo un tamaño de muestra final de 218 participantes (159 mujeres y 59 hombres) con un nivel de confianza del 95%, margen de error del 5%, Z crítico de 1.96, nivel de precisión absoluta de 4.5% y heterogeneidad del 50%.

Esto se llevó a cabo al seleccionar a 218 estudiantes de una base de datos elaborada en conjunto con el departamento de psicopedagogía de la institución con base en los siguientes criterios de inclusión y exclusión:

Criterios de inclusión:

- Estar matriculado en el segundo semestre 2022-II en la Escuela de Educación superior Pedagógica Pública “Generalísimo José de San Martín”.
- Estudiar la carrera de educación inicial, idiomas: inglés o educación física.
- Cursar del 1^{er} al 10^{mo} ciclo.
- Tener edades comprendidas entre los 18 a 60 años.
- Haber tenido alguna relación de pareja
- Haber completado con éxito los instrumentos administrados.

- Haber aceptado ser partícipe del estudio de manera voluntaria

Criterios de exclusión:

- No estar matriculado en el segundo semestre 2022-II en la Escuela de Educación superior Pedagógica Pública “Generalísimo José de San Martín”.
- Tener edades fuera del rango establecido.
- No haber tenido alguna relación de pareja.
- Haber registrado los instrumentos con respuestas tendenciosas o incompletas.
- Rechazar ser partícipe del estudio.

Tabla 6

Distribución de variables sociodemográficas

Variables sociodemográficas	Estudiantes	
	Mujeres	Hombre
Edad	Promedio=23.86 D.E=5.89 Mínimo=18 Máximo=56	Promedio=24.22 D.E=5.65 Mínimo=18 Máximo=41
Sexo	72.9% (159)	27.1% (59)
Pareja actual	Sí	73.6% (117)
	No	26.4% (42)
Estado civil	Sin pareja actual	26.4% (42)
	Soltero(a), con pareja	38.4% (61)
	Conviviente	23.3% (37)
	Casado(a)	10.7% (17)
	Divorciado(a)	1.3% (2)
Tiempo de relación	Menor o igual 1 año	37.7% (60)
	Más de 1 año	62.3% (99)
Hijos	No	63.5% (101)
	Sí	36.5% (58)
Programa	Educación inicial	76.7% (122)
	Idiomas: inglés	18.2% (29)
	Educación física	5% (8)
Ocupación	Estudia	39.6% (63)
	Estudia y trabaja	60.4% (96)

3.5. Instrumentos

Para evaluar la variable dependiente y las variables independientes, se emplearán cuatro escalas aplicables tanto a hombres como mujeres, ya que cuentan con versiones dirigidas para ambos sexos.

3.5.1. Escala de Violencia en relaciones de pareja

Ficha técnica

Nombre original	:	Escala de Violencia contra las mujeres en relaciones de pareja (VcM)
Autor	:	Vara-Horna
Año de creación y adaptación	:	2021
Objetivo	:	Evaluar violencia contra la mujer en su prevalencia año, ocurrida en los últimos 12 meses, y prevalencia vida, suscitada a lo largo de la historia de vida; según los tipos de violencia: acoso, psicológica, física y sexual.
Población	:	A partir de los 16.
Forma de administración	:	Individual y colectiva.
Duración	:	20 minutos.
Materiales	:	Escala, lápiz, borrador

Descripción del instrumento

La escala cuenta con 24 ítems que identifican la violencia contra la mujer en relaciones de pareja y según tipos: acoso, psicológico (integra lo económico), físico y sexual.

Cada reactivo está ponderado según el nivel de intensidad del daño y cuenta con un formato de alternativas múltiple que permiten una interpretación por intervalos: nunca; pasó antes, ahora no; una o dos veces; entre 3 a 5 veces; entre 6 y 10 veces; entre 11 a 20 veces; y más de 20 veces.

De acuerdo con el formato de respuesta, se puede identificar la prevalencia de violencia vida, aquella que ocurrió en algún momento de la historia de vida y violencia año, la cual sucedió dentro de los últimos 12 meses.

Si bien es cierto, el instrumento fue diseñado para evaluar la violencia contra la mujer como violencia sufrida; con el fin de disminuir la tendencia de negar la violencia por parte de los hombres, tiene un formato bidireccional en la cual, los hombres y mujeres pueden reportar la violencia sufrida y ejercida.

Esta característica bidireccional del instrumento permitió su uso para medir la violencia de pareja.

Propiedades psicométricas

En cuanto a su validez y fiabilidad, el autor evaluó las propiedades psicométricas del instrumento en una muestra de 27 325 sujetos entre estudiantes (11 571 hombres y 11 690 mujeres) y docentes o personal administrativo (2 043 hombres y 2 021 mujeres) provenientes de 16 universidades ubicadas en distintas localidades de Ecuador. De modo que la escala reflejó altos niveles de validez y fiabilidad. En cuanto a la validez de constructo, el porcentaje de varianza explicada fue del 73.7% en la muestra de mujeres y 65.8%, en hombres. Los pesos factoriales $>.60$. Además, valores de fiabilidad por consistencia interna, mediante el coeficiente RHO de Jöreskog $>.80$ en la escala total y según dimensiones.

Evidencias de validez

A efectos de emplear el instrumento se estimó la validez de constructo mediante Análisis Factorial Exploratorio y Análisis Factorial Confirmatorio.

Previamente se estudió la adecuación de la muestra mediante la prueba Kaiser-Meyer-Olkin con la cual se obtuvo un valor $KMO = .780$, que al ser $\geq .70$, la interrelación de los ítems fue satisfactoria (Hair et al., 1999). Asimismo, se usó la prueba de esfericidad de Bartlett con la que se obtuvo un valor $X^2 = 3837.5$ con $p < .001$ con la cual indicó que los factores estaban

suficientemente interrelacionados para realizar análisis factoriales (Everitt y Wykes, 2001). En conjunto ambas pruebas indicaron que la muestra del estudio fue adecuada para realizar análisis factoriales.

En cuanto al Análisis Factorial Exploratorio se utilizó el método de extracción de Ejes principales según la recomendación de Costello y Osborne (2005) en el estudio de variables que no presentan una distribución normal, y rotación Promax de acuerdo con Pérez y Medrano (2010) para el análisis de variables psicológicas por estar interrelacionadas entre sí. De ese modo, se observaron comunalidades $\geq .30$ (h^2 entre .412 y .799), recomendado por Muñiz et al. (2005). También, se comprobó la estructura factorial de cinco dimensiones propuestas por los autores del instrumento, a través de la regla de Kaiser, ya que se observaron autovalores mayores a 1 (Kaiser, 1960); y una varianza explicada acumulada del 56.32%, valor que supera al 50% señalado por Merenda (1997).

Tabla 7

Análisis de varianza explicada de la Escala de Violencia contra la Mujer

Factor	Autovalores iniciales			Sumas de extracción de cargas al cuadrado		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	7.718	32.158	32.158	7.289	30.372	30.372
2	2.789	11.620	43.778	2.440	10.166	40.538
3	2.012	8.382	52.161	1.612	6.716	47.254
4	1.559	6.498	58.658	1.179	4.914	52.168
5	1.415	5.896	64.555	.998	4.160	56.328

Además, según la matriz de estructura, los cinco factores poseen como mínimo cuatro factores, los cuales reflejan cargas factoriales entre .449 y .881, valores superiores al recomendado de .40 (Thompson, 2004).

Tabla 8*Matriz de estructura la Escala de Violencia contra la Mujer*

Ítems	Factor				
	1	2	3	4	5
Ítem 1	.864				
Ítem 2	.716				
Ítem 3	.670				
Ítem 4	.507				
Ítem 5		.645			
Ítem 6		.638			
Ítem 7		.851			
Ítem 8		.517			
Ítem 9			.570		
Ítem 10			.449		
Ítem 11			.785		
Ítem 12			.650		
Ítem 13			.738		
Ítem 14			.727		
Ítem 15				.592	
Ítem 16				.466	
Ítem 17				.674	
Ítem 18				.599	
Ítem 19				.592	
Ítem 20					.579
Ítem 21					.881
Ítem 22					.850
Ítem 23					.792
Ítem 24					.715

Por otro lado, en el Análisis Factorial Confirmatorio, se evaluó el ajuste del modelo factorial según los índices de bondad de ajuste absoluto: Chi-cuadrada (X^2) con un valor $p > .05$ y Chi-cuadrada normada (X^2/gl) con un valor < 3 según indica Hu y Bentler (1999). Al respecto, se obtuvo una $X^2 = 837.410$ con un $p < .001$ y $X^2/gl = 3.32$ con los cuales se observó que el modelo no presentó un buen ajuste. Sin embargo, se estimaron índices de ajuste robusto como:

el índice de ajuste comparativo (*CFI*), índice de ajuste incremental de Bollen (*IFI*), índice de ajuste relativo de Bollen (*RFI*), índice de Tucker-Lewis (*TLI*) y el índice de ajuste normalizado de Bentler-Bonett (*NFI*) que según Uriel y Aldas (2005) deben mostrar un valor $> .90$ (Hu y Bentler, 1999), la raíz del error medio cuadrático de aproximación (*RMSEA*) $< .08$ (Fabrigar et al., 1999) y el índice normado de parsimonia (*PNFI*) próximo a 1 (Valdivieso, 2013); de modo que se satisficieron todas las condiciones, evidenciando la validez del instrumento.

Tabla 9

Índices de ajuste robusto de la Escala de Violencia contra la Mujer

<i>CFI</i>	<i>IFI</i>	<i>RFI</i>	<i>TLI</i>	<i>NFI</i>	<i>PNFI</i>	<i>RMSEA</i>	<i>IC 90%</i>
.981	.981	.971	.979	.973	.889	.074	.068 - .079

Evidencias de confiabilidad

Así también, se estimó la confiabilidad por consistencia interna mediante Alpha de Cronbach y confiabilidad compuesta con el Omega de McDonald, con el cual se obtuvieron valores superiores a .701 y .707, respectivamente, que según Ventura-León y Caycho-Rodríguez (2017) indican buena consistencia.

Tabla 10

Análisis de confiabilidad de la Escala de Violencia contra la mujer

	α	<i>IC 95%</i>	ω	<i>IC 95%</i>
Violencia total	.877	.854 - .898	.887	.865 - .909
Violencia acecho	.711	.633 - .759	.724	.664 - .785
Violencia acoso	.701	.608 - .742	.709	.633 - .765
Violencia psicológica	.706	.642 - .760	.707	.646 - .767
Violencia física	.632	.556 - .697	.726	.659 - .792
Violencia sexual	.774	.735 - .809	.805	.735 - .809
Violencia sufrida	.867	.839 - .891	.872	.847 - .897
Violencia ejercida	.745	.696 - .789	.768	.722 - .814

3.5.2. Escala de Aceptación encubierta de la Violencia

Ficha técnica

Nombre original	:	Escala de Aceptación encubierta de la Violencia contra la Mujer
Autores	:	Vara-Horna y López-Odar
Año de creación y adaptación	:	2017
Objetivo	:	Evaluar la intensidad de la actitud (qué tan fuerte es la base emocional) y la ambivalencia (disonancia cognitiva-emocional entre las actitudes con intensidades opuestas), la cual se usa para identificar las actitudes de aceptación implícita de la violencia contra la mujer.
Población	:	A partir de los 15 años.
Forma de administración	:	Individual y colectiva.
Duración	:	10 minutos.
Materiales	:	Escala, lápiz, borrador

Descripción del instrumento

La escala original consta de 4 ítems que miden la intensidad de la actitud, la ambivalencia para identificar las actitudes de aceptación explícita e implícita y las creencias que justifican la violencia contra la mujer.

En el instrumento se registra la aceptación o rechazo en una escala de siete puntos que van desde la aceptación explícita hasta el rechazo explícito, en cuatro afirmaciones de subordinación y violencia que ejerce el hombre (“Los hombres hacia sus parejas deberían...”). No obstante, al abordar la violencia de pareja se modificaron por la expresión (“Las personas hacia sus parejas deberían...”).

Además, las alternativas de respuesta son binarias y no mutuamente excluyentes, en la medida que se puede marcar más de una opción, según corresponda con el sentir de los encuestados. Las opciones de respuesta son de aceptación explícita (“así tiene que ser, lo he

hecho alguna vez”), aceptación instrumental (“a veces es necesario hacerlo, para mantener la relación/la familia”), culpabilización (“a veces es culpa de la pareja, cuando no cumple, se portan mal o hacen perder la paciencia”), minimización (“muchas veces son solo peleas menores, discusiones, no pasa nada”), negación (“no debería hacerse, y si se hace, no debería contarse, es un tema privado”), indefensión (“lo desapruébo, pero a veces es inevitable”), rechazo explícito (“jamás lo haría, nunca lo he hecho”).

Propiedades psicométricas

En cuanto a su fiabilidad y validez, los autores evaluaron las propiedades psicométricas del instrumento en una muestra de 8 263 estudiantes (4 081 hombres y 4 182) provenientes de 34 universidades ubicadas en 22 regiones del Perú. Respecto a la validez el porcentaje de varianza explicada fue superior al 50 % y los pesos factoriales superiores a .70. Los coeficientes de regresión path entre las escalas evidencian validez convergente; y bajo el criterio de Fornell-Larcker, tiene validez discriminante. Además, encontraron valores de fiabilidad Alfa de Cronbach que oscilan entre .767 y .835; RHO entre .827 y .888, fiabilidad compuesta entre .847 y .885.

Evidencias de validez

Así también, con el fin de hacer uso del instrumento se estimó la validez de constructo mediante Análisis Factorial Exploratorio y Análisis Factorial Confirmatorio.

Previamente se estudió la adecuación de la muestra mediante la prueba Kaiser-Meyer-Olkin ($KMO = .755$) y la esfericidad de Bartlett ($X^2 = 3837.3, p < .001$) que en conjunto señalan que la muestra del estudio fue adecuada para realizar análisis factoriales (Hair et al., 1999 y Everitt y Wykes, 2001).

En cuanto al Análisis Factorial Exploratorio se utilizó el método de extracción de Ejes y rotación Promax de acuerdo con Costello y Osborne (2005) y Pérez y Medrano (2010). De ese modo, se observaron comunalidades $\geq .30$ (h^2 entre .411 y .911), recomendado por Muñiz

et al. (2005). También, se comprobó la estructura factorial de tres dimensiones propuestas por los autores del instrumento ya que se observaron autovalores mayores a 1 (Kaiser, 1960); y una varianza explicada acumulada del 61.72%, que supera el 50% señalado por Merenda (1997).

Tabla 11

Análisis de varianza explicada de la Escala de Aceptación encubierta de la Violencia

Factor	Autovalores iniciales			Sumas de extracción de cargas al cuadrado		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	4.982	41.516	41.516	4.582	38.182	38.182
2	2.202	18.352	59.869	1.912	15.931	54.113
3	1.005	8.372	68.240	.913	7.609	61.722

Según la matriz de estructura, los tres factores poseen como mínimo cuatro ítems con cargas factoriales satisfactorias, los cuales reflejan valores entre .585 y .940 (Thompson, 2004).

Tabla 12

Matriz de estructura la Escala de Aceptación encubierta de la Violencia

Ítems	Factor		
	1	2	3
Ítem 1	.585		
Ítem 2	.940		
Ítem 3	.682		
Ítem 4	.940		
Ítem 5		.634	
Ítem 6		.825	
Ítem 7		.737	
Ítem 8		.841	
Ítem 9			.663
Ítem 10			.775
Ítem 11			.737
Ítem 12			.815

Por otra parte, en el Análisis Factorial Confirmatorio, se evaluó el ajuste del modelo factorial según los índices de bondad de ajuste absoluto: Chi-cuadrada ($X^2 = 33.405$, $p = .003$) y Chi-cuadrada normada ($X^2/df = 2.38$) que según Hu y Bentler (1999) el modelo no presentó

un buen ajuste. No obstante, se estimaron índices de ajuste robusto como: el índice de ajuste comparativo ($CFI = .916$), índice de ajuste incremental de Bollen ($IFI = .937$), índice de ajuste relativo de Bollen ($RFI = .917$), índice de Tucker-Lewis ($TLI = .940$), el índice de ajuste normalizado de Bentler-Bonett ($NFI = .948$), el índice normado de parsimonia ($PNFI = .699$) y la raíz del error medio cuadrático de aproximación ($RMSEA = .062$) de modo que se evidenció la validez del instrumento (Uriel y Aldas, 2005, Hu y Bentler, 1999, Fabrigar et al., 1999 y Valdivieso, 2013).

Tabla 13

Índices de ajuste robusto de la Escala de Aceptación encubierta de la Violencia

<i>CFI</i>	<i>IFI</i>	<i>RFI</i>	<i>TLI</i>	<i>NFI</i>	<i>PNFI</i>	<i>RMSEA</i>	<i>IC 90%</i>
.916	.937	.917	.940	.948	.699	.062	.051 - .115

Evidencias de confiabilidad

También, se estimó la confiabilidad por consistencia interna mediante Alpha de Cronbach y confiabilidad compuesta con el Omega de McDonald, con el cual se obtuvieron valores superiores a .702 y .708, respectivamente, que indican buena consistencia (Ventura-León y Caycho-Rodríguez, 2017).

Tabla 14

Análisis de confiabilidad de la Escala de Aceptación encubierta de la Violencia

	α	<i>IC 95%</i>	ω	<i>IC 95%</i>
Aceptación explícita	.702	.617 - .717	.708	.652 - .733
Aceptación implícita	.865	.833 - .892	.869	.840 - .897
Rechazo explícito	.858	.824 - .886	.859	.829 - .890

3.5.3. Escala de Percepción de Autoeficacia General

Ficha técnica

Nombre original	:	Escala de Percepción de Autoeficacia General
Autores	:	Baessler y Shawarzer
Año de creación y adaptación	:	1988, adaptada por Grimaldo (2005)
Objetivo	:	Evaluar las creencias estables de competencia personal para manejar de manera eficaz una gran variedad de situaciones estresantes.
Población	:	Adolescentes de 14 años hasta adultos de 65 años.
Forma de administración	:	Individual y colectiva.
Duración	:	20 minutos.
Materiales	:	Escala de Percepción de Autoeficacia General, lápiz, borrador

Descripción del instrumento

Es una escala unidimensional en formato de autoinforme que mide la autoeficacia general, a través de la evaluación de los sentimientos de competencia personal para manejar de manera eficaz una gran variedad de situaciones estresantes. En su versión original contaba con 20 ítems y finalmente en su adaptación a la realidad peruana fue reducida a 10.

En cuanto a la estructura, la versión adaptada consta de 10 ítems con cuatro opciones de respuestas tipo Likert: 1 (incorrecto), 2 (apenas cierto), 3 (más bien cierto) y 4 (cierto).

En el presente estudio se redujeron los reactivos a cinco y se añadieron cinco ítems análogos para evaluar la percepción de autoeficacia personal y de la pareja. Además, se calcularon nuevos puntos de corte con una submuestra de 109 sujetos elegidos al azar, y los puntajes obtenidos en el percentil 25 ($PC\ 25= 14$) y percentil 75 ($PC\ 75= 17$), con los cuales se establecieron rangos normativos o niveles: 5 - 14 baja autoeficacia; 15 - 17, moderada autoeficacia; y 18 - 20, alta autoeficacia.

Propiedades psicométricas

La adaptación peruana se llevó a cabo en 589 sujetos (279 hombres y 319 mujeres). Propiamente se estudió la validez de constructo a través de Análisis Factorial Exploratorio con un método de extracción de componentes principales, con el cual se reporta la unidimensionalidad del instrumento según los autovalores, una varianza explicada del 31% y cargas factoriales entre .458 y .657. Asimismo, se estudió la validez divergente al analizar la correlación entre la Escala de Calidad de Vida de Olson y Barnes y la escala mediante r de Pearson, en efecto, se reporta una correlación débil que indica la independencia del constructo. En cuanto a su fiabilidad, reporta un Alfa de Cronbach de .75.

La validez y confiabilidad se mantuvo consistente en el estudio realizado por Aguilar (2017) en una muestra de 349 participantes entre pacientes hospitalizados, pacientes de consultorio, cuidadores, y personal de salud de una clínica de Lima, encontrándose una confiabilidad por Alpha de Cronbach de .836, V de Aiken con valores positivos, y correlaciones ítem-test $>.30$ en todos los ítems.

Evidencias de validez

Con la finalidad de utilizar el instrumento se estimó la validez de constructo mediante Análisis Factorial Exploratorio y Análisis Factorial Confirmatorio. Cabe destacar que se añadieron 10 reactivos análogos al instrumento adaptado para evaluar la eficacia percibida de la pareja.

Previamente se estudió la adecuación de la muestra mediante la escala 1a arrojó un $KMO = .841$ y esfericidad de Bartlett ($X^2 = 383.7, p < .001$); así también, en la escala 1b con ítems análogos se observó un $KMO = .854$ y esfericidad de Bartlett ($X^2 = 444.6, p < .001$); que en conjunto señalan que la muestra del estudio fue adecuada para realizar análisis factoriales.

En cuanto al Análisis Factorial Exploratorio se utilizó el método de extracción de Ejes principales de acuerdo con Costello y Osborne (2005) para el estudio de variables psicológicas.

Asimismo, se eliminaron diez reactivos (cinco ítems de la escala adaptada y cinco ítems análogos) con comunalidades $< .30$, dando como resultado comunalidades finales entre $.424$ y $.713$, los cuales fueron valores adecuados (Muñiz et al., 2005). También, se comprobó la estructura unidimensional del instrumento y de la escala análoga puesto que se observaron autovalores mayores a 1 (Kaiser, 1960); y una varianza explicada acumulada del 50.56% y 54.34% , que superan el 50% señalado por Merenda (1997).

Tabla 15

Análisis de varianza explicada de la Escala de Percepción de Autoeficacia General

Factor	Autovalores iniciales			Sumas de extracción de cargas al cuadrado		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1a	2.998	59.954	59.954	2.528	50.562	50.562
1b	3.153	63.054	63.054	2.717	54.348	54.348

Además, según la matriz factorial, las dos escalas poseen como mínimo cuatro factores con cargas factoriales satisfactorias, con valores entre $.651$ y $.845$ (Thompson, 2004).

Tabla 16

Matriz factorial de la Escala de Percepción de Autoeficacia General

Ítems	Factor	
	1a	1b
Ítem 1	.651	
Ítem 2	.834	
Ítem 3	.602	
Ítem 4	.781	
Ítem 5	.660	
Ítem 6		.667
Ítem 7		.816
Ítem 8		.684
Ítem 9		.845
Ítem 10		.653

Por otra parte, en el Análisis Factorial Confirmatorio, se evaluó el ajuste del modelo factorial según los índices de bondad de ajuste absoluto: Chi-cuadrada ($X^2 = 5.638$, $p = .343$ y

Chi-cuadrada normada ($X^2/df= 1.12$), en la escala 1a y Chi-cuadrada ($X^2 = 4.690$, $p = .455$ y Chi-cuadrada normada ($X^2/df= .93$), en la escala 1b, que según Hu y Bentler (1999) ambas presentaron un buen ajuste. Además, se estimaron índices de ajuste robusto como: el índice de ajuste comparativo ($CFI = .998$ y $CFI = 1$), índice de ajuste incremental de Bollen ($IFI= .998$ y $IFI= 1.001$), índice de ajuste relativo de Bollen ($RFI= .971$ y $RFI= .979$), índice de Tucker-Lewis ($TLI= .997$ y $TLI= 1.001$), el índice de ajuste normalizado de Bentler-Bonett ($NFI= .986$ y $NFI= .990$), el índice normado de parsimonia ($PNFI= .493$ y $PNFI= .495$) y la raíz del error medio cuadrático de aproximación ($RMSEA=.024$ y $RMSEA< .001$) de modo que se evidenció la validez de ambas escalas (Uriel y Aldas, 2005, Hu y Bentler, 1999, Fabrigar et al., 1999 y Valdivieso, 2013).

Tabla 17

Índices de ajuste robusto de la Escala de Percepción de Autoeficacia General

F	CFI	IFI	RFI	TLI	NFI	PNFI	RMSEA	IC 90%
1a	1	1.001	.979	1.001	.990	.495	<.001	<.001-.091
1b	.998	.998	.971	.997	.986	.493	.024	<.001-.100

Evidencias de confiabilidad

En el estudio se estimó la confiabilidad por consistencia interna mediante Alpha de Cronbach y confiabilidad compuesta con el Omega de McDonald, con el cual se obtuvieron valores superiores a .834 y .855 que indican buena consistencia (Ventura-León y Caycho-Rodríguez, 2017).

Tabla 18

Análisis de confiabilidad y validez de la Escala de Percepción de Autoeficacia General

	α	IC 95%	ω	IC 95%
1a Percepción de eficacia personal	.828	.789-861	.834	.799-.869
1b Percepción de eficacia de la pareja	.851	.817-.880	.855	.824-.885

3.5.4. Escala de Elaboración Cognitiva sobre la Violencia

Ficha técnica

Nombre original	:	Escala de Elaboración Encubierta sobre la Violencia contra la Mujer
Autores	:	Vara-Horna y López-Odar
Año de creación y adaptación	:	2017
Objetivo	:	Evaluar los argumentos para justificar o prever las consecuencias ante un caso hipotético donde la pareja ejerce violencia.
Población	:	A partir de 15 años.
Forma de administración	:	Individual y colectiva.
Duración	:	10 minutos.
Materiales	:	Escala, lápiz, borrador

Descripción del instrumento

Está conformada por tres subescalas: consecuencias supuestas de castigo, consecuencias supuestas de impunidad y justificación supuesta de la violencia contra la mujer, ambas en formato de autoinforme.

En la primera escala de impunidad se consulta si por alguna razón agrede a su pareja o si su pareja es quien la agrede, cuál sería la respuesta esperada y como alternativas señala “la violencia es parte de la convivencia”, “las parejas que agreden no reciben castigo alguno”, “denunciar la violencia es una pérdida de tiempo”, “perdonaría el acto/me perdonaría”, “lo mantendría en privado”.

En la escala de castigo se consulta si por alguna razón agrede a su pareja o si su pareja es quien la agrede, cuál sería la respuesta esperada y como alternativas señala “asumiría su castigo y es merecido”, “se sentiría culpable”, “abandonaría al agresor”, “denunciaría el acto ante las autoridades de la institución”, “denunciaría el acto ante la policía”, “acusaría el acto ante su familia”

En la tercera escala se pregunta si alguna vez agrede a su pareja o es agredida por su pareja, cuál sería la razón para hacerlo: “sería una razón justificada”; “sería solo un ataque leve, sin lastimarla/lastimarme”; “sería culpa de ella/mía, pues lo provocaría”; “sería porque perdería el control de sí mismo”.

Cabe destacar que en el estudio se usaron exclusivamente las dos primeras escalas de impunidad y castigo.

Propiedades psicométricas

En cuanto a la validez de constructo, el porcentaje de varianza explicada, en todos los casos, fue superior al 50% y los pesos factoriales superiores al valor mínimo .70. Por otro lado, en relación con su fiabilidad, se reporta un Alfa de Cronbach entre .824 y .883, RHO entre .878 y .900, en la segunda. Y fiabilidad compuesta entre .879 y .921.

Evidencias de validez

Al respecto, con el fin de hacer uso del instrumento se estimó la validez de constructo mediante Análisis Factorial Exploratorio y Análisis Factorial Confirmatorio.

Previamente se estudió la adecuación de la muestra en la escala de Castigo con la que se obtuvo un $KMO = .724$ y esfericidad de Bartlett ($X^2 = 267.9, p < .001$). Así también, en la escala de Impunidad alcanzó un $KMO = .726$ y esfericidad de Bartlett ($X^2 = 243.9, p < .001$). Los cuales en conjunto señalan que la muestra del estudio fue adecuada para realizar análisis factoriales (Hair et al., 1999 y Everitt y Wykes, 2001).

En cuanto al Análisis Factorial Exploratorio se utilizó el método de extracción de Ejes de acuerdo con Costello y Osborne (2005) en el estudio de variables psicológicas. De ese modo, se observaron comunalidades $\geq .30$ (h^2 entre .406 y .627 y h^2 entre .383 y .543), recomendado por Muñiz et al. (2005). También, se comprobó la estructura factorial unidimensional de cada escala ya que se observaron autovalores mayores a 1 (Kaiser, 1960); y una varianza explicada acumulada del 52.92% y 50.87%, que supera el 50% señalado por Merenda (1997).

Tabla 19*Análisis de varianza explicada de la Escala de Elaboración Encubierta sobre la Violencia*

Factor	Autovalores iniciales			Sumas de extracción de cargas al cuadrado		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1a	2.438	52.929	52.929	1.934	52.929	52.929
1b	2.234	50.878	50.878	1.874	50.878	50.878

Según la matriz de estructura, los tres factores poseen como mínimo cuatro ítems con cargas factoriales satisfactorias, los cuales reflejan valores entre .422 y .792 (Thompson, 2004).

Tabla 20*Matriz factorial de la Escala de Elaboración Encubierta sobre la Violencia*

Ítems	Factor	
	1a	1b
Ítem 1	.459	
Ítem 2	.527	
Ítem 3	.548	
Ítem 4	.728	
Ítem 5	.530	
Ítem 6	.792	
Ítem 7		.492
Ítem 8		.422
Ítem 9		.476
Ítem 10		.737
Ítem 11		.494
Ítem 12		.619

Por otra parte, en el Análisis Factorial Confirmatorio, se evaluó el ajuste del modelo factorial según los índices de bondad de ajuste absoluto: Chi-cuadrada ($X^2 = 4.2$, $p = .509$ y Chi-cuadrada normada ($X^2/gl = .84$) en la escala 1a y Chi-cuadrada ($X^2 = 13.9$, $p = .004$ y Chi-cuadrada normada ($X^2/gl = 2.78$) en la escala 1b, que según Hu y Bentler (1999) solo la primera escala de Castigo presentó un buen ajuste. Además, se estimaron índices de ajuste robusto como: el índice de ajuste comparativo ($CFI = 1$ y $CFI = .969$), índice de ajuste incremental de Bollen ($IFI = 1.008$ y $IFI = .932$), índice de ajuste relativo de Bollen ($RFI = .906$ y $RFI = .902$),

índice de Tucker-Lewis ($TLI= 1.018$ y $TLI= .967$), el índice de ajuste normalizado de Bentler-Bonett ($NFI= .953$ y $NFI= .951$), el índice normado de parsimonia ($PNFI= .477$ y $PNFI= .377$) y la raíz del error medio cuadrático de aproximación ($RMSEA<.001$ y $RMSEA=.051$) de modo que se evidenció la validez del instrumento (Uriel y Aldas, 2005, Hu y Bentler, 1999 y Valdivieso, 2013).

Tabla 21

Índices de ajuste robusto de la Escala de Aceptación encubierta de la Violencia

	<i>CFI</i>	<i>IFI</i>	<i>RFI</i>	<i>TLI</i>	<i>NFI</i>	<i>PNFI</i>	<i>RMSEA</i>	<i>IC 90%</i>
1a	1	1.008	.906	1.018	.953	.0477	<.001	<.001-.087
1b	.969	.932	.902	.967	.951	.377	.051	.046-.114

Evidencias de confiabilidad

Se estimó la confiabilidad por consistencia interna mediante Alpha de Cronbach y Omega de McDonald, con el cual se obtuvieron valores superiores a .698 y .701, respectivamente, que indican buena consistencia (Ventura-León y Caycho-Rodríguez, 2017).

Tabla 22

Análisis de confiabilidad y validez de la Escala de Elaboración Encubierta sobre la Violencia

	α	<i>IC 95%</i>	ω	<i>IC 95%</i>
1a Elaboración cognitiva de castigo	.698	.534 - 713	.701	.602 - .717
1b Elaboración cognitiva de impunidad	.692	.642 - 702	.700	.655 - .720

3.6. Procedimientos

La recolección de los datos se realizó en etapas: 1) procedimientos administrativos, 2) coordinación operativa, 3) aplicación de instrumentos y 4) construcción de la base de datos.

Etapa I. Procedimientos administrativos: se solicitó la autorización de Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Generalísimo José de San Martín”, para llevar a cabo el estudio en coordinación con el departamento de psicopedagogía de la institución.

Etapa II. Coordinación operativa: una vez que fue aprobada la evaluación y se tuvo acceso a la relación de estudiantes matriculados se coordinó la evaluación. De ese modo, se invitó a participar a todos los estudiantes con el fin identificar casos que requieran ser atendidos por la institución.

Al considerarse la coyuntura social y disposiciones de la institución, la administración de los instrumentos se llevó a cabo de manera virtual mediante la plataforma de Google Meet. De acuerdo con el número de secciones se programaron cuatro días de aplicación, donde se evaluaron cuatro secciones por día. Las escalas de evaluación se adecuaron a un formato digital en Google Forms.

Etapa III. Aplicación de instrumentos. Según fecha de evaluación, se compartieron los enlaces de evaluación a través de los delegados de aula. Una vez que se abrieron las salas, se expuso el objetivo del estudio y la importancia de la participación de los estudiantes. Luego, se les presentó el formulario y su estructura. Asimismo, se les indicó cómo llenar la sección de consentimiento informado. También, recibieron instrucciones, por el autor del estudio, para el adecuado llenado de los instrumentos. Posteriormente, se compartió el enlace del formulario virtual. Se resolvieron dudas de los estudiantes. Y al finalizar se les agradeció su participación.

Etapa IV. Construcción de la base de datos: al finalizar la aplicación de los instrumentos se compilaron los datos registrados en una base de datos de Excel bajo estricta confidencialidad para salvaguardar los datos brindados por los estudiantes, con la cual se creó la base de datos en SPSS 24.

3.7. Análisis de datos

El procesamiento de los datos se llevó a cabo en etapas: 1) registro y control de calidad de los datos, 2) análisis psicométrico de los instrumentos, 3) análisis descriptivo y 4) análisis inferencial.

Etapa I. Registro y control de calidad de los datos: los datos recolectados fueron trasladados a una base de datos del paquete estadístico SPSS 24. Luego, se verificó que los cuestionarios fueron llenados en su totalidad. Se eliminaron aquellos formularios con respuestas tendenciosas (marcar una sola respuesta para todos los ítems, patrones de respuesta al azar o contradicciones).

Etapa II. Análisis psicométrico: se evaluó la validez de constructo mediante el análisis factorial exploratorio y confirmatorio, y fiabilidad por consistencia interna a través de los coeficientes Alpha de Cronbach y confiabilidad compuesta con el Omega de McDonald.

Etapa III. Análisis descriptivo: se calculó la prevalencia de violencia de pareja, creencias, actitudes y percepciones sobre la violencia de pareja.

Etapa IV. Análisis inferencial: para el análisis, se estimó la distribución normal de las puntuaciones alcanzadas en cada una de las variables mediante la prueba de normalidad de Shapiro Wilk, debido a su precisión en comparación a otras pruebas (Pedrosa et al., 2015).

Al respecto, se evaluó el ajuste de distribución de los datos de la violencia de pareja como violencia (sufrida y ejercida) en algún momento de la historia de vida (violencia vida) y en los últimos 12 meses (violencia año); creencias, actitudes y percepciones sobre la violencia de pareja.

Tabla 23*Ajuste de la distribución de los datos de violencia de pareja, creencias, actitudes y percepciones*

		<i>W</i>	<i>p</i>
Violencia de Pareja	Violencia de pareja (vida - sufrida)	.646	<.001
	Violencia de pareja (vida - ejercida)	.561	
	Violencia de pareja (año - sufrida)	.518	
	Violencia de pareja (año - ejercida)	.424	
Creencias sobre la violencia de pareja	Creencia instrumental	.236	<.001
	Creencia de minimización	.212	
	Creencia de culpabilización	.069	
	Creencia de indefensión	.663	
	Creencia de negación	.163	
Actitudes sobre la violencia de pareja	Actitud de aceptación explícita	.159	<.001
	Actitud de aceptación implícita	.811	
	Actitud de rechazo explícito	.809	
Percepciones sobre la violencia de pareja	Percepciones de autoeficacia (personal)	.961	<.001
	Percepciones de autoeficacia (pareja)	.958	
	Percepciones de impunidad	.848	
	Percepciones de castigo	.889	
	Percepciones de incertidumbre	.606	

De acuerdo con estos resultados de distribución y el nivel de medición de las variables (escalar, ordinal y nominal) se utilizó la prueba *U* de Mann-Whitney para calcular las diferencias estadísticamente significativas y *RHO* de Spearman para identificar las correlaciones, según corresponda (Flores-Ruíz et al., 2017). El tamaño de las diferencias se estimó a través del coeficiente de probabilidad de superioridad PS_{est} ; cuyos puntos de corte indican no efecto $PS_{est} < .0$, efecto pequeño $PS_{est} < .56$, mediano $PS_{est} < .64$ y grande $PS_{est} > .71$ (Ventura-León, 2016). Por otro lado, para evaluar el tamaño de las correlaciones; se utilizó como puntos de corte, $RHO < .1$, irrelevante; $RHO < .3$, pequeño; $RHO < .5$, mediano y $RHO > .5$, grande (Goss-Sampson, 2018).

Para evaluar el efecto predictivo del estudio, se llevó a cabo una regresión logística múltiple en la que se asumió como puntos de corte: $R^2 < .1$ indica un efecto irrelevante; R^2 entre .1 a .3, efecto pequeño, R^2 entre .3 a .5, efecto mediano y $R^2 > .5$ grande (Meneses, 2019). Además, se reportaron los índices de sensibilidad, especificidad y precisión.

La base de datos y análisis estadístico descriptivo se realizó a través del software SPSS 24. Por otro lado, los análisis psicométricos (validez y confiabilidad) y análisis de regresión en el software JASP.

3.8. Consideraciones éticas

En el estudio se garantizó el anonimato de los participantes, ya que no fue necesario ingresar datos personales que permita identificarlos como nombres o documento de identidad. Solo se ingresó información respecto a la edad, sexo, programa de estudios, presencia de hijos y estado civil. Estos datos se usaron estrictamente para fines de la investigación y analizados por el autor del estudio.

Al tratarse de un tema muy sensible, todos los participantes recibieron un documento digital en el que se dio a conocer los objetivos del estudio y al iniciar las evaluaciones se les indicó que proporcionen su consentimiento informado.

IV. Resultados

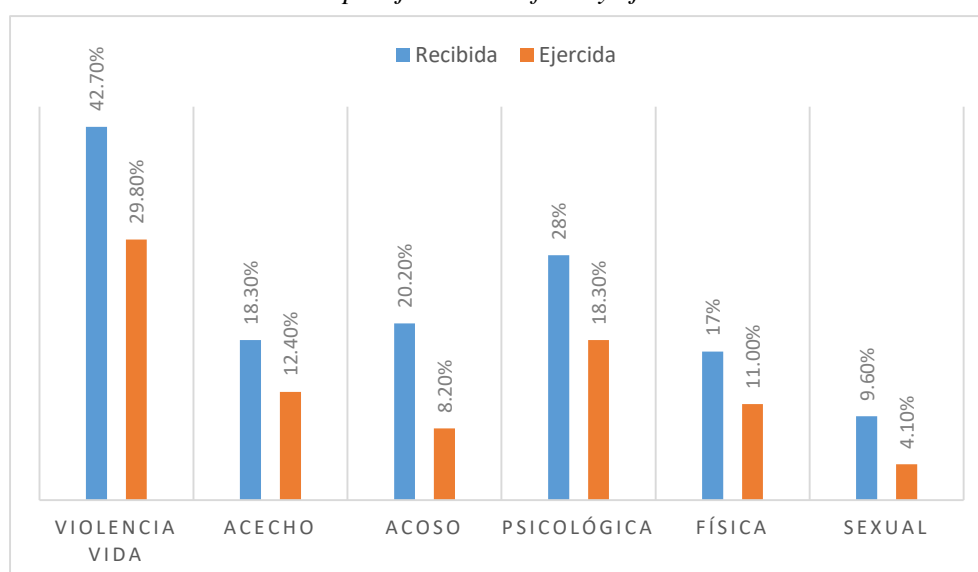
A continuación se presentan los resultados del estudio, los cuales fueron organizados en función de los objetivos y procedimientos estadísticos efectuados. En primer lugar, se precisa la prevalencia de violencia de pareja, creencias, actitudes y percepciones sobre la violencia. Luego, se señalan las diferencias estadísticas respecto a las variables de estudio y variables sociodemográficas, las correlaciones entre las variables de la investigación y finalmente, el análisis del modelo conceptual.

4.1. Prevalencia de violencia de pareja

Respecto al primer objetivo específico se identificó la prevalencia de violencia de pareja (sufrida y ejercida) en algún momento de la historia de vida (violencia vida) y en los últimos 12 meses (violencia año). De ese modo, se observó que la prevalencia de violencia vida sufrida fue del 42.7% (93); donde la principal forma de violencia fue de tipo psicológica con el 28% (61); seguido del tipo acoso, 20.2% (44); acecho, 18.3% (40); física, 17% (38); y sexual, 9.6% (21). Por otro lado, la prevalencia de violencia vida ejercida fue del 29.8% (65); donde predominó la violencia psicológica con el 18.3% (40); seguido por acecho, 12.4% (27); física, 11% (24); acoso, 8.2% (18); y sexual, 4.1% (9).

Figura 5

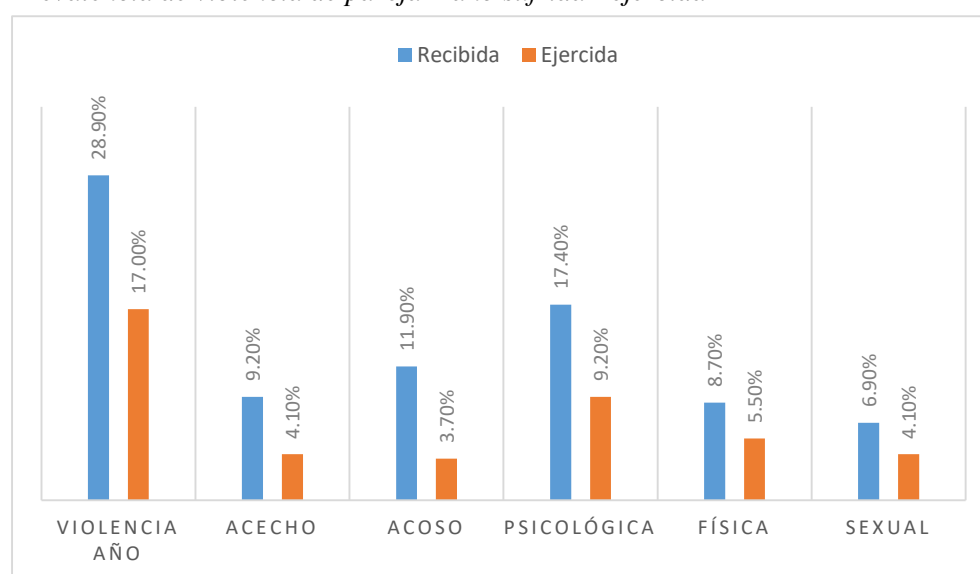
Prevalencia de violencia de pareja – vida sufrida y ejercida



Así también, se observó que la prevalencia de violencia año sufrida fue del 28.9% (63); donde la principal forma de violencia fue de tipo psicológica con el 17.4% (38); seguido del tipo acoso, 11.9% (26); acecho, 9.2% (20); física, 8.7% (19); y sexual, 6.9% (15). Por otra parte, la prevalencia de violencia año ejercida fue del 17% (37); donde predominó la violencia psicológica con el 9.2% (20); seguido por física, 5.5% (12); acecho y sexual, 4.1% (9); y acoso, 3.7% (8).

Figura 6

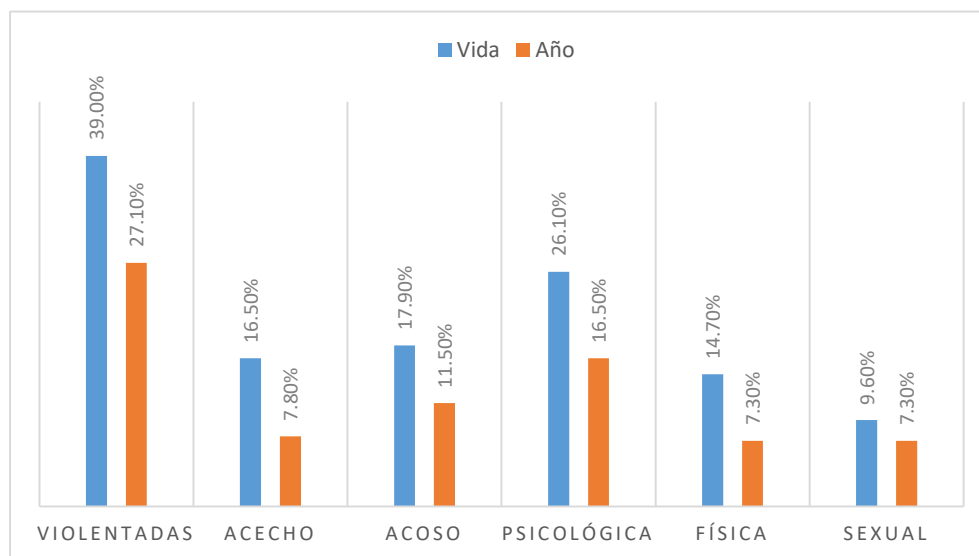
Prevalencia de violencia de pareja – año sufrida - ejercida



Además, al considerar que la violencia de pareja puede ser estudiada en términos de la violencia contra la mujer y contra el hombre, se cruzaron los datos obtenidos en violencia sufrida por mujeres y ejercida por hombres. De esa manera se observó que la prevalencia de violencia vida contra la mujer fue del 39% (85); donde la principal forma de violencia fue de tipo psicológica con el 26.1% (57); seguido del tipo acoso, 17.9% (39); acecho, 16.5% (36); física, 14.7% (32); y sexual, 9.6% (21). La prevalencia de violencia año fue del 27.1% (59); donde predominó la violencia psicológica con el 16.5% (36); seguido por acoso, 11.5% (25); acecho, 7.8% (17); física y sexual, 7.3% (16).

Figura 7

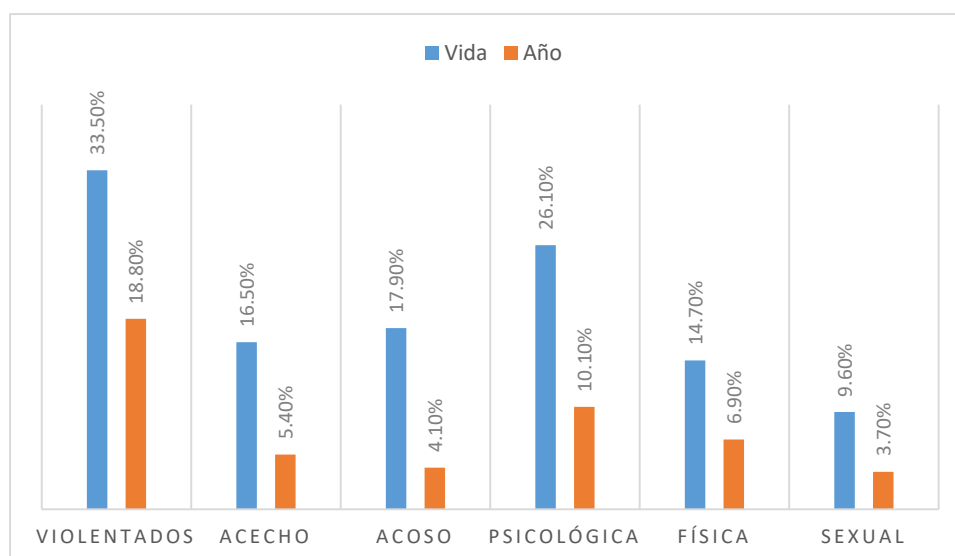
Prevalencia de violencia contra la mujer en relaciones de pareja



Además, se cruzaron los datos obtenidos en violencia sufrida por hombres y ejercida por mujeres. Al respecto se observó que la prevalencia de violencia vida contra el hombre fue del 33.5% (73); donde la principal forma de violencia fue de tipo psicológica con el 20.2% (44); acecho, 14.2% (39); física, 13.3% (29); acoso, 14.2% (39); y sexual, 4.1% (9). La prevalencia de violencia año fue del 18.8% (41); donde predominó la violencia psicológica con el 10.1% (22); seguido por violencia física, 6.9% (15); acecho, 5.4% (12); acoso, 4.1% (9); y sexual 3.7% (8).

Figura 8

Prevalencia de violencia contra el hombre en relaciones de pareja

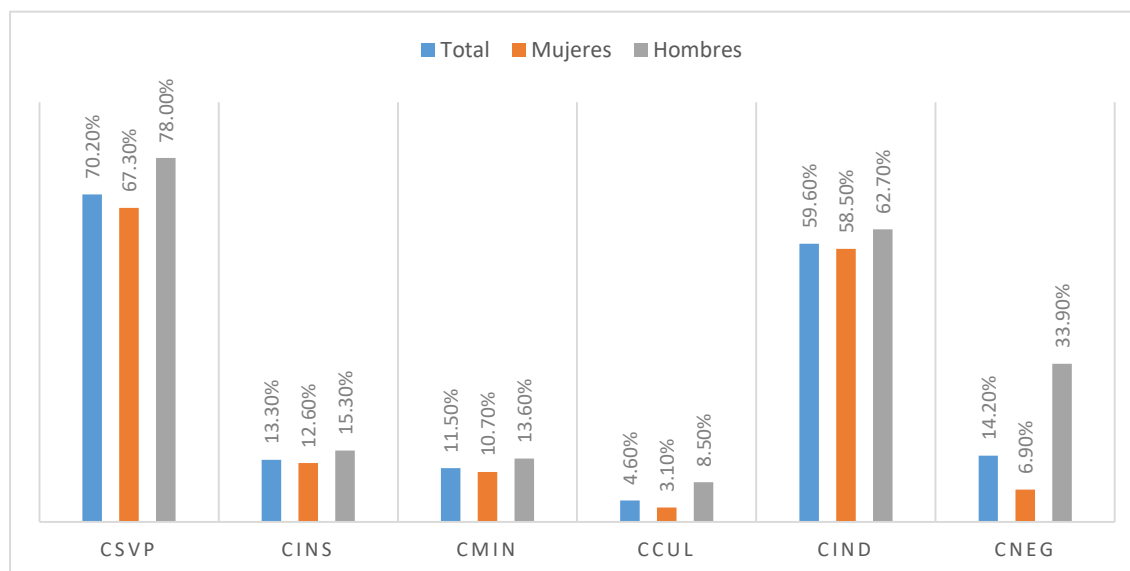


4.2. Creencias sobre la violencia de pareja

Por otro lado, en relación con el segundo objetivo específico se observó que el 70.2% (153) de los participantes reportó al menos una creencia sobre la violencia de pareja (CSVP); donde predominó la creencia de indefensión (CIND), 59.6% (130); seguido de la creencia de negación (CNEG), 14.2% (31); creencia instrumental (CINS), 13.3% (29); creencia de minimización (CMIN), 11.5% (25); y creencia de culpabilización (CCUL), 4.6% (10). Específicamente, el 67.3% (107) de las mujeres reportaron al menos una creencia; donde predominó la creencia de indefensión con el 58.5% (93); creencia instrumental, 12.6% (20); creencia de minimización, 10.7% (17); creencia de negación, 6.9% (11); y creencia de culpabilización, 3.1% (5). Así también, el 78% (46) de los hombres reportaron al menos una creencia; donde predominó la creencia de indefensión con el 62.7% (37); seguido de la creencia de negación, 33.9% (20); creencia instrumental, 15.3% (9); creencia de minimización, 13.6% (8); y creencia de culpabilización, 8.5% (5).

Figura 9

Porcentaje de creencias sobre la violencia de pareja



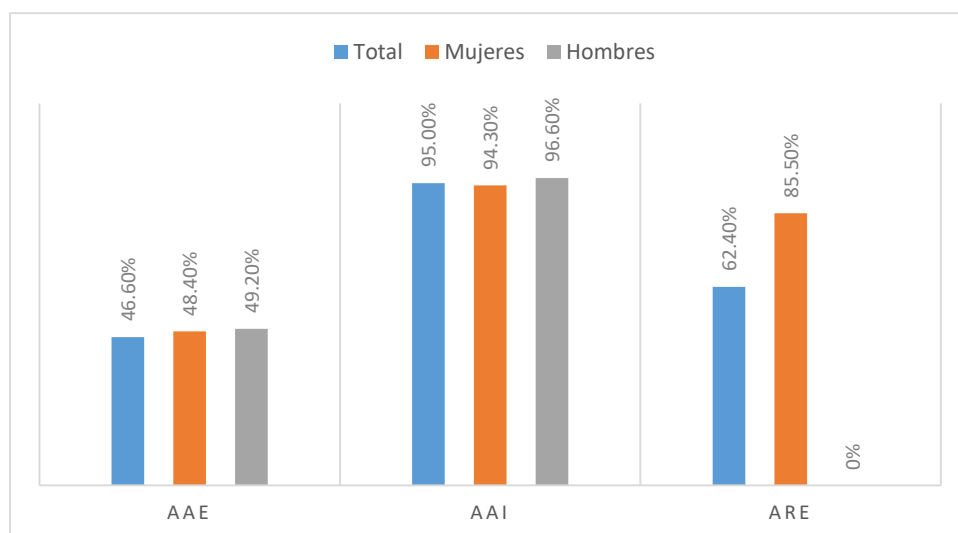
Nota. CSVP = creencias sobre la violencia de pareja, CINS = creencia instrumental, CMIN = creencia de minimización, CCUL = creencia de culpabilización, CIND = creencia de indefensión y CNEG = creencia de negación.

4.3. Actitudes sobre violencia de pareja

En relación con el tercer objetivo específico se observó que el 62.4% (136) de los participantes reflejaron una actitud de rechazo explícito (ARE) sobre la violencia de pareja; el 48.6% (106), una actitud de aceptación explícita (AAE); y el 95% (207), una actitud de aceptación implícita (AAI). En las mujeres predominó la actitud de aceptación implícita con el 94.3% (150); seguida de la actitud de rechazo explícito, 85.5% (136); y aceptación explícita, 48.4% (77). En los hombres también predominó la actitud de aceptación implícita, 96.6% (57); seguida de la actitud de aceptación explícita, 49.2%; no obstante, no se observaron actitudes de rechazo explícito.

Figura 10

Porcentaje de actitudes sobre la violencia de pareja



Nota. AAE = actitud de aceptación explícita, AAI = actitud de aceptación implícita y ARE = actitud de rechazo explícito.

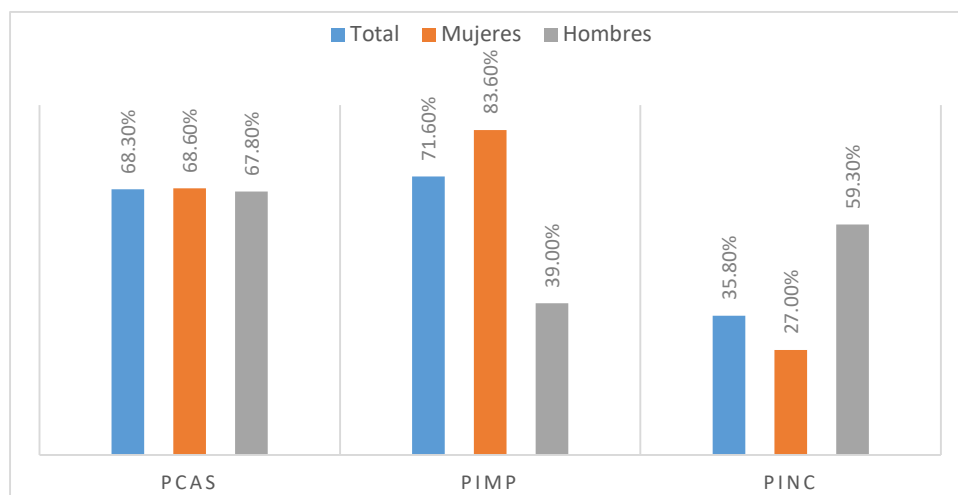
4.4. Percepciones sobre la violencia de pareja

En cuanto al cuarto objetivo específico se identificó que el 71.6% (156) de los participantes refleja una percepción de castigo (PCAS); el 68.3% (149), percepción de impunidad (PIMP), y el 35.8% (78), percepción de incertidumbre (PINC). En las mujeres predominó la percepción de castigo con el 83.6% (133); seguido de la percepción de impunidad, 68.6% (109), y la percepción de incertidumbre, 27% (43). En contraste, en los

hombres predominó la percepción de impunidad, 67.8% (40); seguida de la percepción de incertidumbre, 59.3% (35); y la percepción de castigo, 39% (23).

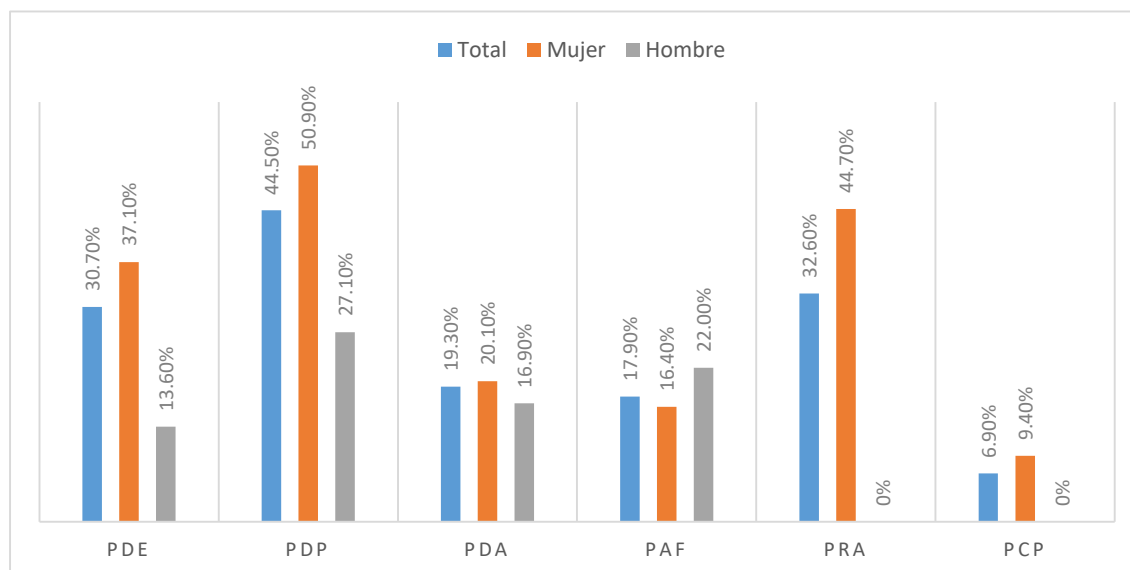
Figura 11

Porcentaje de percepciones sobre la violencia de pareja – impunidad, castigo e incertidumbre



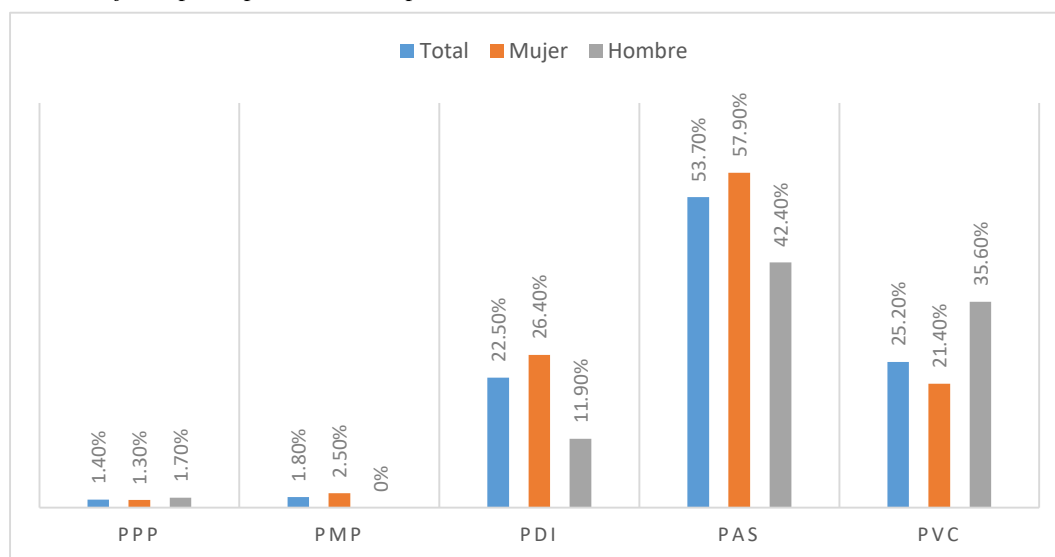
Nota. PCAS = percepción de castigo, PIMP = percepción de impunidad y PINC = percepción de incertidumbre.

Respecto a las percepciones específicas de castigo, el 44.5% (97) percibe que ante la violencia denunciaría a la pareja ante la policía (PDP); el 32.6% (71) percibe que la pareja asumiría su responsabilidad (PRA); el 30.7% (67) dejaría a su pareja (PDE); el 19.3% (42) denunciaría a la pareja ante las autoridades de la institución (PDA); el 17.9% (39) acusaría a la pareja con su familia (PAF); y el 6.9% (15) señaló que su pareja se sentiría culpable (PCP). Específicamente, en las mujeres predominó la percepción de denunciar a la policía con el 50.9% (81); seguido de percibir que su pareja asumiría su responsabilidad, 44.7% (71); dejar a la pareja, 37.1% (59); denunciar ante las autoridades de la institución, 20.1% (32); acusar con la familia, 16.4% (26); y percibir que su pareja se sentiría culpable, 9.4% (15). Del mismo modo, en los hombres predominó la percepción de denunciar a la pareja ante la policía, 27.1% (16); seguido de acusar a la familia, 22% (13); denunciar ante las autoridades de la institución, 16.9% (10); y dejar a la pareja, 13.6% (8).

Figura 12*Porcentaje de percepciones de castigo*

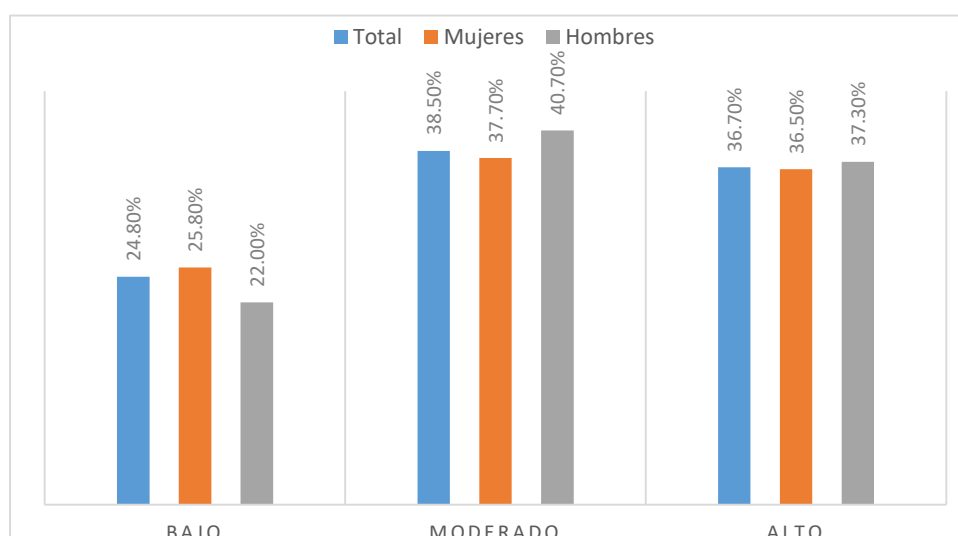
Nota. PDE = percepción de dejar a la pareja agresora, PDP = percepción de denuncia policial, PDA = percepción de denuncia ante las autoridades, PAF = percepción de acusar a la familia, PRA = percepción de responsabilidad asumida por la pareja agresora y PCP = percepción de culpa en la pareja agresora.

En cuanto a las percepciones específica de impunidad, el 53.7% (117) percibe que la agresión no es sancionada (PAS); el 25.2% (55) percibe que la violencia es parte de la convivencia (PVC); el 22.5% (49) considera que denunciar la violencia es ineficaz (PDI); el 1.8% (4) percibe que la violencia se mantendrá en privado (PMP); y el 1.4% (3) será perdonado(a) por la pareja (PPP). De manera detallada, en las mujeres predominó la percepción de agresión no sancionada con el 57.9% (92); seguido de percibir denuncia ineficaz, 26.4% (42); percibir la violencia como convivencia, 21.4% (34); se mantendrá en privado, 2.5% (4); y perdón de la pareja, 1.3% (2). Asimismo, en los hombres predominó la percepción de agresión sin sanción, 42.4% (25); seguido de violencia como convivencia, 21.4% (13); denuncia ineficaz, 11.9% (7); y perdón de la pareja, 1.7% (1).

Figura 13*Porcentaje de percepciones de impunidad*

Nota. PPP = percepción de perdón de la pareja víctima, PMP = percepción de mantener la violencia en privado, PDI = percepción de denuncia ineficaz, PAS = percepción de agresión sin sanción y PVC = percepción de violencia como convivencia.

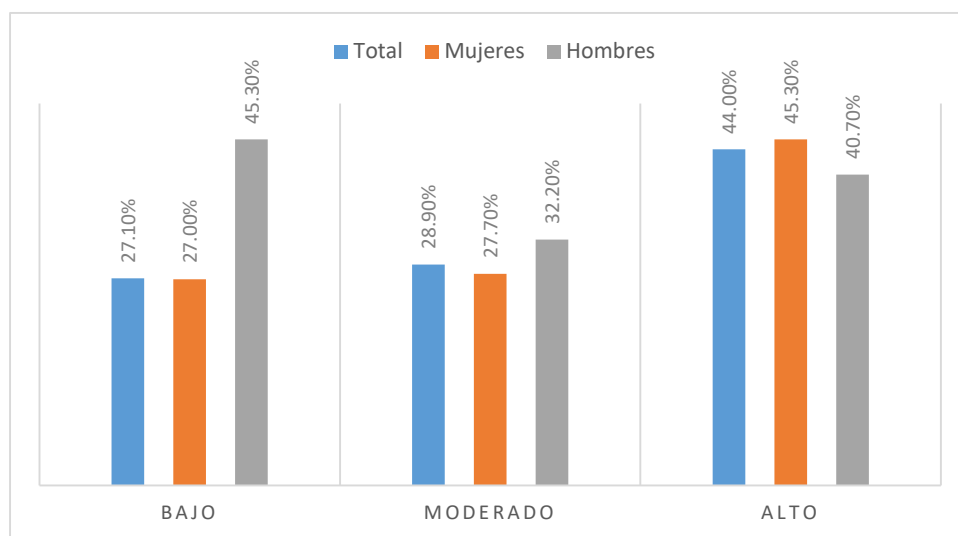
Además, el 38.5% (84) de los participantes percibe una eficacia personal con nivel moderado; el 36.7% (80), nivel alto; y el 24.80% (54), nivel bajo. Por su parte, el 37.7% (60) de las mujeres percibe una eficacia con nivel moderado; el 36.5% (58), un nivel alto; y el 25.8% (41), un nivel bajo. En los hombres, también predominó una percepción de eficacia con nivel moderado, 40.7% (24); seguido de un nivel alto, 37.3% (22); y nivel bajo, 22% (13).

Figura 14*Porcentaje de percepciones sobre la violencia de pareja – eficacia personal*

También, el 44% (96) de los participantes percibe una eficacia de su pareja con nivel alto; el 28.9% (63), nivel moderado; y el 27.1% (59), nivel bajo. Específicamente, el 45.3% (72) de las mujeres percibe una eficacia con nivel moderado; el 27.7% (44), un nivel alto; y el 27% (43), un nivel bajo. En contraste, en los hombres predominó una percepción de eficacia con nivel bajo, 45.3% (72); seguido de un nivel alto, 40.7% (24); y nivel bajo, 32.2% (19).

Figura 15

Porcentaje de percepciones sobre la violencia de pareja – eficacia de la pareja



4.5. Diferencias en la violencia de pareja

Respecto al quinto objetivo específico, no se observaron diferencias significativas en la prevalencia de violencia vida y año sufrida, según el sexo de los participantes ($p > .05$).

Tabla 24

Comparación de violencia de pareja vida y año sufrida según sexo

	Mujer Rango promedio	Hombre Rango promedio	<i>U</i>	<i>p</i>	<i>PS_{est}</i>
Violencia de pareja vida	108.53	112.12	4536.00	.678	.483
Acecho	107.32	115.38	4343.50	.213	.463
Acoso	110.83	105.91	4478.50	.464	.477
Psicológica	111.90	103.04	4309.50	.243	.459
Física	110.27	107.42	4567.50	.649	.486
Sexual	109.51	109.47	4689.00	.994	.499

	Mujer	Hombre	<i>U</i>	<i>p</i>	<i>PS_{est}</i>
	Rango promedio	Rango promedio			
Violencia de pareja año	110.50	106.80	4531.00	.629	.482
Acecho	108.80	112.31	4525.00	.424	.482
Acoso	111.53	104.04	4368.50	.166	.465
Psicológica	111.81	103.28	4323.50	.179	.460
Física	109.93	109.07	4665.00	.900	.497
Sexual	108.93	111.03	4600.50	.620	.490

Nota. Mujer= 159 y hombre= 59.

No obstante, se observaron diferencias significativas en la prevalencia de violencia vida y año ejercida de tipo sexual, según el sexo ($U = 4304.00$, $p = .007$ y $U = 4302.00$, $p = .006$); donde los hombres reportaron mayor violencia en comparación con las mujeres. En cuanto al tamaño de las diferencias el efecto es pequeño ($PS_{est} = .458$).

Tabla 25

Comparación de violencia de pareja vida y año ejercida según sexo

	Mujer	Hombre	<i>U</i>	<i>p</i>	<i>PS_{est}</i>
	Rango promedio	Rango promedio			
Violencia de pareja vida	108.19	113.03	4482.00	.532	.477
Acecho	107.57	114.71	4383.00	.194	.467
Acoso	109.31	110.03	4659.50	.875	.496
Psicológica	110.54	106.70	4525.50	.554	.482
Física	111.25	104.79	4412.50	.216	.470
Sexual	107.07	116.05	4304.00	.007	.458
Violencia de pareja año	108.15	113.13	4476.50	.429	.477
Acecho	108.41	112.44	4517.00	.224	.481
Acoso	108.91	111.08	4597.00	.488	.490
Psicológica	109.73	108.87	4653.50	.858	.496
Física	110.36	107.18	4553.50	.402	.485
Sexual	107.06	116.08	4302.00	.006	.458

Nota. Mujer= 159 y hombre= 59.

Así también, se observaron diferencias significativas en la prevalencia de violencia vida sufrida ($U = 2270.50$, $p = .035$), psicológica ($U = 2274.50$, $p = .021$) y física ($U = 2334.50$, $p = .011$), según el estado civil; donde los participantes casados (o convivientes) reportaron mayor

violencia en comparación con los solteros (con pareja actual). Las diferencias mostraron un efecto pequeño ($PS_{est} < .56$).

Tabla 26

Comparación de violencia de pareja vida y año sufrida según estado civil

	Soltero(a)	Casado(a)	<i>U</i>	<i>p</i>	<i>PS_{est}</i>
	Rango promedio	Rango promedio			
Violencia de pareja vida	69.03	82.11	2270.50	.035	.412
Acecho	72.19	78.35	2526.00	.159	.458
Acoso	71.54	79.12	2474.00	.101	.449
Psicológica	69.08	82.05	2274.50	.021	.412
Física	69.82	81.17	2334.50	.011	.423
Sexual	72.49	77.99	2550.50	.125	.463
Violencia de pareja año	70.39	80.49	2380.50	.070	.432
Acecho	74.60	75.48	2710.50	.775	.492
Acoso	71.64	79.23	2481.50	.053	.450
Psicológica	71.45	79.23	2466.50	.102	.447
Física	73.15	77.20	2604.50	.209	.472
Sexual	73.08	77.29	2598.50	.191	.471

Nota. Soltero(a)= 81 y casado(a)= 68.

Además, se observaron diferencias significativas en la prevalencia de violencia vida ejercida ($U = 2313.50$, $p = .040$) y física ($U = 2463.00$, $p = .050$), según el estado civil; donde los participantes casados (o convivientes) reportaron mayor violencia en comparación con los solteros (con pareja). Estas diferencias mostraron un efecto pequeño ($PS_{est} < .56$).

Tabla 27

Comparación de violencia de pareja vida - año ejercida según estado civil

	Soltero(a)	Casado(a)	<i>U</i>	<i>p</i>	<i>PS_{est}</i>
	Rango promedio	Rango promedio			
Violencia de pareja vida	69.56	81.48	2313.50	.040	.420
Acecho	73.03	77.35	2594.50	.294	.471
Acoso	73.90	76.31	2665.00	.516	.483
Psicológica	74.06	76.13	2677.50	.672	.486
Física	71.41	79.28	2463.00	.050	.447
Sexual	74.74	75.31	2733.00	.814	.496

	Soltero(a)	Casado(a)	<i>U</i>	<i>p</i>	<i>PS_{est}</i>
	Rango promedio	Rango promedio			
Violencia de pareja año	74.77	75.27	2735.50	.915	.496
Acecho	76.58	73.12	2626.00	.152	.476
Acoso	76.48	74.24	2634.00	.242	.478
Psicológica	74.21	75.94	2690.00	.650	.488
Física	74.24	75.90	2692.50	.523	.488
Sexual	74.76	75.29	2734.50	.827	.496

Nota. Soltero(a)= 81 y casado(a)= 68.

Por otro lado, no se observaron diferencias significativas en la prevalencia de violencia vida y año sufrida, según tiempo de relación ($p > .05$).

Tabla 28

Comparación de violencia de pareja vida - año sufrida según tiempo de relación

	Menor al año	Mayor al año	<i>U</i>	<i>p</i>	<i>PS_{est}</i>
	Rango promedio	Rango promedio			
Violencia de pareja vida	115.87	104.93	5198.50	.160	.448
Acecho	111.36	108.17	5609.50	.585	.483
Acoso	114.97	105.58	5280.50	.121	.455
Psicológica	112.02	107.70	5549.50	.527	.478
Física	109.48	109.51	5777.00	.996	.498
Sexual	113.31	106.77	5432.00	.140	.468
Violencia de pareja año	109.35	109.61	5765.00	.971	.497
Acecho	110.25	108.96	5710.00	.766	.492
Acoso	108.65	110.11	5701.50	.765	.491
Psicológica	109.93	109.19	5739.00	.896	.494
Física	109.72	109.34	5758.50	.929	.496
Sexual	110.29	108.93	5706.50	.721	.492

Nota. Menor (o igual) = 91 y mayor al año= 127.

De igual manera, no se observaron diferencias significativas en la prevalencia de violencia vida y año ejercida, según tiempo de relación ($p > .05$).

Tabla 29*Comparación de violencia de pareja vida - año ejercida según tiempo de relación*

	Menor al año Rango promedio	Mayor al año Rango promedio	<i>U</i>	<i>p</i>	<i>PS_{est}</i>
Violencia de pareja vida	104.23	113.28	5298.50	.195	.456
Acecho	108.13	110.48	5654.00	.635	.487
Acoso	107.75	110.75	5619.50	.468	.484
Psicológica	105.43	112.41	5408.50	.232	.466
Física	105.77	112.77	5439.00	.173	.469
Sexual	109.79	109.29	5752.00	.867	.495
Violencia de pareja año	110.12	109.06	5722.00	.851	.493
Acecho	110.96	108.46	5646.00	.403	.486
Acoso	110.27	108.95	5708.50	.640	.492
Psicológica	107.95	110.61	5637.50	.539	.486
Física	109.46	109.53	5775.00	.985	.497
Sexual	109.79	109.29	5752.00	.867	.495

Nota. Menor (o igual) = 91 y mayor al año = 127.

Sin embargo, se observaron diferencias significativas en la prevalencia de violencia vida sufrida de tipo psicológica ($U = 4527.50$, $p = .013$) y física ($U = 4761.50$, $p = .028$), según hijos; donde los participantes con hijos reportaron mayor violencia en comparación con aquellos que no. Estas diferencias mostraron un efecto pequeño ($PS_{est} < .56$). También, se identificaron diferencias significativas en la prevalencia de violencia año sufrida de tipo psicológica ($U = 4528.50$, $p = .003$); de igual manera, los participantes con hijos reportaron mayor violencia en comparación con aquellos que no. La diferencia reflejó un efecto pequeño ($PS_{est} = .419$)

Tabla 30*Comparación de violencia de pareja vida - año sufrida según hijos*

	No tiene hijo Rango promedio	Sí tiene hijo(s) Rango promedio	<i>U</i>	<i>p</i>	<i>PS_{est}</i>
Violencia de pareja vida	104.99	117.92	4756.00	.109	.440
Acecho	106.90	114.35	5027.50	.218	.465
Acoso	107.26	113.68	5078.00	.305	.470
Psicológica	103.38	120.93	4527.50	.013	.419
Física	105.03	117.85	4761.50	.028	.441
Sexual	109.71	109.11	5366.00	.895	.497
Violencia de pareja año	104.73	118.41	4719.00	.056	.437
Acecho	107.89	112.51	5167.50	.304	.478
Acoso	108.00	112.30	5183.00	.393	.480
Psicológica	103.39	120.91	4528.50	.003	.419
Física	106.98	114.20	5038.50	.099	.466
Sexual	108.81	110.78	5298.50	.617	.490

Nota. No tiene hijos = 142 y sí tiene hijos= 76.

En la prevalencia de violencia vida ejercida se observaron diferencias significativas en la violencia de tipo física ($U = 4791.00$, $p = .012$), según hijos; donde los participantes con hijos reportaron mayor violencia en comparación con aquellos que no. Estas diferencias mostraron un efecto pequeño ($PS_{est} = .443$).

Tabla 31*Comparación de violencia de pareja vida - año ejercida según hijos*

	No tiene hijo Rango promedio	Sí tiene hijo(s) Rango promedio	<i>U</i>	<i>p</i>	<i>PS_{est}</i>
Violencia de pareja vida	105.14	117.64	4777.00	.084	.442
Acecho	106.73	114.67	5003.00	.121	.463
Acoso	108.85	110.71	5304.00	.664	.491
Psicológica	107.24	113.73	5074.50	.282	.470
Física	105.24	117.46	4791.00	.012	.443
Sexual	109.60	109.32	5382.00	.927	.498
Violencia de pareja año	110.64	107.37	5234.00	.576	.484
Acecho	110.33	107.95	5278.00	.440	.489
Acoso	110.08	108.41	5313.00	.566	.492
Psicológica	108.68	111.03	5280.00	.601	.489
Física	108.89	110.64	5309.50	.622	.491
Sexual	109.61	109.30	5381.00	.922	.498

Nota. No tiene hijos = 142 y sí tiene hijos= 76.

En contraste, no se observaron diferencias significativas en la prevalencia de violencia vida y año sufrida, según ocupación ($p > .05$).

Tabla 32

Comparación de violencia de pareja vida - año sufrida según ocupación

	Estudia Rango promedio	Estudia y trabaja Rango promedio	<i>U</i>	<i>p</i>	<i>PS_{est}</i>
Violencia de pareja vida	101.01	114.05	4750.50	.106	.440
Acecho	106.42	111.15	5162.00	.434	.478
Acoso	103.42	112.75	4934.00	.136	.457
Psicológica	101.01	114.04	4751.00	.066	.440
Física	106.47	111.12	5165.50	.426	.478
Sexual	107.57	110.54	5249.00	.518	.486
Violencia de pareja año	106.75	110.97	5187.00	.555	.480
Acecho	108.17	110.21	5295.00	.649	.490
Acoso	108.04	110.30	5285.00	.656	.489
Psicológica	108.00	110.30	5282.00	.697	.489
Física	109.98	109.24	5359.50	.866	.496
Sexual	109.30	109.61	5380.50	.937	.498

Nota. Estudia = 142 y estudia y trabaja = 76.

Así también, no se observaron diferencias significativas en la prevalencia de violencia vida y año ejercida, según ocupación ($p > .05$).

Tabla 33

Comparación de violencia de pareja vida - año ejercida según ocupación

	Estudia Rango promedio	Estudia y trabaja Rango promedio	<i>U</i>	<i>p</i>	<i>PS_{est}</i>
Violencia de pareja vida	101.37	113.85	4778.00	.084	.442
Acecho	107.76	110.43	5264.00	.603	.487
Acoso	106.13	111.30	5140.00	.227	.476
Psicológica	104.13	112.37	4988.00	.172	.462
Física	110.39	109.02	5328.50	.779	.493
Sexual	109.32	109.60	5382.00	.536	.498
Violencia de pareja año	107.14	110.76	5216.50	.536	.483
Acecho	107.89	110.36	5273.50	.423	.488
Acoso	109.78	109.35	5374.50	.882	.498
Psicológica	106.95	110.87	5202.00	.382	.482
Física	110.64	108.89	5309.50	.622	.491
Sexual	109.30	109.61	5381.00	.922	.498

Nota. Estudia = 142 y estudia y trabaja = 76.

4.6. Diferencias en las creencias sobre la violencia de pareja

Respecto al sexto objetivo específico, se observaron diferencias significativas en las creencias sobre la violencia de pareja ($U = 3899.00$, $p = .050$) y la creencia de negación ($U = 3417.50$, $p = .050$), según sexo; donde los hombres reportan más de estas creencias. En ambos casos, el tamaño de efecto es pequeño ($PS_{est} = .451$ y $PS_{est} = .364$).

Tabla 34

Comparación de creencias sobre la violencia de pareja según sexo

	Mujer Rango promedio	Hombre Rango promedio	U	p	PS_{est}
Creencias	104.52	122.92	3899.00	.050	.451
Instrumental	108.64	111.83	4553.00	.573	.485
Minimización	108.58	111.98	4544.00	.522	.484
Culpabilización	107.94	113.69	4443.00	.099	.473
Indefensión	110.57	106.63	4521.00	.667	.481
Negación	101.49	131.08	3417.50	<.001	.364

Nota. Mujeres= 159 y hombres= 59.

Según el estado civil no se observaron diferencias significativas en las creencias sobre la violencia de pareja ($p < .05$).

Tabla 35

Comparación de creencias sobre la violencia de pareja según estado civil

	Soltero(a) Rango promedio	Casado(a) Rango promedio	U	p	PS_{est}
Creencias	80.63	69.43	2303.00	.105	.418
Instrumental	73.96	74.95	2677.00	.816	.486
Minimización	75.34	73.81	2657.50	.671	.482
Culpabilización	76.07	73.20	2608.50	.352	.473
Indefensión	78.46	71.23	2448.50	.282	.444
Negación	78.66	71.06	2434.50	.099	.441

Nota. Soltero(a)= 81 y casado(a)= 68.

Según el tiempo de relación se observaron diferencias significativas en las creencias sobre la violencia de pareja ($U = 4889.00$, $p = .047$) y la creencia de negación ($U = 5202.00$, $p = .039$); en los cuales se observaron mayor incidencia de estas creencias en los estudiantes con

una relación menor (o igual) a un año en comparación con aquellos con tiempo de relación mayor. Para ambos casos, el tamaño de la diferencia reflejó un efecto pequeño ($PS_{est} = .421$ y $PS_{est} = .448$).

Tabla 36

Comparación de creencias sobre la violencia de pareja según tiempo de relación

	Menor al año Rango promedio	Mayor al año Rango promedio	<i>U</i>	<i>p</i>	<i>PS_{est}</i>
Creencias	119.27	102.50	4889.00	.047	.421
Instrumental	109.44	109.54	5773.00	.984	.497
Minimización	107.75	110.76	5619.00	.530	.484
Culpabilización	112.88	107.08	5471.00	.065	.471
Indefensión	116.85	104.23	5109.00	.126	.440
Negación	115.83	104.96	5202.00	.039	.448

Nota. Menor (o igual) = 91 y mayor al año = 127.

Según hijos no se observaron diferencias significativas en las creencias sobre la violencia de pareja ($p < .05$).

Tabla 37

Comparación de creencias sobre la violencia de pareja según hijos

	No tiene hijo Rango promedio	Sí tiene hijo(s) Rango promedio	<i>U</i>	<i>p</i>	<i>PS_{est}</i>
Creencias	107.81	112.66	5155.5	.579	.477
Instrumental	107.91	112.47	5170.0	.387	.479
Minimización	108.45	111.46	5247.0	.544	.486
Culpabilización	110.63	107.39	5236.0	.320	.485
Indefensión	107.50	113.24	5112.0	.502	.473
Negación	111.69	105.41	5085.0	.248	.471

Nota. No tiene hijos = 142 y sí tiene hijos = 76.

No obstante, se observaron diferencias significativas en las creencias sobre la violencia de pareja de tipo negación ($U = 4861.00$, $p = .047$), según la ocupación; donde los estudiantes que estudian y trabajan reportaron una mayor incidencia de esta creencia en comparación con aquellos que solo estudian. Esta diferencia reflejó un tamaño del efecto pequeño ($PS_{est} = .450$).

Tabla 38*Comparación de creencias sobre la violencia de pareja según ocupación*

	Estudia Rango promedio	Estudia y trabaja Rango promedio	<i>U</i>	<i>p</i>	<i>PS_{est}</i>
Creencias	106.28	111.23	5151.00	.572	.477
Instrumental	106.45	111.13	5164.00	.375	.478
Minimización	110.07	109.20	5353.00	.861	.496
Culpabilización	107.33	110.66	5231.00	.305	.484
Indefensión	112.85	107.71	5141.50	.547	.476
Negación	102.46	113.27	4861.00	.047	.450

Nota. Estudia = 142 y estudia y trabaja= 76.

4.7. Diferencias en las actitudes sobre la violencia de pareja

En lo que respecta al séptimo objetivo, se encontraron diferencias significativas en las actitudes de rechazo explícito sobre la violencia de pareja ($U = 678.50$, $p < .001$), según sexo; donde las mujeres rechazan en mayor medida la violencia en comparación con los hombres. Sin embargo, la diferencia reflejó un tamaño del efecto pequeño ($PS_{est} = .072$).

Tabla 39*Comparación de actitudes sobre la violencia de pareja según sexo*

	Mujer Rango promedio	Hombre Rango promedio	<i>U</i>	<i>p</i>	<i>PS_{est}</i>
Aceptación explícita	109.29	110.08	4656.50	.924	.496
Aceptación implícita	108.83	111.31	4584.00	.497	.424
Rechazo Explícito	134.73	41.50	678.500	<.001	.072

Nota. Mujeres= 159 y hombres= 59.

Según el estado civil, se encontraron diferencias significativas en las actitudes de aceptación implícita sobre la violencia de pareja ($U = 2464.00$, $p = .007$); donde los solteros (con pareja actual) aceptan en mayor medida la violencia en comparación con los casados (o convivientes). El tamaño de la diferencia reflejó un efecto pequeño ($PS_{est} = .447$).

Tabla 40*Comparación de actitudes sobre la violencia de pareja según estado civil*

	Soltero(a)	Casado(a)	<i>U</i>	<i>p</i>	<i>PS_{est}</i>
	Rango promedio	Rango promedio			
Aceptación explícita	70.53	80.32	2392.00	.111	.434
Aceptación implícita	78.58	70.74	2464.00	.007	.447
Rechazo Explícito	77.01	72.61	2591.50	.449	.470

Nota. Soltero(a)= 81 y casado(a)= 68.

Según el tiempo de relación, no se observaron diferencias significativas en las actitudes sobre la violencia de pareja ($p > .05$).

Tabla 41*Comparación de actitudes sobre la violencia de pareja según tiempo de relación*

	Menor al año	Mayor al año	<i>U</i>	<i>p</i>	<i>PS_{est}</i>
	Rango promedio	Rango promedio			
Aceptación explícita	108.01	110.57	5642.50	.732	.486
Aceptación implícita	112.60	107.28	5496.00	.105	.473
Rechazo Explícito	102.59	114.45	5149.50	.103	.444

Nota. Menor (o igual) = 91 y mayor al año= 127.

Según hijos, se encontraron diferencias significativas en las actitudes de aceptación implícita sobre la violencia de pareja ($U = 5051.00$, $p = .040$); donde los estudiantes sin hijos reflejaron mayor aceptación implícita en comparación de aquellos con hijos. El tamaño de la diferencia reflejó un efecto pequeño ($PS_{est} = .468$).

Tabla 42*Comparación de actitudes sobre la violencia de pareja según hijos*

	No tiene hijo	Sí tiene hijo(s)	<i>U</i>	<i>p</i>	<i>PS_{est}</i>
	Rango promedio	Rango promedio			
Aceptación explícita	104.86	118.17	4737.00	.086	.438
Aceptación implícita	111.93	104.96	5051.00	.040	.468
Rechazo Explícito	109.82	108.91	5351.00	.904	.495

Nota. No tiene hijos = 142 y sí tiene hijos= 76.

Asimismo, según ocupación, se encontraron diferencias significativas en las actitudes de aceptación explícita sobre la violencia de pareja ($U = 4638.00$, $p = .049$); donde los estudiantes que estudian y trabajan reflejaron mayor aceptación explícita de la violencia. Por

otro lado, a pesar de que se encontraron diferencias significativas en la actitud de rechazo ($U = 4460.00$, $p = .012$), esta actitud predominó en los estudiantes que solo estudian. El tamaño de las diferencias, para ambos casos, reflejó un efecto pequeño ($PS_{est} = .429$ y $PS_{est} = .413$).

Tabla 43

Comparación de actitudes sobre la violencia de pareja según ocupación

	Estudia Rango promedio	Estudia y trabaja Rango promedio	U	p	PS_{est}
Aceptación explícita	99.53	114.84	4638.00	.049	.429
Aceptación implícita	112.13	108.09	5196.00	.235	.481
Rechazo Explícito	121.82	102.91	4460.00	.012	.413

Nota. Estudia = 142 y estudia y trabaja = 76.

4.8. Diferencias en las percepciones sobre la violencia de pareja

Respecto al octavo objetivo específico, según sexo, se observaron diferencias significativas en la percepción de castigo ($U = 2450.00$, $p < .001$); donde las mujeres perciben en mayor medida alguna forma de castigo sobre la violencia de pareja. Por otro lado, se encontraron diferencias significativas en la percepción de incertidumbre ($U = 3176.50$, $p < .001$); esta percepción predominó en los hombres. El tamaño de las diferencias, en ambos casos, reflejó un efecto pequeño ($PS_{est} = .261$ y $PS_{est} = .338$).

Tabla 44

Comparación de percepciones sobre la violencia de pareja según sexo

	Mujer Rango promedio	Hombre Rango promedio	U	p	PS_{est}
Castigo	123.59	71.53	2450.00	<.001	.261
Impunidad	108.92	111.07	4598.00	.812	.490
Incertidumbre	99.98	135.16	3176.50	<.001	.338
Eficacia personal	107.45	115.02	4365.00	.424	.465
Eficacia de pareja	108.57	112.02	4542.00	.715	.484

Nota. Mujeres = 159 y hombres = 59.

Además, según el estado civil, se observaron diferencias significativas en la percepción de impunidad ($U = 2197.00$, $p = .035$); donde los solteros (con pareja) percibieron en mayor impunidad sobre la violencia de pareja. Por otro lado, se encontraron diferencias significativas en la percepción de castigo ($U = 2168.00$, $p = .031$) e incertidumbre ($U = 1812.00$, $p < .001$); en estas percepciones predominaron los casados (o convivientes). Las diferencias, en todos los casos, reflejó un efecto pequeño ($PS_{est} < .56$).

Tabla 45

Comparación de percepciones sobre la violencia de pareja según estado civil

	Soltero(a) Rango promedio	Casado(a) Rango promedio	U	p	PS_{est}
Castigo	66.36	81.23	2168.00	.031	.393
Impunidad	82.21	68.12	2197.00	.035	.398
Incertidumbre	79.13	70.67	2403.00	.156	.436
Eficacia personal	68.28	79.65	2296.50	.103	.416
Eficacia de pareja	61.04	85.63	1812.00	<.001	.328

Nota. Soltero(a)= 81 y casado(a)= 68.

Por otro lado, según el tiempo de relación, no se observaron diferencias significativas en las percepciones sobre la violencia de pareja ($p > .05$).

Tabla 46

Comparación de percepciones sobre la violencia de pareja según tiempo de relación

	Menor al año Rango promedio	Mayor al año Rango promedio	U	p	PS_{est}
Castigo	108.38	110.30	5676.50	.819	.491
Impunidad	116.15	104.74	5173.50	.162	.447
Incertidumbre	112.42	107.41	5512.50	.485	.476
Eficacia personal	104.57	113.04	5329.50	.321	.461
Eficacia de pareja	100.81	115.72	4988.00	.079	.431

Nota. Menor (o igual) = 91 y mayor al año= 127.

Así también, según hijos, no se observaron diferencias significativas en las percepciones sobre la violencia de pareja ($p > .05$).

Tabla 47*Comparación de percepciones sobre la violencia de pareja según hijos*

	No tiene hijo	Sí tiene hijo(s)	<i>U</i>	<i>p</i>	<i>PS_{est}</i>
	Rango promedio	Rango promedio			
Castigo	107.43	113.38	5101,50	.495	.472
Impunidad	109.84	108.87	5348.00	.909	.495
Incertidumbre	112.72	103.49	4939.00	.215	.457
Eficacia personal	103.49	120.72	4543.00	.051	.420
Eficacia de pareja	105.70	116.60	4856.50	.216	.450

Nota. No tiene hijos = 142 y sí tiene hijos= 76.

No obstante, según ocupación, se observaron diferencias significativas en la percepción de castigo ($U = 3750.00$, $p < .001$); la cual predominó en aquellos que solo estudian. Por otro lado, se encontraron diferencias significativas en la percepción de incertidumbre ($U = 2168.00$, $p = .031$); este tipo de percepción predominó en aquellos que estudian y trabajan. Las diferencias, en todos los casos, reflejó un efecto pequeño ($PS_{est} < .56$).

Tabla 48*Comparación de percepciones sobre la violencia de pareja según ocupación*

	Estudia	Estudia y trabaja	<i>U</i>	<i>p</i>	<i>PS_{est}</i>
	Rango promedio	Rango promedio			
Castigo	131.16	97.91	3750.00	<.001	.347
Impunidad	114.51	106.82	5015.50	.363	.464
Incertidumbre	94.88	117.32	4285.00	.003	.397
Eficacia personal	110.38	109.03	5329.00	.878	.493
Eficacia de pareja	112.54	107.87	5165.00	.596	.478

Nota. Estudia = 142 y estudia y trabaja= 76.

4.9. Relación entre la violencia sufrida y violencia ejercida

En relación con el noveno objetivo específico, se observó que, respecto a la violencia de pareja ejercida y la violencia de pareja sufrida, existe una relación directa (bilateral) estadísticamente significativa con una asociación grande ($RHO = .527$, $p < .001$). De acuerdo con estos resultados mientras mayor sea la violencia sufrida en la relación de pareja, mayor será la violencia ejercida, y viceversa.

Tabla 49*Relación entre violencia de pareja ejercida y violencia de pareja sufrida*

	Violencia de pareja ejercida	
	RHO	p
Violencia de pareja sufrida	.527	<.001

4.10. Relación entre creencias, actitudes, percepciones y violencia de pareja

En cuanto al décimo objetivo específico, se encontró que existen relaciones estadísticamente significativas entre la violencia de pareja y las creencias sobre la violencia. Respecto a la violencia sufrida, existe relación directa estadísticamente significativa con un grado de asociación pequeño entre la violencia de pareja y las creencias ($RHO = .364, p < .001$), creencia de indefensión ($RHO = .299, p < .001$), creencia de culpabilización ($RHO = .134, p = .050$) y creencia de negación ($RHO = .282, p < .001$). Por otro lado, en términos de la violencia ejercida, existe relación directa estadísticamente significativa con un grado de asociación pequeño entre la violencia de pareja y las creencias sobre la violencia ($RHO = .255, p < .001$), creencia instrumental ($RHO = .168, p = .013$), creencia de indefensión ($RHO = .185, p = .006$) y creencia de negación ($RHO = .162, p = .016$). En general, mientras estén presentes estas creencias en el repertorio conductual, mayor será la violencia de pareja (sufrida y ejercida).

Tabla 50*Relación entre violencia de pareja y creencias*

	Violencia de pareja sufrida		Violencia de pareja ejercida	
	RHO	p	RHO	p
Creencia sobre la violencia de pareja	.364	<.001	.255	<.001
Creencia instrumental	.081	.233	.168	.013
Creencia de minimización	.126	.064	.107	.116
Creencia de culpabilización	.134	.050	.128	.063
Creencia de indefensión	.299	<.001	.185	.006
Creencia de negación	.282	<.001	.162	.016

Así también, se observó que existen relaciones estadísticamente significativas entre la violencia de pareja y las actitudes sobre la violencia. En cuanto a la violencia sufrida, existe relación directa estadísticamente significativa con un grado de asociación pequeño entre la violencia de pareja y la actitud de aceptación explícita ($RHO = .186, p = .006$), actitud de aceptación implícita ($RHO = .201, p = .003$). Sin embargo, existe relación inversa estadísticamente significativa con un grado de asociación pequeño entre la violencia de pareja y la actitud de rechazo explícito ($RHO = -.238, p < .001$). Respecto a la violencia ejercida, existe relación directa estadísticamente significativa con un grado de asociación pequeño entre la violencia de pareja y la actitud de aceptación explícita ($RHO = .169, p = .007$), actitud de aceptación implícita ($RHO = .182, p = .007$). No obstante, existe relación inversa estadísticamente significativa con un grado de asociación pequeño entre la violencia de pareja y la actitud de rechazo explícito ($RHO = -.231, p < .001$). En términos de las actitudes de aceptación (explícita e implícita), mientras estén presente estas actitudes en el repertorio conductual, mayor será la violencia de pareja (sufrida y ejercida); y mientras se rechace, la probabilidad de violencia será menor.

Tabla 51

Relación entre violencia de pareja y actitudes

	Violencia de pareja sufrida		Violencia de pareja ejercida	
	<i>RHO</i>	<i>p</i>	<i>RHO</i>	<i>p</i>
Actitud de aceptación explícita	.186	.006	.169	.007
Actitud de aceptación implícita	.201	.003	.182	.007
Actitud de rechazo explícito	-.238	<.001	-.231	<.001

Además, se encontró que existen relaciones estadísticamente significativas entre la violencia de pareja y las percepciones sobre la violencia. En cuanto a la violencia sufrida, existe relación inversa estadísticamente significativa con un grado de asociación pequeño entre la violencia de pareja y las percepciones de castigo ($RHO = -.178, p = .008$), específicamente en la percepción de denunciar ante la policía ($RHO = -.194, p = .004$). Asimismo, existe relación inversa estadísticamente significativa con un grado de asociación pequeño entre la violencia de pareja y la percepción de eficacia de la pareja ($RHO = -.150, p = .027$). Por otro lado, existe relación directa estadísticamente significativa con un grado de asociación pequeño entre la violencia de pareja y las percepciones de impunidad ($RHO = .141, p = .038$) como la percepción de perdonar a la pareja ($RHO = .137, p = .043$) y violencia como convivencia ($RHO = .161, p = .017$). Del mismo modo, existe una relación directa estadísticamente significativa entre la violencia y las percepciones de eficacia personal ($RHO = .144, p = .034$). También, existe relación directa entre la violencia ($RHO = .169, p = .013$).

Respecto a la violencia ejercida, existe relación inversa estadísticamente significativa con un grado de asociación pequeño entre la violencia de pareja y las percepciones de castigo ($RHO = -.201, p = .003$), específicamente en la percepción de denunciar ante la policía ($RHO = -.180, p = .008$), y la percepción de responsabilidad asumida ($RHO = -.260, p < .001$). En contra parte, existe relación directa estadísticamente significativa con un grado de asociación pequeño entre la violencia de pareja y la percepción de mantener en privado la violencia de pareja ($RHO = .135, p = .046$).

En términos de las percepciones de castigo, mientras estén presente en el repertorio conductual, menor será la violencia de pareja (sufrida y ejercida). Mientras estén presentes las percepciones de impunidad, la probabilidad de violencia será mayor. Y mientras se perciba un mayor nivel de eficacia personal y menor nivel de la pareja, mayor será la violencia.

Tabla 52*Relación entre violencia de pareja y percepciones*

	Violencia de pareja sufrida		Violencia de pareja ejercida	
	<i>RHO</i>	<i>p</i>	<i>RHO</i>	<i>p</i>
Percepción de castigo	-.178	.008	-.201	.003
Dejar a la pareja	-.112	.098	-.043	.528
Denunciar ante la policía	-.194	.004	-.180	.008
Denunciar ante las autoridades	-.022	.751	-.064	.346
Acusar con la familia	-.015	.821	.010	.887
Responsabilidad asumida	-.124	.067	-.260	<.001
Culpa en la pareja	-.015	.830	.021	.759
Percepción de impunidad	.141	.038	.106	.119
Perdonar a la pareja	.137	.043	.095	.161
Mantener la violencia en privado	.089	.189	.135	.046
Denuncia ineficaz	.020	.768	.009	.891
Agresión sin sanción	.057	.399	.009	.891
Violencia como convivencia	.161	.017	.129	.057
Percepción de incertidumbre	.169	.013	.078	.250
Percepción eficacia personal	.144	.034	-.099	.143
Percepción eficacia de la pareja	-.150	.027	-.119	.079

4.11. Efecto de creencias, actitudes y percepciones sobre la violencia de pareja

Por otro lado, en relación con el objetivo general, se evaluó la capacidad explicativa del modelo conceptual en la violencia sufrida, violencia ejercida, violencia contra la mujer y violencia contra el hombre.

Al respecto, la prueba de Hosmer y Lemeshow ($X^2=50.934$, $p<.001$) evidenció que el modelo predice significativamente la violencia de pareja sufrida. Según los coeficientes de determinación (Cox y Snell, $R^2=.228$ y Nagelkerke, $R^2=.307$), se logró explicar el 30.7% de la

varianza de la violencia; siendo este un efecto mediano. El nivel de precisión alcanzado fue del 73%, sensibilidad del 60.1% y especificidad del 84%. En la prueba de Wald, las variables que mostraron un efecto significativo con la violencia de pareja fueron, creencia de culpabilización ($p=.004$), creencia de indefensión ($p=.004$), creencia de negación ($p <.001$), actitud de aceptación implícita ($p =.047$) y percepción de incertidumbre ($p=.048$). Según las razones de probabilidades, la creencia de culpabilización ($Odds= 1.470$) incrementa en 1.4 veces el riesgo de violencia; la creencia de indefensión ($Odds = 3.080$), 3 veces; la creencia de negación ($Odds =12.243$), 12 veces; la actitud de aceptación implícita ($Odds = 1.228$), 1.2 veces y la percepción de incertidumbre ($Odds = 2.629$), 2.6 veces.

Tabla 53

Modelo explicativo de la violencia de pareja sufrida

	B	Error estándar	Wald	<i>p</i>	<i>Odds Ratio</i>	<i>IC 95% Odds ratio</i>	
(Intercept)	.210	1.318	.025	.874	1.233	.127	19.666
Creencia instrumental	.310	.499	.386	.535	1.363	.341	2.537
Creencia de minimización	.805	.559	2.072	.150	2.236	.463	4.206
Creencia de culpabilización	3.166	1.085	7.510	.045	1.470	.168	.330
Creencia de indefensión	1.125	.385	8.525	.004	3.080	.550	4.494
Creencia de negación	2.505	.633	15.651	< .001	12.243	1.736	26.53
Aceptación explícita	-.236	.374	.398	.528	0.790	.483	1.835
Aceptación implícita	1.478	.707	3.352	.047	1.228	.483	2.059
Rechazo explícito	.440	.408	1.168	.280	1.553	.860	4.451
Percepción de castigo	.310	.559	.309	.579	1.364	.404	3.675
Percepción de impunidad	.346	.347	.996	.318	1.413	.701	2.768
Percepción de incertidumbre	.967	.488	3.921	.048	2.629	1.042	7.146
Percepción de eficacia-personal	.040	.074	.286	.593	1.041	.891	1.194
Percepción de eficacia-pareja	-.106	.073	2.139	.144	0.899	.792	1.055

Asimismo, la prueba de Hosmer y Lemeshow ($X^2= 31.305$, $p = 003$) evidenció que predice significativamente la violencia de pareja ejercida. Según los coeficientes de determinación (Cox y Snell, $R^2=.134$ y Nagelkerke, $R^2=.191$), se logró explicar el 19.1% de la varianza de la violencia; siendo este un efecto pequeño. El nivel de precisión alcanzado fue del 75%, sensibilidad del 40.4% y especificidad del 95.4%. En la prueba de Wald, las variables que mostraron un efecto significativo con la violencia de pareja fueron, creencia instrumental ($p=.026$), creencia de indefensión ($p <.001$), aceptación implícita ($p =.003$). De acuerdo con las razones de probabilidades, la creencia instrumental ($Odds =2.964$) incrementa en 2.9 veces el riesgo de violencia; la creencia de indefensión ($Odds=4.350$), 4.3 veces; y la actitud de aceptación implícita ($Odds =1.293$).

Tabla 54

Modelo explicativo de la violencia de pareja ejercida

	B	Error estándar	Wald	p	Odds Ratio	IC 95% Odds ratio	
(Intercept)	.384	1.324	.084	.772	1.468	.086	14.350
Creencia instrumental	1.086	.487	4.966	.026	2.964	.975	6.073
Creencia de minimización	.639	.533	1.439	.230	1.894	.574	4.519
Creencia de culpabilización	1.365	.809	2.257	.133	1.255	.490	1.750
Creencia de indefensión	1.470	.436	11.394	<.001	4.350	1.127	5.125
Creencia de negación	.988	.516	3.666	.056	2.687	.784	4.911
Aceptación explícita	1.141	.778	2.152	.142	3.130	.429	1.830
Aceptación implícita	-2.377	.589	8.855	.003	1.293	.350	1.561
Rechazo explícito	.158	.435	.132	.717	1.171	.381	1.826
Percepción de castigo	.529	.597	.785	.376	1.698	.453	4.350
Percepción de impunidad	.026	.365	.005	.943	1.026	.527	2.122
Percepción de incertidumbre	.580	.531	1.193	.275	1.785	.589	4.414
Percepción de eficacia-personal	.005	.048	.010	.919	1.005	.833	1.129
Percepción de eficacia-pareja	-.039	.046	.718	.397	.962	.829	1.112

Así también, la prueba de Hosmer y Lemeshow ($X^2= 36.858$, $p <.001$) evidenció que predice significativamente la violencia contra la mujer. Según los coeficientes de determinación (Cox y Snell, $R^2=.237$ y Nagelkerke, $R^2=.320$), se explica el 32% de la varianza de la violencia con un efecto mediano. La precisión fue del 70.6%, sensibilidad del 53.8% y especificidad del 83%. En la prueba de Wald, las variables que mostraron un efecto significativo con la violencia de pareja fueron, la creencia de indefensión ($p=.002$), creencia de negación ($p=.014$), actitud de aceptación implícita ($p=.024$) y percepción de incertidumbre ($p=.013$). Según las razones de probabilidades, la creencia de indefensión ($Odds=4.250$) incrementa 4.2 veces la probabilidad de violencia; la creencia de negación ($Odds=10.383$), 10.3 veces; la aceptación implícita ($Odds=1.270$), 1.2 veces; y la percepción de incertidumbre ($Odds=3.666$), 3.6 veces.

Tabla 55

Modelo explicativo de la violencia contra la mujer en relaciones de pareja

	B	Error estándar	Wald	p	Odds Ratio	IC 95% Odds ratio
(Intercept)	.447	1.626	.076	.783	1.564	.065 37.874
Creencia instrumental	-.079	.633	.016	.900	.924	.267 3.192
Creencia de minimización	1.047	.635	2.716	.099	2.849	.820 9.895
Creencia de culpabilización	2.717	1.537	3.125	.077	.166	.103 1.344
Creencia de indefensión	1.447	.467	9.598	.002	4.250	1.701 10.614
Creencia de negación	2.340	.954	6.021	.014	10.383	1.601 67.321
Aceptación explícita	-.492	.443	1.233	.267	.611	.257 1.457
Aceptación implícita	.999	1.177	5.103	.024	1.270	1.007 1.703
Rechazo explícito	-2.659	.777	1.653	.199	2.716	.592 12.464
Percepción de castigo	-.215	.645	.112	.738	.806	.228 2.852
Percepción de impunidad	.520	.424	1.505	.220	1.681	.733 3.857
Percepción de incertidumbre	1.299	.524	6.147	.013	3.666	1.313 10.236
Percepción de eficacia-personal	.092	.086	1.138	.286	1.096	.926 1.297
Percepción de eficacia-pareja	-.124	.080	2.374	.123	.884	.755 1.034

De igual manera, la prueba de Hosmer y Lemeshow ($X^2= 22.199$, $p =.035$) evidenció que el modelo predice significativamente la violencia contra el hombre. Según los coeficientes de determinación (Cox y Snell, $R^2=.314$ y Nagelkerke, $R^2=.418$), se explica el 41.8% de la varianza de la violencia con un efecto mediano. La precisión fue del 82.6%, sensibilidad del 67.9% y especificidad del 87.1%. En la prueba de Wald, la variable que mostró un efecto significativo con la violencia de pareja fue la creencia de negación ($p=.001$) que, en función a las razones de probabilidades, $Odds=22.944$, incrementa 22.9 veces la probabilidad de violencia. Cabe destacar que la actitud de rechazo explícito fue descartada del modelo por no evidenciar correlación significativa en modelo.

Tabla 52

Modelo explicativo de la violencia contra el hombre en relaciones de pareja

	B	Error estándar	Wald	<i>p</i>	Odds Ratio	IC 95% Odds ratio	
(Intercept)	-5.017	23.546	3.916	.995	3.009	.000	.000
Creencia instrumental	1.076	1.050	1.051	.305	2.934	.375	3.967
Creencia de minimización	-.181	1.835	.010	.921	.834	.023	3.451
Creencia de culpabilización	-2.552	2.163	1.391	.238	.078	.001	5.411
Creencia de indefensión	.109	.875	.015	.901	1.115	.200	6.198
Creencia de negación	3.133	.961	1.637	.001	22.944	3.491	50.782
Aceptación explícita	.476	.924	.265	.607	1.609	.263	9.844
Aceptación implícita	.576	1.981	.085	.771	1.779	.037	8.462
Percepción de castigo	1.803	2.545	4.337	.995	7.295	.491	9.734
Percepción de impunidad	.045	.720	.004	.951	1.046	.255	4.287
Percepción de incertidumbre	1.778	2.545	4.324	.995	7.117	.091	9.336
Percepción de eficacia persona	-.062	.206	.092	.762	.939	.627	1.407
Percepción de eficacia-pareja	-.097	.223	.189	.664	.908	.586	1.405

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En la investigación se evaluó el efecto predictivo de las creencias, actitudes y percepciones sobre la violencia de pareja, que entiende estas variables como comportamientos encubiertos aprendidos y que establecen una relación de contingencia positiva con la violencia de pareja. Esta a su vez, es una conducta aprendida en términos del análisis del comportamiento por condicionamiento operante, a través de procedimientos directos o indirectos.

5.1. Efecto predictivo de creencia, actitudes, percepciones sobre la violencia de pareja

Al respecto, se integró las variables independientes: creencias, actitudes y percepciones en un modelo conceptual, a la cual mediante análisis de regresión logística se evaluó su capacidad explicativa sobre la violencia de pareja (sufrida y ejercida), contra la mujer y contra el hombre (variable dependiente). Posteriormente, según las razones de probabilidad se estimó su capacidad predictiva.

En cuanto al modelo conceptual, se observó que explica significativamente la violencia de pareja sufrida ($X^2=50.934$, $p < .001$), ejercida ($X^2= 31.305$, $p = .003$), contra la mujer ($X^2= 36.858$, $p < .001$) y contra el hombre ($X^2= 22.199$, $p = .035$). Específicamente el modelo explica el 30.7% ($R^2=.307$) de la violencia de pareja sufrida, el 19.1% ($R^2=.191$) de la violencia ejercida, 32% ($R^2=.320$) de la violencia contra la mujer, y el 41.8% ($R^2=.418$) de la violencia contra el hombre.

Sobre ello, en nuestro medio no existen estudios similares que pretendan explicar la violencia de pareja y mucho menos la violencia contra el hombre en este contexto.

Sin embargo, respecto a la violencia contra la mujer, la varianza explicada fue superior al modelo propuesto por López (2019) con el 15%, el cual señala como variables independientes las experiencias de violencia infantil, creencias de culpabilización e impunidad, y creencias de justificación. De estas variables se encuentra similitud con las creencias de justificaciones, entendidas en la presente investigación como creencias sobre la violencia de

pareja; y las creencias de culpabilización e impunidad, como percepciones de castigo, impunidad e incertidumbre sobre la violencia.

La diferencia entre la capacidad explicativa de la violencia de pareja sufrida, ejercida, contra la mujer y contra el hombre se debe entre otros factores a que en la violencia ejercida se evidenció una menor prevalencia a pesar de estar presentes las variables independientes en igual medida que en la violencia sufrida. Asimismo, en términos de la violencia contra el hombre no se identificaron estudiantes que rechacen explícitamente la violencia.

Por otro lado, tal como se señaló en el modelo conceptual, la conducta violenta establece una relación de contingencia con un estímulo consecuente, que al mantener o incrementar su probabilidad en el tiempo es denominado estímulo reforzador. En cuanto a ello, esta probabilidad se estimó en términos de las razones de probabilidades significativas encontradas en el modelo según prueba de *Wald* con $p < .05$ y *Odds ratio*.

Así, en términos predictivos, la creencia de culpabilización incrementa 1.4 veces el riesgo de violencia sufrida (*Odds*= 1.470); la creencia instrumental incrementa 2.9 veces el riesgo de violencia contra la mujer (*Odds* =2.964); la creencia de indefensión, 3 veces la violencia sufrida (*Odds* = 3.080), 4.3 veces la violencia ejercida (*Odds*=4.350), y 4.2 veces la violencia contra la mujer; la creencia de negación, 12 veces la violencia sufrida (*Odds* =12.243), 10.3 veces la violencia contra la mujer (*Odds*=10.383) y hasta 22.9 veces la violencia contra el hombre; la actitud de aceptación implícita, 1.2 veces la violencia sufrida (*Odds* = 1.228), violencia ejercida (*Odds* =1.293) y violencia contra la mujer (*Odds*=1.270); y la percepción de incertidumbre 2.6 veces la violencia sufrida (*Odds* = 2.629), y 3.6 veces la violencia contra la mujer (*Odds*=3.666).

Con base en esos resultados, dentro de las creencias sobre la violencia, los estímulos reforzadores, que predicen en mayor medida la violencia de pareja, son las creencias de indefensión, que implica describir la violencia como inevitable y la creencia de negación, con

la cual se describe la violencia como un hecho que debe mantenerse en privado. Así, el emitir estos comportamientos verbales encubiertos, posterior a la violencia de pareja, genera una estimulación apetitiva aprendida por inhibición, incrementando la probabilidad de que se siga actuando con violencia (reforzamiento positivo).

En términos de las actitudes sobre la violencia de pareja, la que la predice con mayor probabilidad, es la actitud de aceptación implícita, esto es, señalar con la conducta verbal cierto rechazo y a su vez justificarla. Así, refleja una respuesta condicionada apetitiva (aceptación) ante la violencia de pareja; la cual, incrementa su probabilidad por experimentarse una sensación apetitiva contingente a la agresión (reforzamiento positivo).

En cuanto a las percepciones sobre la violencia de pareja, la percepción de incertidumbre, en la cual, principalmente no se predice castigo alguno, incrementa en mayor probabilidad la violencia, ya que la visión condicionada clásica (recordar) u operante (imaginar) predicen la no aparición de estimulación aversiva. Luego esta conducta termina elicitando una respuesta apetitiva, la cual establece una contingencia positiva con la violencia (reforzamiento positivo).

5.2. Prevalencia de violencia de pareja

En cuanto a la prevalencia de violencia de pareja se encontró que el 42.7% de los estudiantes fue víctima en algún momento de su vida, y el 28.9%, en los últimos 12 meses. Así también, se observó que el 29.8% ejerció violencia contra su pareja en algún momento de su vida y el 17%, en los últimos 12 meses. Estos resultados muestran que la violencia en las relaciones de pareja es un problema relevante en la sociedad que necesita ser explicada y atendida en las instituciones donde ocurre, por el Estado y organismos internacionales.

El porcentaje de violencia de pareja encontrada fue similar a la señalada por Rubio-Garay (2017) con el 26.6% ejercida por los hombres y 22.3% por mujeres en Estados Unidos y Canadá. No obstante, fue inferior al 85.6% reportado por Rey-Anacona (2013) en Colombia

y el 50.8% señalado por Madariaga (2014) en Chile. Estas diferencias se deben al contexto sociocultural y a las experiencias individuales en el que las personas aprenden a ejercer violencia con base a los consecuentes que las mantienen o incrementan.

Respecto a las formas de violencia de pareja, predominó el tipo psicológico. Específicamente, como violencia sufrida, alcanzó el 28% y como violencia ejercida, el 17.4%. Además, en los últimos 12 meses, el 18.3% fue víctima de este tipo de violencia y el 9.2% la ejerció. Del mismo modo, la violencia psicológica predominó en los estudios de Rubio-Garay (2017), con el 63.6%; Rey-Anacona (2013), 83.3%; y Madariaga (2014), 71.55%.

La violencia contra la mujer en relaciones de pareja alcanzó el 39% como violencia vida y 17.9% como violencia año. Estos resultados superan a las estimaciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud (2021) en 161 países con el 27%, Rubio-Garay (2017) con el 26.2% en Estados Unidos y Canadá. Sin embargo, resultan inferiores al 86% señalado por Rey-Anacona (2013), 41.5% encontrado por Madariaga (2014) en Chile y López (20114) con el 69.5% en Lima, Perú, y el 57.7% señalado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019a).

Por otro lado, la violencia contra el hombre en relaciones de pareja fue del 33.5% como violencia vida y 18.8% como violencia año. Del mismo modo, los resultados fueron menores a los señalados por Madariaga (2014) con el 84.3%, Becerra et al. (2009) con el 71% y Rodríguez et al. (2019) con el 70%.

A pesar de que estas investigaciones reflejan una realidad distinta a la violencia de pareja encontrada en el estudio, respaldan la idea de que sigue siendo una problemática que debe atenderse y que impera la violencia psicológica. Por lo que resulta indispensable seguir investigando sobre sus causas y explicarla entendiéndola como una conducta aprendida.

5.3. Creencias sobre la violencia de pareja

Respecto a las creencias sobre la violencia, el 70% de los estudiantes reportó al menos una creencia. Específicamente, predominó la creencia de indefensión con el 59.6%; 58.5% en mujeres y 62.7% en hombres. De modo que los estudiantes consideran en mayor porcentaje que la violencia es inevitable en las relaciones de pareja.

Estos resultados fueron similares a los encontrados por Vara-Horna y López-Odar (2017) donde destacó la creencia de indefensión en un 57.9%. Sin embargo, en López (2019) hubo mayor incidencia de la creencia de minimización con el 45.4%.

Estas diferencias se explican porque las creencias (creer) son comportamientos que se aprenden a lo largo de la historia de vida individual cuya topografía puede ser encubierta o pública. Sin embargo, a pesar de ello, los hallazgos mencionados por estos autores respaldan los resultados del estudio, al indicar que las creencias sobre la violencia son parte del repertorio conductual de las personas. Y ameritan especial atención puesto que según el estudio se relacionan con la violencia, al incrementar su probabilidad y reflejan una causalidad funcional.

5.4. Actitudes sobre la violencia de pareja

Respecto a las actitudes sobre la violencia de pareja, el 62.4% reflejaron una actitud de rechazo explícito; no obstante, el 48.6% mostró una actitud de aceptación explícita de la violencia, y más aún, el 95%, una actitud de aceptación implícita.

Al respecto, Castillo (2019) encontró una incidencia superior al 31% de actitudes explícitas. Así también, Vara-Horna y López-Odar (2017) reportó en un 44.1% de actitudes de rechazo explícito, aceptación implícita, 63% y aceptación explícita, 19.4%. Espinoza (2017), 13% de actitudes de rechazo, 46% actitudes indiferentes y 40.9% en actitudes de aceptación. Mendoza y Malca (2018), 96.9% actitud de rechazo con un nivel bajo. Y Moreno (2019) un 52% de actitudes de aceptación con un nivel alto.

Las diferencias, se explican debido a que al igual que otras conductas encubiertas abordadas en el estudio, y la violencia de pareja, son comportamientos aprendidos y depende de las experiencias individuales y emparejamientos por condicionamiento clásico, que la violencia adquiriera la propiedad de elicitar una respuesta apetitiva, que luego será descrita con un comportamiento verbal como aceptación; una respuesta aversiva, descrita con un comportamiento verbal en términos de rechazo; o una respuesta apetitiva, descrita con un comportamiento verbal en términos ambivalentes de rechazo y a la vez aceptación. No obstante, en conjunto, los resultados señalan que las actitudes son variables indispensables para comprender la violencia donde existe un alto porcentaje actitudes de aceptación y menor porcentaje de actitudes de rechazo.

5.5. Percepciones sobre la violencia de pareja

Respecto a las percepciones sobre la violencia de pareja, el 71.6% percibe alguna forma de castigo ante la conducta violenta, a su vez el 68% percibe impunidad, el 35.8% desconoce cómo reaccionaría tanto él o ella como agresor(a) y/o su pareja, el 38.5% percibe una eficacia personal con nivel moderado, y el 44%, una eficacia de la pareja con nivel alto.

Estos resultados fueron similares a los encontrados por Vara-Horna y López-Odar (2017) donde se señala un 73.1% de castigo esperado, 21.9% de impunidad y 29.25% de incertidumbre. En cuanto a la percepción de respuesta eficaz personal Moreno (2019) encontró que el 46% de mujeres víctimas de violencia perciben un nivel bajo.

La diferencia en la incidencia de las percepciones sobre la violencia, se explican por la naturaleza aprendida de estas conductas a lo largo de la historia de vida. Asimismo, estos hallazgos señalan que, a pesar de presentarse en un porcentaje significativo, las percepciones de castigo también están presentes las percepciones de impunidad ante la violencia de pareja y más aún la incertidumbre. Asimismo, la percepción de respuesta eficaz es bajo en víctimas de violencia a pesar de que se percibe a priori una mayor incidencia de eficacia con nivel alto.

5.6. Diferencias en la violencia de pareja

Según el sexo de los participantes, se observó que los hombres ejercieron más violencia vida ($U = 4304.00$, $p = .007$) y año ($U = 4302.00$, $p = .006$) de tipo sexual en comparación con las mujeres. Estas diferencias deben en parte por las creencias sociales de que las mujeres deben estar dispuestas a tener relaciones sexuales cuando su pareja lo desee, que la mujer debe permitir todo lo que la pareja le pida en términos sexuales o que las relaciones sexuales son un derecho del hombre en el matrimonio (INEI, 2019b y OMS, 2013).

Además, en relación con el estado civil, los participantes casados (o convivientes) reportaron mayor violencia vida sufrida ($U = 2270.50$, $p = .035$), de tipo psicológica ($U = 2274.50$, $p = .021$) y física ($U = 2334.50$, $p = .011$); violencia vida ejercida ($U = 2313.50$, $p = .040$) y de tipo física ($U = 2463.00$, $p = .050$) en comparación con los solteros (con pareja). Estas diferencias se deben a que el vínculo de parejas casadas implica un mayor tiempo de relación en la cual es posible que ocurra violencia. Así también, al ser una unión donde se asume un mayor vínculo, es más difícil la ruptura ante la agresión (Sepúlveda, 2005). Asimismo, se acepta socialmente que debe prevalecer la unión en la futura familia.

En cuanto a la presencia de hijos, los participantes con hijos reportaron mayor violencia vida sufrida de tipo psicológica ($U = 4527.50$, $p = .013$) y física ($U = 4761.50$, $p = .028$); y violencia ejercida de tipo física ($U = 4791.00$, $p = .012$) en comparación con aquellos que no tienen hijos. Estas diferencias se explican porque la pareja, ahora como familia, debe cumplir con funciones económicas, sociales, formativas y emocionales, lo que conlleva a que se mantengan patrones que permiten cumplir con estos roles así sean inadecuados (Ocampo, 2011).

Es preciso señalar que, en todos los casos, las diferencias mostraron un tamaño pequeño ($PS_{est} < .56$).

5.7. Diferencias en las creencias sobre la violencia de pareja

Respecto al sexo de los participantes, los hombres reportan más creencias sobre la violencia de pareja ($U = 3899.00, p = .050$) y la creencia de negación ($U = 3417.50, p = .050$) en comparación con las mujeres. Esto se explica entre otras razones, porque los hombres aprenden en mayor medida a creer que la violencia es algo normal y que debe mantenerse en privado.

Así también, según el tiempo de relación, los estudiantes con una relación menor (o igual) a un año mostraron más creencias sobre la violencia de pareja ($U = 4889.00, p = .047$) y la creencia de negación ($U = 5202.00, p = .039$) en comparación con aquellos con tiempo de relación mayor. Estas diferencias se deben al aprendizaje previo de las creencias sobre la violencia, la cual en función al tiempo es menor la experiencia directa con la violencia de pareja.

Respecto a la ocupación, los estudiantes que estudian y trabajan reportaron una mayor incidencia la creencia de negación ($U = 4861.00, p = .047$) en comparación con aquellos que solo estudian. Esto puede deberse a que los participantes que estudian y a la vez trabajan deben satisfacer ciertas necesidades económicas que de ser suplidas con el apoyo de la pareja se aprende a que la violencia debe mantenerse en privado para mantener satisfechas las necesidades económicas. Esta idea es apoyada por Stith et al. (2004), el cual señalan que la violencia es mayor cuando hay ingresos bajos o desempleo.

Del mismo modo que en las diferencias antes mencionadas, en todos los casos, las diferencias mostraron un tamaño pequeño ($PS_{est} < .56$).

5.8. Diferencias en las actitudes sobre la violencia de pareja

En lo que respecta al sexo de los estudiantes, las mujeres rechazan ($U = 678.50, p < .001$) en mayor medida la violencia en comparación con los hombres. Estas diferencias se deben en parte a los esfuerzos del Estado y organismos internacionales en la visibilización de la violencia

contra la mujer como un problema de relevancia social, lo que ha logrado que las mujeres aprenden a lo largo de su historia de vida que la violencia es una respuesta inadecuada.

Sin embargo, en relación con el estado civil, los solteros (con pareja actual) aceptan implícitamente ($U = 2464.00, p = .007$) en mayor medida la violencia en comparación con los casados (o convivientes). Puesto que como mencionamos, en líneas anteriores, mientras mayor sea el vínculo entre la pareja es más difícil la separación a pesar de estar presente la agresión.

Por otro lado, en función a la presencia de hijos, los estudiantes sin hijos reflejaron mayor aceptación implícita ($U = 5051.00, p = .040$) en comparación de aquellos con hijos. Estas diferencias se explican porque a pesar de que impere la idea de unidad familiar, el tener hijos está permitiendo disminuir la aceptación explícita de la violencia, porque prima la idea de bienestar, aunque restan esfuerzos por disminuir la prevalencia de justificaciones que dan forma a la actitud de aceptación implícita.

Según ocupación, los estudiantes que estudian y trabajan reflejaron mayor aceptación explícita ($U = 4638.00, p = .049$) de la violencia. En cambio, aquellos que solo estudian rechazan más ($U = 4460.00, p = .012$) la violencia. Tal como sucede con las creencias sobre la pareja, al trabajar para satisfacer necesidades económicas y recibir el apoyo de la pareja puede incrementar la aceptación de violencia de pareja puesto que a pesar de que la pareja agrede, esta a su vez ayuda económicamente, por lo que se aprende que la violencia anticipa la inhibición de problemas económicos, elicitando así, una respuesta apetitiva (actitud de aceptación).

Estas diferencias mostraron un tamaño pequeño ($PS_{est} < .56$) en todos los casos.

5.9. Diferencias en las percepciones sobre la violencia de pareja

Según sexo de los estudiantes, las mujeres perciben en mayor medida alguna forma de castigo sobre la violencia de pareja ($U = 2450.00, p < .001$) y los hombres, incertidumbre ($U = 3176.50, p < .001$). Estas diferencias se explican porque las mujeres aprendieron a lo largo de la

historia de vida que la violencia tiene consecuencias sobre la persona que agrede. No obstante, los hombres aprenden que puede haber castigo ante la violencia o en su defecto, impunidad, dando como resultado que no tengan claro qué ocurrirá si actúan con violencia e incluso que al no tener claro que habrá castigo, la violencia es más factible.

Además, según el estado civil, los estudiantes solteros (con pareja) percibieron mayor impunidad ($U = 2197.00$, $p = .035$), mientras que los estudiantes casados (o convivientes) percibieron mayor castigo ($U = 2168.00$, $p = .031$) e incertidumbre ($U = 1812.00$, $p < .001$). Las diferencias se deben en parte a las experiencias de vida de los estudiantes, donde los solteros sin un vínculo de convivencia o matrimonio consideran que la violencia queda impune; en cambio, aquellos que están casados, desde sus experiencias de violencia sostienen mayor castigo o incertidumbre.

En relación con la ocupación, aquellos que solo estudian mostraron mayor percepción de castigo ($U = 3750.00$, $p < .001$), en cambio, en aquellos que estudian y trabaja, la percepción de incertidumbre ($U = 2168.00$, $p = .031$) fue mayor. Esto se explica ya que el trabajar parte de ciertas necesidades económicas, y al no tener que depender del sustento económico de la pareja ante cualquier conducta violenta se predice que el acto recibirá alguna forma de castigo; no obstante, si se trabaja y se recibe el apoyo económico de la pareja no son tan claras las consecuencias ante cualquier agresión.

En todos los casos, las diferencias mostraron un tamaño pequeño ($PS_{est} < .56$).

5.10. Relación entre la violencia de pareja sufrida y ejercida

Respecto a la relación entre la violencia sufrida y ejercida se observó una relación directa y estadísticamente significativa con una asociación grande ($RHO = .527$, $p < .001$), lo cual permite señalar que mientras mayor sea la violencia sufrida, mayor será la violencia ejercida en la relación de pareja.

Asimismo, demuestra que, para estudiar la violencia de pareja, esta debe ser entendida como un problema bidireccional donde tanto hombres como mujeres agreden a su pareja, y que, si uno de los dos ejerce violencia, la probabilidad de que ambos terminen violentando es mayor.

Esta relación, en términos del modelo, se explica porque ambos miembros de la pareja gradualmente van estableciendo una relación (aprendizaje) de contingencia positiva (reforzamiento positivo) entre las conductas encubiertas aprendidas en su historia de vida como las creencias, actitudes y percepciones sobre la violencia, y la conducta violenta que se ejerce ante situaciones de conflicto. Y tal como lo señala la Organización Mundial de la Salud (2013) la violencia se convierte en una forma aceptable de resolver conflictos.

5.11. Relación entre creencias, actitudes, percepciones y la violencia de pareja

También se encontró que existe relación entre la violencia sufrida y las creencias sobre la violencia de pareja, las creencias ($RHO = .364, p < .001$); siendo la creencia de creencia de indefensión ($RHO = .299, p < .001$) con la que presentó mayor grado de asociación seguida de la creencia de negación ($RHO = .282, p < .001$). Así también, en términos de la violencia ejercida, existe relación directa entre la violencia de pareja y las creencias sobre la violencia ($RHO = .255, p < .001$); donde tienen mayor grado de asociación con la creencia de indefensión ($RHO = .185, p = .006$) y creencia instrumental ($RHO = .168, p = .013$). En todos los casos donde hubo relación, mientras estén presentes estas creencias en el repertorio conductual, mayor será la violencia de pareja (sufrida y ejercida); en especial, si se cree que la violencia es inevitable.

Además, se encontraron relaciones entre la violencia sufrida y las actitudes de aceptación explícita ($RHO = .186, p = .006$), aceptación implícita ($RHO = .201, p = .003$) y rechazo explícito ($RHO = -.238, p < .001$). Del mismo modo, se encontró una relación significativa entre la violencia ejercida y las actitudes de aceptación explícita ($RHO = .169, p = .007$), aceptación implícita ($RHO = .182, p = .007$) y rechazo explícito ($RHO = -.231, p < .001$).

Al respecto, si se acepta (explícita y/o implícita) la violencia su probabilidad es mayor y si se rechaza, la probabilidad es menor.

Así también se encontró relación entre la violencia de pareja sufrida y las percepciones de castigo ($RHO = -.178, p = .008$), impunidad ($RHO = .141, p = .038$), eficacia personal ($RHO = .144, p = .034$), eficacia de la pareja ($RHO = -.150, p = .027$) e incertidumbre ($RHO = .169, p = .013$). De modo que se infiere que, si están presentes en el repertorio de conducta la percepción de castigo y un mayor nivel de eficacia de la pareja, será menor la probabilidad de violencia. En cambio si está presente la percepción de impunidad, incertidumbre y/o un mayor nivel de eficacia personal, la probabilidad de violencia es mayor.

VI. CONCLUSIONES

- Las creencias, actitudes y percepciones sobre la violencia de pareja explican significativamente la violencia sufrida (30.7%), ejercida (19.1%), contra la mujer (32%) y contra el hombre (41.8%). Tanto las creencias de indefensión y negación, como la actitud de aceptación implícita y la percepción de incertidumbre, predicen en mayor medida la violencia de pareja.
- La violencia de pareja sigue siendo un problema prevalente en la sociedad, que según el estudio alcanzó el 42.7% como violencia vida sufrida y el 29.8% como violencia vida ejercida. Así también, la violencia contra la mujer fue del 39% y la violencia contra el hombre del 33.5%. En todos los casos, predominó la violencia de tipo psicológica.
- El 70% de los estudiantes evidenció al menos una creencia sobre la violencia de pareja en su repertorio conductual, siendo la de mayor incidencia la creencia de indefensión donde se señala que la violencia es inevitable.
- El 62.4% de los participantes reflejó una actitud de rechazo explícito, el 48% una aceptación explícita y el 95% una actitud de aceptación implícita. Lo cual indica que a pesar de que se señale el rechazo de la violencia a través de la conducta verbal, en realidad se aprendió a aceptar la violencia de pareja.
- El 71% de los estudiantes aprendió a percibir alguna forma de castigo sobre la violencia, el 68%, impunidad y el 35.8% desconoce cómo reaccionaría tanto él o ella como agresor o su pareja. Además, el 38.5% reflejó que percibe una eficacia personal con nivel moderado y el 44%, una eficacia de la pareja, con nivel alto.
- Los hombres ejercieron mayor violencia de tipo sexual que las mujeres, en parte por las creencias sociales en la que la mujer debe satisfacer los deseos sexuales de su pareja. Además, tanto la violencia sufrida y ejercida, de tipo psicológica y física (solo como violencia ejercida) fue mayor en los estudiantes casados o convivientes y que tienen hijos,

en la que se asume un mayor tiempo de relación, un vínculo más fuerte donde se acepta socialmente que debe prevalecer la unión y se perpetúan patrones así sean inadecuados con tal de cumplir con los roles de la familia.

- Los participantes hombres, los que estudian y trabajan, los que tienen una relación menor o igual al año, mostraron más creencias sobre la violencia de pareja, en especial de la creencia de negación, donde sostienen que la violencia debe mantenerse en privado.
- Las participantes mujeres rechazaron en mayor medida la violencia de pareja; sin embargo, los estudiantes solteros con pareja actual y los que no tienen hijos, la aceptaron más implícitamente; y los que estudian y trabajan, la aceptan más explícitamente.
- Las mujeres percibieron en mayor medida alguna forma de castigo sobre la violencia de pareja y los hombres, incertidumbre. Los estudiantes solteros percibieron mayor impunidad y los casados o convivientes, castigo e incertidumbre. Aquellos que solo estudian reflejaron mayor percepción de castigo y los que además trabajan, incertidumbre.
- La violencia de pareja es un problema bidireccional puesto que existe relación directa y estadísticamente significativa entre la violencia que se recibe y ejerce con un grado de asociación grande ($RHO = .527, p < .001$).
- Existe relación entre la violencia de pareja y las creencias (RHO entre $.168$ y $.364, p < .05$), en la cual, la creencia de indefensión muestra mayor grado de asociación ($RHO = .299, p < .001$); de modo que al estar presentes estas conductas, la probabilidad de violencia es mayor.
- Existe relación entre la violencia y las actitudes, de tal modo que, si se acepta la violencia implícita (RHO entre $.182$ y $.201, p < .05$) o explícitamente (RHO entre $.169$ y $.186, p < .05$), su probabilidad es mayor; y si se rechaza (RHO entre $-.238$ y $-.231, p < .001$), la probabilidad disminuye.

- Existe relación entre la violencia de pareja y las percepciones, así mientras se perciba alguna forma de castigo ($RHO = -.178, p = .008$) y un mayor nivel de eficacia de la pareja ($RHO = -.150, p = .027$), la probabilidad de violencia disminuye; en cambio, si se percibe impunidad ($RHO = .141, p = .038$), incertidumbre ($RHO = .169, p = .013$) o un mayor nivel de eficacia personal ($RHO = .144, p = .034$), la probabilidad aumenta.

VII. RECOMENDACIONES

- Fortalecer las políticas públicas por parte del Estado, para la prevención y atención efectiva de la violencia de pareja desde el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Salud y Centros de Emergencia Mujer, entendiéndola como un problema bidireccional donde hombres y mujeres la ejercen, con el fin de salvaguardar el bienestar de las personas y las parejas como futuras familias.
- Detectar, diseñar y ejecutar desde las escuelas de educación superior pedagógica, protocolos, programas preventivos de violencia y la promoción de relaciones interpersonales saludables, desde el departamento de bienestar estudiantil.
- Continuar con el estudio de la violencia de pareja, desde la comunidad científica en distintos contextos socioculturales, lo cual permitirá ampliar el conocimiento de las causas de la violencia e implementar programas que respondan con mayor eficacia a la problemática.
- Estudiar la capacidad explicativa de las actitudes, creencias y percepciones sobre violencia de pareja en muestras mayores y proporcionales de hombres y mujeres.

VIII. REFERENCIAS

- Aguilar, A. L. (2017). *Efectos del programa “Yo creo en mí” sobre la percepción de autoeficacia general en madres de niños diagnosticados con trastorno de la actividad de la atención en una clínica de Lima Metropolitana en el año 2016* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Repositorio institucional UPCH.
<https://repositorio.upch.edu.pe/handle/20.500.12866/815>
- Aguilar-Barojas, S. (2005). Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud. *Salud en Tabasco*, 11(2), 333-338. <https://www.redalyc.org/pdf/487/48711206.pdf>
- Aguirre, A. M. y García, M. (1997). *Violencia prematrimonial: un estudio exploratorio en universitarios* [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Valparaíso]. Repositorio institucional UCV. <http://www.cidpa.cl/wp-content/uploads/2013/05/6.8-Quiroga.pdf>
- Ajzen, I. y Fishbein, M. (1974). *Factors influencing intentions and the intention behavior relation*. Human Relations.
- Almonacid, F., Daroch, C., Mena, P., Palma, C. G., Rezeto, M. y Zamora, E. (1996). Investigación social sobre la violencia conyugal. *Última Década*, 1(4), 1-17.
<https://www.redalyc.org/pdf/195/19500414.pdf>
- Alonso, J. M., y Castellanos, J. L. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Psychosocial Intervention*, 15(3), 253-274.
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000300002
- Álvarez, L. R. (2019). *Creencias que perpetúan la violencia, perdón a la pareja y actitud hacia la violencia conyugal según características sociodemográficas en mujeres de 18 a 45 años de los distritos de Sachaca, Tiabaya, Cerro Colorado y Yura de Arequipa, 2018* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa]. Repositorio institucional UNSA.
<http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/9122>

- Anicama, J. (2001). *Violencia modelos teóricos, otros análisis específicos del estudio epidemiológico de Lima Metropolitana y Callao y de las políticas para su control*. Ministerio de Salud – Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Araya, C. (2003). Escala para medir creencias que perpetúan la violencia intrafamiliar: Estudios preliminares. *PSYKHE*, 12(1), 83–96.
<http://www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/view/331/311>
- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica*. (6ª ed.). Editorial Episteme.
- Bados, A. y García E. (2010). *La técnica de la reestructuración cognitiva*. Universidad de Barcelona.
<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/12302/1/Reestructuraci%C3%B3n.pdf>
- Baessler, J. y Schawarzer, R. (1996). Evaluación de la Autoeficacia: Adaptación Española de la Escala de Autoeficacia General. *Ansiedad y Estrés*, 2(1), 1–7.
<https://psycnet.apa.org/record/1999-00958-001>
- Bandura, A. (1973). *Agresión: un análisis de aprendizaje social*. Prentice-Hall.
- Bandura, A. (1995). *Self-Efficacy in Changing Societies*. University of Cambridge.
- Bandura, A. (1999). Moral Disengagement in the Perpetration of Inhumanities. *Personality and Social Psychology Review*, 3(3), 193–209. https://doi.org/10.1207/s15327957pspr0303_3
- Bandura, A. y Ribes, E. (1975). *Modificación de conducta: análisis de la agresión y la delincuencia*. Trillas.
- Becerra, S., Flores, M. y Vásquez, J. (2009). Violencia doméstica contra el hombre en la ciudad de Lima. *Psicogente*, 12(21), 38-54.
<https://www.redalyc.org/pdf/4975/497552353004.pdf>
- Berkowitz, L. (1996). *Agresión: causas, consecuencias y control*. Desclée de Brouwer.
- Blichtein-Winicki, D. y Reyes-Solari, E. (2012). Factores asociados a la violencia física reciente de pareja hacia la mujer en el Perú. *Revista peruana de medicina experimental y salud pública*, 29(1), 35-43.

<https://www.ins.gob.pe/insvirtual/images/artrevista/pdf/rpmesp2012.v29.n1.a06.pdf>

Briñol, P., De la Corte, L. y Becerra, A. (2001). *Qué es Persuasión*. Biblioteca Nueva.

Briñol, P., Falces, C. y Becerra, A. (2007). Actitudes. En J. F. Morales, E. Gaviria, M. C. Moya, M. I. Cuadrado, *Psicología social* (pp.457-490). McGraw-Hill.

Calderón, N. (2018). *Impacto del acoso callejero en estudiantes universitarias de tercero y quinto ciclo de la EAP de trabajo social – UNT, 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Trujillo]. Repositorio institucional UNT.

<https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/12343/NAYDA%20CALDERON%20IFANTES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Campos, A. (1985). *Introducción a la Psicología Social*. Editorial Universidad Estatal a Distancia.

Carpi, A., González, P., Zurriaga, R., Marzo, J. C. y Buunk, A. P. (2009). Autoeficacia y percepción de control en la prevención de la enfermedad cardiovascular. *Universitas psychologica*, 9(2).

http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672009000200010

Carrasco, M. A. y González, M. J. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. *Acción Psicológica*, 4(2), 7–38.

<https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030758001.pdf>

Castillo, K. (2019). *Actitudes que presentan las mujeres del distrito de Pebas, frente a la violencia conyugal* [Tesis para de pregrado, Universidad Científica del Sur]. Repositorio institucional UCP.

http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/685/CASTILLO_TESIS_TITUL_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chance, P. (2001). *Aprendizaje y conducta*. (3ª ed.). Manual Moderno.

Cohen, J. (1992). Quantitative Methods in psychology. *Psychological Bulletin*, 112(1), 155–159.

<https://psycnet.apa.org/record/1992-37683-001>

Concha, A. (2002). Impacto social y económico de la violencia en las Américas. *Biomédica*, 2(2), 347–361. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84309604>

- Consuegra, N. (2010). *Diccionario de Psicología*. (2ª ed.). CEP
- Corsi, J. (1994). *Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Paidós.
- Costello, A. B. y Osborne, J. W. (2005). Best Practices in Exploratory Factor Analysis: Four Recommendations for Getting the Most From your Analysis. *Practical Assessment, Research & Evaluation*, 10(7), 1-9.
<https://scholarworks.umass.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1156&context=pars>
- Crick, N. R. y Dodge, K. A. (1994). Una revisión y reformulación de los mecanismos de procesamiento de información social en el ajuste social de los niños. *Boletín Psicológico*, 115 (1), 74–101. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.115.1.74>
- Del Col, J. J. (2007). *Diccionario auxiliar español-latino para el uso moderno del latín – Bahía Blanca*. Instituto Superior Juan XXIII.
https://www.colegiosanjose.net/latin/diccionarios/diccionario_latin.pdf
- Delgado, A., Ecurra, L., Atalaya, M., Pequeña, J., y Cuzcano, A. (2013). Actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja en estudiantes de cuarto grado de secundaria de instituciones educativas estatales y no estatales de Lima Metropolitana. *Revista de Investigación*. 16(2), 105-124.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/6549>
- Domjan, M. (2016). *Principios de aprendizaje y conducta*. (7ª ed.). CENANGE Learning
- Enciclopedia Herder (13 de diciembre de 2012). *Clases de definición*.
https://encyclopaedia.herdereditorial.com/wiki/Definici%C3%B3n,_clases_de
- Espinoza, I. (2017). *Actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, considerando la variable sexo* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional UCV.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/3241>
- Everitt, B. S. y Wykes, T. (2001). *Diccionario de Estadística para Psicólogos*. Ariel.

- Fabián-Arias, E., Vilcas-Baldeon, L. M. y Alberto-Bueno, Y. L. (2020). Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú. *Espacios*, 42(22), 251-267. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n22/a20v41n22p17.pdf>
- Fabrigar, L. R., MacCallum, R. C., Wegener, D. T., Strahan, E. J. (1999). Evaluating the use of exploratory factor analysis in psychological research. *Psychological Methods*, 4(3):272–299. <https://doi.org/10.1037/1082-989X.4.3.272>
- Festinger, L. (1957). *A theory of cognitive dissonance*. Stanford University Press.
- Flores-Ruíz, E., Miranda-Novales, M. G. y Villasís-Keever, M. A. (2017). El protocolo de investigación VI: cómo elegir la prueba estadística adecuada. *Alergia México*, 64(3), 364 – 370. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ram/v64n3/2448-9190-ram-64-03-0364.pdf>
- Fontaine, R. G. y Dodge, K. (2006). Toma de decisiones en tiempo real y comportamiento agresivo en jóvenes: un modelo heurístico de evaluación de respuesta y decisión. *Comportamiento agresivo*, 32(6), 604–624. <https://doi.org/10.1002/ab.20150>
- Gálvez, W. S. y Maquera, L. A. (2020). *Diccionario Jurídico español-quechua-aymara*. Zela Grupo Editorial. <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/12/Diccionario-Juridico-Espanol-Quechua-Aymara-PJ-LP.pdf>
- García, V. (1982). *Diccionario ilustrado latino-español español-latino*. (15ª ed.). Bibliograf. https://eva.fhce.udelar.edu.uy/pluginfile.php/1406/mod_resource/content/2/Diccionario%20Vox%20espa%C3%B1ol-latino.pdf
- Gómez, A. S. y Narváez, M. (2019). Mecanismos de desconexión moral y su relación con la empatía y la prosocialidad en adolescentes que han tenido experiencias delictivas. *Revista de psicología PUCP*, 37(2), 603–641. <http://dx.doi.org/10.18800/psico.201902.010>
- Goss-Sampson, M. A. (2018). *Análisis estadístico Jasp: una guía para estudiantes*. Meneses, J. (Trad.). FUOC.

- Grimaldo, M. (2005). Propiedades Psicométricas de la escala de autoeficacia general de Baessler & Schwarzer. *Revista Cultural*, 19(19), 214-217.
http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_19_1_propiedades-psicometricas-de-la-escala-de-autoeficacia-general-de-baessler-schwarzer.pdf
- Gutiérrez, X. (2013). *El noviazgo*. Fondo de Población de las Naciones Unidas-Nicaragua.
https://nicaragua.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/El%20Noviazgo_1.pdf
- Hair, J.F., Anderson, R.E., Tatham, R.L. y Black, W. (1999). *Análisis Multivariante*. Prentice Hall.
- Heise, L., Ellsberg, M. y Gottemoeller, M. (1999). Ending Violence against Women. *Population Reports*, 11, 1-44.
<https://vawnet.org/sites/default/files/assets/files/2016-10/PopulationReports.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ª ed.). McGraw-Hill.
- Hollon, S. D. y Kriss, M. R. (1984). Cognitive factors in clinical research and practice. *Clinical Psychology Review*, 4, 35–76. <https://psycnet.apa.org/record/1984-19526-001>
- Hu, L. y Bentler, P. M. (1999). Cutoff criteria for fit indexes in covariance structure analysis: Conventional criteria versus new alternatives. *Structural Equation Modeling*, 6(1), 1–55. <https://doi.org/10.1080/10705519909540118>
- Huesman, L. R. (1988). An Information Processing Model for the Development Aggression. *Aggressive Behavior*, 14, 13-24.
<https://arg.isr.umich.edu/wpcontent/uploads/2021/03/1988.Huesmann.InfoProcessingModelfortheDevelopmtofAgg.AggBehav.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2019). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar–ENDES*. <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/el-577-de-las-mujeres-fue-victima-de-violencia-psicologica-fisica-yo-sexual-por-parte-del-esposo-o-companero-en-el-ano-2019-12237/>

- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2019). *Encuesta Nacional Sobre Relaciones Sociales–ENARES*.
https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/presentacion_enares_2019.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2021). *Los feminicidios y la violencia contra la mujer en el Perú, 2015–2019*.
https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2021/04/Presentacion-de-Femicidios-2015-2019-27-04-21_PROYECTAR.pdf
- Jaen, C. I. y Rivera, S. (2015). Violencia de pareja en mujeres: prevalencia y factores asociados. *Elsevier*, 5(3), 2224-2239. <https://www.elsevier.es/es-revista-acta-investigacion-psicologica-psychological-111-articulo-violencia-pareja-mujeres-prevalencia-factores-S2007471916300126>
- Kaiser, H. F. (1960). The application of electronic computers to factor analysis. *Educational and Psychological Measurement*, 20, 141-151.
<https://psycnet.apa.org/doi/10.1177/001316446002000116>
- Keehn, J. D. (1975). La agresión dependiente de programa. En A. Bandura, *Modificación de conducta. Análisis de la agresión y la delincuencia* (pp.23-42). Trillas.
- Krug, E. G., Mercy, J. A., Dahlberg, L. y Zwi, A. B. (2002). Informe mundial sobre la violencia y salud. *The Lancet*, 360(9339), 1083-1088. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(02\)11133-0](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(02)11133-0)
- Ley N.º 30634. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. (23 de noviembre de 2015). Diario Oficial El Peruano.
- López, D. R. (2019). *Violencia contra la mujer en la pareja: exposición infantil, creencias y violencia ejercida por universitarios varones de Perú* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio institucional UNFV.
<https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/3612>
- Mackal, K. (1983). *Teorías psicológicas de la agresión*. Ediciones Pirámide.

- Madariaga, M (2014). *Violencia de género en el pololeo: diagnóstico y propuesta de política pública para liceos de Maipú* [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio institucional UChile.
https://bibliotecadigital.uchile.cl/discovery/fulldisplay/alma991001911469703936/56UDC_INST:56UDC_INST
- Masías, Y. (2006). *Relación hacia las actitudes y el nivel de conocimiento sobre factores de riesgo de discapacidad prenatal en adolescentes del cono sur de Lima* [Tesis de maestría, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Repositorio institucional UPCH.
<https://salutsexual.sidastudi.org/es/registro/d25f08043443ca12013443d6720e02b1>
- Mendoza, C. E. y Malca, R. (2018). *Actitudes frente a la violencia conyugal y autoestima en mujeres del programa de vaso de leche del C.P. Otuzco – Cajamarca* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrello]. Repositorio institucional UPAGU.
<http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/686>
- Mendoza, L. M., Gallardo, R., Castillo, D., Castrillo, T., Zamora, A. y Montes, F. (2019). Causas y consecuencias de la violencia en el noviazgo: una mirada de los jóvenes universitarios de la ciudad de Tarija, Bolivia. *Ajayu*, 17(2), 283-316.
http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v17n2/v17n2_a04.pdf
- Meneses, J. (2019). *Análisis estadístico con JASP: una guía para estudiantes*. FUOC
- Merenda, P. (1997). A guide to the proper use of Factor Analysis in the conduct and reporting of research. Pitfalls to avoid. *Measurement and evaluation in counseling and evaluation*, 30, 156-163.
[https://www.scirp.org/\(S\(351jmbntvnsjt1aadkposzje\)\)/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=539033](https://www.scirp.org/(S(351jmbntvnsjt1aadkposzje))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=539033)
- Miltenberger, R. G. (2017). *Modificación de conducta. Principios y procedimientos*. Ediciones Pirámide.

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMPV]. (2022, diciembre). *Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA*. <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-atencion-a-la-violencia.php>
- Moreno, S. (2019). *Violencia, autoeficacia, actitudes y creencias hacia la violencia en mujeres* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Estado de México]. Repositorio institucional UAEMex. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/105653/Tesis%20de%20Susana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Moreno, W. K. y Lazón, J. J. (2017). *Construcción y adaptación del Cuestionario de Creencias hacia la Violencia Intrafamiliar CVI en población adulta*. En Memorias 20 años de camino. VI Encuentro Internacional de Medición y Evaluación. Universidad Nacional de Colombia. https://www.humanas.unal.edu.co/lab_psicometria/eventos
- Municipalidad Provincial de Moyobamba (2017). *Memoria Anual 2016. Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional*. http://www.munimoyobamba.gob.pe/app/archivos_sigolo/docs/sigolo_3pPWXY.pdf
- Muñiz, J., Fidalgo, A., García, E., Martínez, R. y Moreno, R. (2005). *Análisis de los ítems*. La Muralla.
- Navarro, A.; Salguero, M. A.; Torres, L. E. y Figueroa, J. G. (2019). Voces silenciadas: hombres que viven violencia en la relación de pareja. *La Ventana*, 6(50) 136–172. <https://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v6n50/1405-9436-laven-6-50-136.pdf>
- Ocampo, L. E. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud univorte*, 27(1), 108-123. <https://www.redalyc.org/pdf/817/81722530013.pdf>

- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (20 de diciembre de 1993). *United Nations General Assembly. Declaration on the elimination of violence against women. Proceedings of the 85th Plenary Meeting.* https://www.un.org/en/genocideprevention/documents/atrocity-crimes/Doc.21_declaration%20elimination%20vaw.pdf
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (20 de junio de 2013). *Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es “un problema de salud global de proporciones epidémicas”.* <https://www.who.int/es/news/item/20-06-2013-violence-against-women-a-global-health-problem-of-epidemic-proportions->
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud, Resumen.* Organización Panamericana de la Salud. <http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/?sequence=1>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia infligida por la pareja.* Organización Panamericana de la Salud. <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/20184-violenciapareja.pdf>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (8 de marzo de 2021). *Violencia contra la mujer.* Organización Panamericana de la Salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Pacheco, K. y Castañeda, J. G. (2013). Hombres receptores de violencia en el noviazgo. *Avances en psicología, 21(2)*, 1-15. <https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2013/2/Karina-Pacheco.pdf>
- Páez, D. (2004). Conducta y actitud: disonancia cognitiva, autoobservación y motivación intrínseca. Refuerzo en el aula. En I. Fernández, S. Ubillos, E. Mercedes, D. Páez, *Psicología social, cultura y educación* (pp. 383-412). Pearson Educación.
- Parra, C. y Wolman, S. (2007). *Los seres vivos: clasificación y desarrollo.* GCBA. https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/naturales._los_seres_vivos._clasificacion_y_formas_de_desarrollo._paginas_para_el_alumno.pdf

- Pedrosa, I., Juarros-Basterretxea, J., Robles-Fernández, A., Basteiro, J. y García-Cueto, E. (2015). Pruebas de bondad de ajuste en distribuciones simétricas. ¿qué estadístico utilizar? *Universitas Psychologica*, 14(1), 15-24. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-1.pbad>
- Pérez, E. R. y Medrano, L. (2010). Análisis Factorial Exploratorio. Bases conceptuales y metodológicas. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 2(1), 56-66. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3161108>
- Pérez, V., Gutiérrez, M. T., García, A. y Gómez, J. (2017). *Procesos psicológicos básicos. Un análisis funcional*. UNED.
- Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., Echeburúa, E. y Páez-Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de metaanálisis y estudios reciente. *Anales en psicología*, 32(1), 295-306. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282016000100034
- Real Academia Española [RAE]. (2014). Definir. En *El Diccionario de la lengua española*. (23ª ed.). <https://dle.rae.es/definir>
- Rey-Acanoca, C. A. (2013). Prevalencia y tipos de maltrato en el noviazgo en adolescentes y adultos jóvenes. *Terapia psicológica*, 31(2), 143-154. <https://www.redalyc.org/pdf/785/78526609001.pdf>
- Rodríguez, A. (1991). *Psicología social*. Trillas
- Rodríguez, M. A., León, G., romero, L. V. y Santos, P. (2019). Factores que influyen en la violencia generada por la mujer hacia el hombre. *Ammantu*, 105-114. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7191725>
- Rubio-Garay, F., López-González, M. A., Carrasco, M. A. y Amor, P. J. (2017). Prevalencia de violencia en el noviazgo: una revisión sistemática. *Papeles del psicólogo*, 38(2), 135-147. <https://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2831.pdf>
- Saldarriaga, C. A., Blass, M., Padilla, A. K. y Olivera, M. C. (2016). *Guía de atención integral de los centros de emergencia mujer*. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

<https://repositoriopncvfs.pe/wp-content/uploads/2019/01/MIMP-Guia-de-Atencion-CEM-web.pdf>

Sepúlveda, J. (2005). *Estudio de los factores que favorecen la continuidad en el maltrato de la mujer* [Tesis de doctoral, Universidad de Valencia]. Repositorio institucional UV. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=7592>

Skinner, B. F. (1935). The generic nature of the concepts of stimulus and responses. *Journal of General Psychology*, 12, 40-65. <http://dx.doi.org/10.1080/00221309.1935.9920087>

Skinner, B. F. (1957). *Conducta verbal*. Trillas

Sotelo, V. N., Rojas, A., Molina, H. F. e Igreda, A. S. (2022). Violencia en el noviazgo y evitación experiencial en internos de psicología. *Socialium*, 6(2), 1-15. <https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2022.6.2.1510>

Stange, I., Ortega, A., Moreno, A. y Gamboa, C. (2017). Aproximación al concepto de pareja. *Psicología para América Latina*, 1(29), 7–21. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psilat/n29/a02n29.pdf>

Stith, S. M., Smith, D. B., Penn, C. E., Ward, D. B. y Tritt, D. (2004). Intimate partner physical abuse perpetration and victimization risk factors: A meta-analytic review. *Aggression and violent behavior*, 10(1), 65-98. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2003.09.001>

Sugarman D. B. y Hotalin, G. T. (1989). Violencia en el noviazgo: Prevalencia, contexto y marcadores de riesgo de la violencia en relaciones de pareja. *National Criminal Justice Reference Service*. <https://www.ncjrs.gov/App/Publications/abstract.aspx?ID=118348>

Thompson, B. (2004). *Exploratory and confirmatory factor analysis: Understanding concepts and applications*. APA.

Toro, K. (2015). *Percepción de Riesgo al Delito y Autoeficacia en mujeres víctimas de violencia sexual* [Tesis de pregrado, Universidad Central de Venezuela]. Repositorio institucional UCV. <http://190.169.30.62/bitstream/10872/19205/1/Percepci%C3%B3n%20de%20Riesgo%20al>

[%20Delito%20y%20Autoeficacia%20en%20Mujeres%20V%C3%ADctimas%20de%20Violencia%20Sexual.pdf](#)

Uriel, E. y Aldas, J. (2005). *Análisis Multivariante Aplicado*. Thomson.

Valdivieso, C. (2013). Efecto de los métodos de estimación en las modelaciones de estructuras de covarianzas sobre un modelo estructural de evaluación del servicio de clases. *Comunicaciones en Estadística*, 6(1), 21-44.

<https://revistas.usantomas.edu.co/index.php/estadistica/article/view/6215>

Vara-Horna, A. A. y López, D. R. (2017). *Sí, pero no. La aceptación implícita de la violencia contra las mujeres en el Perú*. GIZ y USMP.

Vara-Horna, A. A. (2021). *De la violencia a la prevención. Cómo prevenir la violencia contra las mujeres en las universidades ecuatorianas*. PreViMujer, Giz

Ventura-León, J. L. (2016). Tamaño del efecto para la U de Mann-Whitney: aportes al artículo de Valdivia-Peralta et al. *Revista Chilena de Neuropsiquiatría*, 54(4), 363–364.
<https://www.scielo.cl/pdf/rchnp/v54n4/art10.pdf>

Ventura-León, J. L. y Caycho-Rodríguez, T. (2017). El coeficiente Omega: un método alternativo para la estimación de la confiabilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15, 625-627. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77349627039>

Vera, G., Oliveros, R., & Tam, J. (2008). Tipos, métodos y estrategias de investigación científica. *Pensamiento y Acción*, 5, 145-154.
http://www.imarpe.pe/imarpe/archivos/articulos/imarpe/oceanografia/adj_modela_pa-5-145-tam-2008-investig.pdf

Walker, L. E. (2009). *The Battered Woman Syndrome*. Springer Publishing Company.

Wincentak, K., Connolly, J. y Card, N. (2017). Violencia en el noviazgo adolescente: una revisión metaanalítica de las tasas de prevalencia. *Psicología de la Violencia*, 7(2), 224–241. <https://doi.org/10.1037/a0040194>

IX. ANEXOS

Anexo A: Matriz de consistencia

EFECTO DE CREENCIAS, ACTITUDES Y PERCEPCIONES SOBRE VIOLENCIA DE PAREJA EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA DE MOYOBAMBA, 2022		
¿Cuál es el efecto de creencias, actitudes y percepciones sobre la violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022?		
Objetivos	Hipótesis	Metodología
<p>General Determinar el efecto de creencias, actitudes y percepción sobre la violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022.</p> <p>Específicos Identificar la prevalencia de violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022.</p> <p>Identificar las creencias sobre violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022.</p> <p>Identificar las actitudes sobre la violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022.</p> <p>Identificar las percepciones sobre la violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022.</p> <p>Comparar las creencias sobre violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022, según sexo, estado civil, tiempo de relación afectiva, número de hijos y ocupación.</p> <p>Comparar las actitudes sobre la violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022, según sexo, estado civil, tiempo de relación afectiva, número de hijos y ocupación.</p> <p>Comparar las percepciones sobre la violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022, según sexo, estado civil, tiempo de relación afectiva, número de hijos y ocupación.</p> <p>Establecer la relación entre la violencia de ejercida y violencia sufrida en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022.</p> <p>Establecer la relación entre creencias y violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022.</p> <p>Establecer la relación entre actitudes y violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022.</p> <p>Establecer la relación entre percepciones y violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022.</p>	<p>General Las creencias, actitudes y percepciones explican significativamente la violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022.</p> <p>Específicas Existen diferencias estadísticamente significativas en las creencias sobre violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022, según sexo, estado civil, tiempo de relación afectiva, número de hijos y ocupación.</p> <p>Existen diferencias estadísticamente significativas en las actitudes sobre la violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022, según sexo, estado civil, tiempo de relación afectiva, número de hijos y ocupación.</p> <p>Existen diferencias estadísticamente significativas en las percepciones sobre la violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022, según sexo, estado civil, tiempo de relación afectiva, número de hijos y ocupación.</p> <p>Existe relación estadísticamente significativa entre la violencia de ejercida y violencia sufrida en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022.</p> <p>Existe relación estadísticamente significativa entre creencias y violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022.</p> <p>Existe relación estadísticamente significativa entre actitudes, percepciones y violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022.</p> <p>Existe relación estadísticamente significativa entre percepciones y violencia de pareja en estudiantes de educación superior pedagógica de Moyobamba, 2022.</p>	<p>Tipo de investigación Enfoque: Cuantitativo Tipo: Ciencia básica Diseño: De campo, ex post facto, no experimental, transaccional Nivel: Explicativo</p> <p>Ámbito temporal Octubre, noviembre y diciembre de 2022, y enero de 2023</p> <p>Ámbito espacial San Martín, Moyobamba Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Generalísimo José de San Martín”</p> <p>Variables Creencias sobre la violencia de pareja Actitudes sobre la violencia de pareja Percepciones sobre la violencia de pareja Violencia de pareja</p> <p>Muestra 218 estudiantes</p> <p>Instrumentos Escala de Violencia contra la mujer en relaciones de pareja Escala de Aceptación encubierta de la Violencia contra la mujer Escala de Percepción de Autoeficacia General Escala de Elaboración Cognitiva sobre la Violencia contra la mujer</p>

Anexo B: Consentimiento informado

Estimada(o) estudiante,

Me encuentro realizando una investigación con el objetivo de conocer las creencias, actitudes y percepciones sobre las relaciones de pareja.

La información que proporciones será fundamental para comprender mejor las relaciones de pareja en estudiantes de educación superior en Moyobamba y la selva peruana. Asimismo, este cuestionario es confidencial y anónimo. Nadie sabrá quién lo llenó, por lo que se le invita a participar. Tenga la mayor confianza de responder con total sinceridad este cuestionario.

Si tienes alguna pregunta, por favor, no dudes en consultar con el autor del estudio.

Consentimiento informado

He recibido información sobre los objetivos del estudio	Sí () No ()
He podido realizar preguntas sobre el estudio	Sí () No ()
Comprendo que mi participación es voluntaria	Sí () No ()
He decidido libremente participar en el estudio	Sí () No ()

Muchas gracias por tu colaboración.

Anexo C: Instrumento 1

Escala de Violencia en relaciones de pareja

Al principio de la encuesta, indicó que ha estado en una relación de pareja o aún la mantiene. Las personas tratan a su pareja de muchas maneras diferentes, a veces son violentas. Este instrumento contiene preguntas sobre la relación con tu pareja o exparejas. Recuerde que nadie sabrá sus respuestas, es secreto.

<i>Considerando su relación de <u>pareja o expareja</u></i>		Alternativas de respuesta (considerar solo últimos doce meses)						
1	¿Te hizo - <u>de forma insistente</u> - llamadas telefónicas no deseadas, envió correos electrónicos, mensajes de voz, mensajes de texto o instantáneos, o publicó mensajes, imágenes o videos en redes sociales de una manera que <u>te hizo temer por tu seguridad personal</u> ?	Nunca	Pasó antes, ahora no	1 a 2 veces	Entre 3 a 5 veces	Entre 6 y 10 veces	Entre 11 y 20 veces	Más de 20 veces
2	¿Tú le hiciste - <u>de forma insistente</u> - llamadas telefónicas no deseadas, envió correos electrónicos, mensajes de voz, mensajes de texto o instantáneos, o publicó mensajes, imágenes o videos en redes sociales de una manera que <u>le hiciste temer por su seguridad personal</u> ?	Nunca	Pasó antes, ahora no	1 a 2 veces	Entre 3 a 5 veces	Entre 6 y 10 veces	Entre 11 y 20 veces	Más de 20 veces
3	¿Te ha seguido, vigilado, espiado, esperándote o apareciéndose - de forma recurrente-, de una manera que te hiciera temer por tu seguridad personal?	Nunca	Pasó antes, ahora no	1 a 2 veces	Entre 3 a 5 veces	Entre 6 y 10 veces	Entre 11 y 20 veces	Más de 20 veces
4	¿Tú la has seguido, vigilado, espiado, esperándote o apareciéndose - de forma recurrente-, de una manera que le hicieras temer por su seguridad personal?	Nunca	Pasó antes, ahora no	1 a 2 veces	Entre 3 a 5 veces	Entre 6 y 10 veces	Entre 11 y 20 veces	Más de 20 veces
5	¿Te ha hecho comentarios ofensivos y denigrantes sobre tu cuerpo, apariencia o sexualidad, cosas sexuales insultantes o intentó presionarte para que hablarás de sexo cuando tú no querías?	Nunca	Pasó antes, ahora no	1 a 2 veces	Entre 3 a 5 veces	Entre 6 y 10 veces	Entre 11 y 20 veces	Más de 20 veces
6	¿Tú le has hecho comentarios ofensivos y denigrantes sobre su cuerpo, apariencia o sexualidad, cosas sexuales insultantes o intentaste presionarla para que hablará de sexo cuando ella no quería?	Nunca	Pasó antes, ahora no	1 a 2 veces	Entre 3 a 5 veces	Entre 6 y 10 veces	Entre 11 y 20 veces	Más de 20 veces
7	¿Te envió mensajes por correo electrónico, mensajes de texto, tweets, llamadas o mensajes sexuales ofensivos, chistes, historias, fotos o videos sexuales que no tú deseabas?	Nunca	Pasó antes, ahora no	1 a 2 veces	Entre 3 a 5 veces	Entre 6 y 10 veces	Entre 11 y 20 veces	Más de 20 veces
8	¿Tú le enviaste mensajes por correo electrónico, mensajes de texto, tweets, llamadas o mensajes sexuales ofensivos, chistes, historias, fotos o videos sexuales que ella no deseaba?	Nunca	Pasó antes, ahora no	1 a 2 veces	Entre 3 a 5 veces	Entre 6 y 10 veces	Entre 11 y 20 veces	Más de 20 veces
9	¿Ha tratado de controlarte, evitando que vayas a clases, fiestas, reuniones de estudio o que realices tus tareas o deberes; no permitiéndote ver o hablar con amigos o familiares; o exigiéndote que te vistas a su manera?	Nunca	Pasó antes, ahora no	1 a 2 veces	Entre 3 a 5 veces	Entre 6 y 10 veces	Entre 11 y 20 veces	Más de 20 veces
10	¿Tú has tratado de controlarla, evitando que vayas a clases, fiestas, reuniones de estudio o que realices tus tareas o deberes; no permitiéndote ver o hablar con amigos o familiares; o exigiéndole que se vista a tu manera?	Nunca	Pasó antes, ahora no	1 a 2 veces	Entre 3 a 5 veces	Entre 6 y 10 veces	Entre 11 y 20 veces	Más de 20 veces
11	¿Se ha apropiado de tus cosas, te ha quitado tu dinero o celular, o destruido tus cosas, libros o cuadernos, o te ha chantajeado con destruirlas si no haces lo que ella quiere?	Nunca	Pasó antes, ahora no	1 a 2 veces	Entre 3 a 5 veces	Entre 6 y 10 veces	Entre 11 y 20 veces	Más de 20 veces
12	¿Tú te has apropiado de sus cosas, le has quitado su dinero o celular, o destruido sus cosas, libros o cuadernos, o la has chantajeado con destruirlas si no hace lo que tú quieres?	Nunca	Pasó antes, ahora no	1 a 2 veces	Entre 3 a 5 veces	Entre 6 y 10 veces	Entre 11 y 20 veces	Más de 20 veces

13	¿Te ha insultado, llamándote puto, estúpido, idiota, te ha humillado frente a los demás, haciéndote sentir inferior, o te ha insultado o difamado en público o redes sociales?	Nunca	Pasó antes, ahora no	1 a 2 veces	Entre 3 a 5 veces	Entre 6 y 10 veces	Entre 11 y 20 veces	Más de 20 veces
14	¿Tú la has insultado, llamándola puta, estúpida, idiota, la has humillado frente a los demás, haciéndote sentir inferior, o la has insultado o difamado en público o redes sociales?	Nunca	Pasó antes, ahora no	1 a 2 veces	Entre 3 a 5 veces	Entre 6 y 10 veces	Entre 11 y 20 veces	Más de 20 veces
15	¿Te ha amenazado con hacerte daño físico, o hacerle daño a alguien más o a sí mismo, si no haces lo que te pide?	Nunca	Pasó antes, ahora no	1 a 2 veces	Entre 3 a 5 veces	Entre 6 y 10 veces	Entre 11 y 20 veces	Más de 20 veces
16	¿Tú la has amenazado con hacerle daño físico, o hacerle daño a alguien más o a ti mismo, si no hace lo que le pides?	Nunca	Pasó antes, ahora no	1 a 2 veces	Entre 3 a 5 veces	Entre 6 y 10 veces	Entre 11 y 20 veces	Más de 20 veces
17	¿Ha usado la fuerza física contra ti? (Por ejemplo: Te dobló los dedos, te mordió o te jaló de los cabellos; te ha abofeteado, golpeado o pateado; te ha golpeado con objetos como palos, correas, teléfonos; te atacó con un arma o te lastimó físicamente)	Nunca	Pasó antes, ahora no	1 a 2 veces	Entre 3 a 5 veces	Entre 6 y 10 veces	Entre 11 y 20 veces	Más de 20 veces
18	¿Tú has usado la fuerza física contra ella? (Por ejemplo: Le doblaste los dedos, la mordiste o le jalaste los cabellos; la has abofeteado, golpeado o pateado; la has golpeado con objetos como palos, correas, teléfonos; la atacaste con un arma o la lastimaste físicamente)	Nunca	Pasó antes, ahora no	1 a 2 veces	Entre 3 a 5 veces	Entre 6 y 10 veces	Entre 11 y 20 veces	Más de 20 veces
19	¿Te ha besado, manoseado o tenido otros tocamientos sexuales contigo contra tu voluntad y deseo? (Ej. Usando la fuerza, amenazas o chantajes o aprovechándose que estabas inconsciente o desmayado)	Nunca	Pasó antes, ahora no	1 a 2 veces	Entre 3 a 5 veces	Entre 6 y 10 veces	Entre 11 y 20 veces	Más de 20 veces
20	¿Tú la has besado, manoseado o tenido otros tocamientos sexuales contra su voluntad y deseo? (Ej. Usando la fuerza, amenazas o chantajes o aprovechándote que estaba inconsciente o desmayada)	Nunca	Pasó antes, ahora no	1 a 2 veces	Entre 3 a 5 veces	Entre 6 y 10 veces	Entre 11 y 20 veces	Más de 20 veces
21	¿Intentó obligarte a tener relaciones sexuales contra tu voluntad y deseo? (Ej. Usando la fuerza, amenazas o chantajes, o aprovechándose que estabas inconsciente o desmayado)	Nunca	Pasó antes, ahora no	1 a 2 veces	Entre 3 a 5 veces	Entre 6 y 10 veces	Entre 11 y 20 veces	Más de 20 veces
22	¿Tú intentaste obligarla a tener relaciones sexuales contra su voluntad y deseo? (Ej. Usando la fuerza, amenazas o chantajes, o aprovechándote que estaba inconsciente o desmayada)	Nunca	Pasó antes, ahora no	1 a 2 veces	Entre 3 a 5 veces	Entre 6 y 10 veces	Entre 11 y 20 veces	Más de 20 veces
23	¿Te ha obligado a tener relaciones sexuales contra tu voluntad y deseo? (Ej. Usando la fuerza, amenazas o chantajes o aprovechándose que estabas inconsciente o desmayado)	Nunca	Pasó antes, ahora no	1 a 2 veces	Entre 3 a 5 veces	Entre 6 y 10 veces	Entre 11 y 20 veces	Más de 20 veces
24	¿Tú la obligaste a tener relaciones sexuales contra su voluntad y deseo? (Ej. Usando la fuerza, amenazas o chantajes o aprovechándote que estaba inconsciente o desmayada)	Nunca	Pasó antes, ahora no	1 a 2 veces	Entre 3 a 5 veces	Entre 6 y 10 veces	Entre 11 y 20 veces	Más de 20 veces

Anexo D: Instrumento 2

Escala de Aceptación encubierta de la Violencia

En las siguientes cuatro situaciones, marque con una "X" las opciones que más reflejen su forma de pensar o sentir. No existen respuestas buenas o malas, correctas o incorrectas. Recuerde que nadie sabrá sus respuestas, es secreto. Marque tantas respuestas como sean necesarias.

1. Las personas hacia sus parejas deberían tratarlas con firmeza y no ceder. *(Marca tantas respuestas como sean necesarias)*

- (a) Así tiene que ser, lo he hecho alguna vez.
- (b) A veces es necesario, para mantener la relación o la familia.
- (c) A veces es culpa de la pareja, cuando no cumple, se portan mal o hace perder la paciencia.
- (d) Muchas veces son solo peleas menores, discusiones, no pasa nada.
- (e) No debería hacerse (y si se hace, no debería contarse, es un tema privado).
- (f) Lo desapruedo, pero a veces es inevitable.
- (g) Jamás lo permitiría, nunca lo haría.

2. Las personas hacia sus parejas deberían obligarlas a cumplir sus deberes como marido/ mujer o esposo/esposa. *(Marca tantas respuestas como sean necesarias)*

- (a) Así tiene que ser, lo he hecho alguna vez.
- (b) A veces es necesario, para mantener la relación o la familia.
- (c) A veces es culpa de la pareja, cuando no cumple, se portan mal o hace perder la paciencia.
- (d) Muchas veces son solo peleas menores, discusiones, no pasa nada.
- (e) No debería hacerse (y si se hace, no debería contarse, es un tema privado).
- (f) Lo desapruedo, pero a veces es inevitable.
- (g) Jamás lo permitiría, nunca lo haría.

3. Las personas hacia sus parejas deberían gritarles. *(Marca tantas respuestas como sean necesarias)*

- (a) Así tiene que ser, lo he hecho alguna vez.
- (b) A veces es necesario, para mantener la relación o la familia.
- (c) A veces es culpa de la pareja, cuando no cumple, se portan mal o hace perder la paciencia.
- (d) Muchas veces son solo peleas menores, discusiones, no pasa nada.
- (e) No debería hacerse (y si se hace, no debería contarse, es un tema privado).
- (f) Lo desapruedo, pero a veces es inevitable.
- (g) Jamás lo permitiría, nunca lo haría.

4. Las personas hacia sus parejas deberían golpearlas. *(Marca tantas respuestas como sean necesarias)*

- (a) Así tiene que ser, lo he hecho alguna vez.
 - (b) A veces es necesario, para mantener la relación o la familia.
 - (c) A veces es culpa de la pareja, cuando no cumple, se portan mal o hace perder la paciencia.
 - (d) Muchas veces son solo peleas menores, discusiones, no pasa nada.
 - (e) No debería hacerse (y si se hace, no debería contarse, es un tema privado).
 - (f) Lo desapruedo, pero a veces es inevitable.
 - (g) Jamás lo permitiría, nunca lo haría.
-

Anexo E: Instrumento 3

Escala de Percepción de Autoeficacia General

A continuación, encontrará una serie de afirmaciones que se refieren a su capacidad para resolver problemas y la de su pareja o expareja (cuando aún tenían una relación). No hay respuestas correctas, ni incorrectas, todo depende de su forma de pensar y sentir. Use la siguiente escala para responder a todas las afirmaciones.

1	2	3	4
INCORRECTA	APENAS CIERTO	MÁS BIEN CIERTO	CIERTO

1. Cuando me encuentro en una dificultad puedo permanecer tranquilo porque cuento con las habilidades necesarias para manejar situaciones difíciles.	1	2	3	4
2. Cuando se encuentra en una dificultad puede permanecer tranquila porque cuenta con las habilidades necesarias para manejar situaciones difíciles.	1	2	3	4
3. Venga lo que venga, por lo general soy capaz de manejarlo.	1	2	3	4
4. Venga lo que venga, por lo general es capaz de manejarlo.	1	2	3	4
5. Puedo resolver la mayoría de los problemas si me esfuerzo lo necesario.	1	2	3	4
6. Puede resolver la mayoría de los problemas si se esfuerza lo necesario.	1	2	3	4
7. Si me encuentro en una situación difícil, generalmente se me ocurre que debo hacer.	1	2	3	4
8. Si se encuentra en una situación difícil, generalmente se le ocurre que debe hacer.	1	2	3	4
9. Al tener que hacer frente a un problema, generalmente se me ocurren varias alternativas de cómo resolverlo.	1	2	3	4
10. Al tener que hacer frente a un problema, generalmente se le ocurren varias alternativas de cómo resolverlo.	1	2	3	4

Anexo F: Instrumento 4

Escala de Elaboración Cognitiva sobre la Violencia

A continuación, en cada pregunta, marque con una "X" las alternativas que considere adecuadas para su caso. Recuerde que no hay alternativa buena ni mala, todo depende de tu forma de pensar y sentir.

1. **Si por alguna razón, golpeases a tu pareja ...** (*marca todas las opciones que corresponda a su caso*)

- (a) Sería por una razón justificada.
- (b) No pasaría nada, la violencia es parte de la convivencia.
- (c) Asumiría mi responsabilidad, merecería un castigo.
- (d) No pasaría nada, las personas que agreden no reciben castigo alguno.
- (e) Me sentiría muy culpable.
- (f) No pasaría nada, denunciar la violencia es una pérdida de tiempo.

2. **Si por alguna razón, golpeases a tu pareja, ¿cómo reaccionaría?** (*marca todas las opciones que correspondan a su caso*)

- (a) Me perdonaría.
- (b) Me dejaría/abandonaría.
- (c) Me denunciaría ante las autoridades del instituto.
- (d) Me denunciaría ante la policía.
- (e) Me acusaría con su familia.
- (f) Lo mantendría en privado para cuidar nuestra imagen.
- (g) No sé cómo reaccionaría realmente.

3. **Si por alguna razón, te golpeará tu pareja ...** (*marca todas las opciones que corresponda a su caso*)

- (a) Sería por una razón justificada.
- (b) No pasaría nada, la violencia es parte de la convivencia.
- (c) Asumiría su responsabilidad, merecería un castigo.
- (d) No pasaría nada, las personas que agreden no reciben castigo alguno.
- (e) Se sentiría muy culpable.
- (f) No pasaría nada, denunciar la violencia es una pérdida de tiempo.

4. **Si por alguna razón, te golpeará tu pareja, ¿cómo reaccionarías?** (*marca todas las opciones que correspondan a su caso*)

- (a) Lo(a) perdonaría.
 - (b) Lo(a) dejaría/abandonaría.
 - (c) Lo(a) denunciaría ante las autoridades del instituto.
 - (d) Lo(a) denunciaría ante la policía.
 - (e) L(a) acusaría con su familia.
 - (f) Lo mantendría en privado para cuidar nuestra imagen.
 - (g) No sé cómo reaccionaría realmente.
-

Anexo G: Formulario Google del instrumento de recolección de datos - Mujeres



CUESTIONARIO - MUJERES

Estimada estudiante,

Me encuentro realizando una investigación con el objetivo de conocer las creencias, actitudes y percepciones sobre las relaciones de pareja.

La información que proporcionas será fundamental para comprender mejor las relaciones de pareja en estudiantes de educación superior en Moyobamba y la selva peruana. Asimismo, este cuestionario es confidencial y anónimo. Nadie sabrá quién lo llenó, por lo que se le invita a participar. Tenga la mayor confianza de responder con total sinceridad este cuestionario.

Si tienes alguna pregunta, por favor, no dudes en consultar con el autor del estudio.

 johannlazoncaro@gmail.com (no compartidos) 
[Cambiar de cuenta](#)

***Obligatorio**

He recibido información sobre los objetivos del estudio *

<https://forms.gle/KAdidSFAqA1h4R2v7>

Anexo H: Formulario Google del instrumento de recolección de datos - Hombres



CUESTIONARIO - HOMBRES

Estimado estudiante,

Me encuentro realizando una investigación con el objetivo de conocer las creencias, actitudes y percepciones sobre las relaciones de pareja.

La información que proporcionas será fundamental para comprender mejor las relaciones de pareja en estudiantes de educación superior en Moyobamba y la selva peruana. Asimismo, este cuestionario es confidencial y anónimo. Nadie sabrá quién lo llenó, por lo que se le invita a participar. Tenga la mayor confianza de responder con total sinceridad este cuestionario.

Si tienes alguna pregunta, por favor, no dudes en consultar con el autor del estudio.

 johannlazoncaro@gmail.com (no compartidos) 
[Cambiar de cuenta](#)

***Obligatorio**

He recibido información sobre los objetivos del estudio *

<https://forms.gle/GWkKNsiCnEdqXcS29>